

DIARIO DE SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 71

XII LEGISLATURA

21 de marzo de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 38,
celebrada el jueves, 21 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

12-24/M-000003. Moción relativa a política general en materia de igualdad de género, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-24/I-000014. Interpelación relativa al acoso escolar y ciberacoso, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000439. Pregunta oral relativa a la retirada de amianto de los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000486. Pregunta oral relativa al cierre de los CEIP Alfonso Churruga y Duque de Rivas, en el barrio de Las Palmeras, en Córdoba, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000489. Pregunta oral relativa al CEIP Los Argonautas, en Chipiona (Cádiz), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000515. Pregunta oral relativa al proyecto de la formación profesional dual hispano-alemana ante la Comisión Europea, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000513. Pregunta oral relativa a la automatización inteligente de procesos, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000514. Pregunta oral relativa a la evolución económica de Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000510. Pregunta oral relativa a los fraudes en el sector de la hostelería, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000523. Pregunta oral relativa al proyecto EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000434. Pregunta oral relativa al servicio de mantenimiento del hospital San Carlos (San Fernando), formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000435. Pregunta oral relativa a un centro de salud en Guadix, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000498. Pregunta oral relativa a las alertas sanitarias producidas por productos de terceros países, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000535. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000533. Pregunta oral relativa a la bolsa de empleo del SAS, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000531. Pregunta oral relativa a la implantación de la LOSU en el Sistema Universitario Andaluz, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000518. Pregunta oral relativa a la presencia de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el Foro Transfiere 2024, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000534. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones universitarias en Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000497. Pregunta oral relativa a la memoria histórica, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000519. Pregunta oral relativa a las ayudas de Cultura, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000476. Pregunta oral relativa al balance del desarrollo del Programa Bono Alquiler Joven, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000520. Pregunta oral relativa al Algarrobico, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez

Martínez, D. Juan José Salvador Giménez y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000479. Pregunta oral relativa a los guardas de coto en Andalucía, formulada por D. Rafael Márquez Berral, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000522. Pregunta oral relativa a la gestión de residuos, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000532. Pregunta oral relativa a los paisajes del olivar como Patrimonio Mundial por la Unesco, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000517. Pregunta oral relativa a la política de agua para Andalucía, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las medidas ante la inmigración ilegal, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa a la definición de los puestos de trabajo docentes de los centros de Educación Permanente (CEPER), presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a la necesidad de reformulación del programa de asistencia material básica y de medidas para el mantenimiento de entidades del tercer sector dedicadas al reparto directo de alimentos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución española, de España y contra la corrupción política y económica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

MOCIONES

12-24/M-000003. Moción relativa a política general en materia de igualdad de género (pág. 11).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 3, 5 al 7, 10 al 12, 14 al 20, 22, 24 al 29, 31, 32, 38, 40, 42 al 46, 48, 49 y 52 al 61: rechazados por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: rechazado por 35 votos a favor, 70 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de los puntos 8, 9, 13, 21, 23, 30, 33 al 37, 39, 41, 47, 50 y 51: aprobados por 93 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

12-24/I-000014. Interpelación relativa al acoso escolar y ciberacoso (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000439. Pregunta oral relativa a la retirada de amianto de los centros educativos andaluces (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000486. Pregunta oral relativa al cierre de los CEIP Alfonso Churruca y Duque de Rivas, en el barrio de Las Palmeras, en Córdoba (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000489. Pregunta oral relativa al CEIP Los Argonautas, en Chipiona (Cádiz) (pág. 42).

Interviene:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000515. Pregunta oral relativa al proyecto de la formación profesional dual hispano-alemana ante la Comisión Europea (pág. 45).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000513. Pregunta oral relativa a la automatización inteligente de procesos (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-000514. Pregunta oral relativa a la evolución económica de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-000510. Pregunta oral relativa a los fraudes en el sector de la hostelería (pág. 53).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000523. Pregunta oral relativa al proyecto EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve del Servicio Andaluz de Empleo (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000434. Pregunta oral relativa al servicio de mantenimiento del hospital San Carlos (San Fernando) (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000435. Pregunta oral relativa a un centro de salud en Guadix (pág. 63).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000498. Pregunta oral relativa a las alertas sanitarias producidas por productos de terceros países (pág. 66).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000535. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000533. Pregunta oral relativa a la bolsa de empleo del SAS (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000531. Pregunta oral relativa a la implantación de la LOSU en el Sistema Universitario Andaluz (pág. 75).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-000518. Pregunta oral relativa a la presencia de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el Foro Transfiere 2024 (pág. 79).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-000534. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones universitarias en Andalucía (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-000497. Pregunta oral relativa a la memoria histórica (pág. 85).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-000519. Pregunta oral relativa a las ayudas de Cultura (pág. 88).

Intervienen:

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-000476. Pregunta oral relativa al balance del desarrollo del Programa Bono Alquiler Joven (pág. 91).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-000520. Pregunta oral relativa al Algarrobico (pág. 95).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-000479. Pregunta oral relativa a los guardas de coto en Andalucía (pág. 98).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000522. Pregunta oral relativa a la gestión de residuos (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000532. Pregunta oral relativa a los paisajes del olivar como Patrimonio Mundial por la Unesco (pág. 104).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-000517. Pregunta oral relativa a la política de agua para Andalucía (pág. 107).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las medidas ante la inmigración ilegal (pág. 110).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 15 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa a la definición de los puestos de trabajo docentes de los centros de Educación Permanente (CEPER) (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-24/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a la necesidad de reformulación del programa de asistencia material básica y de medidas para el mantenimiento de entidades del tercer sector dedicadas al reparto directo de alimentos (pág. 147).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 70 votos a favor, 35 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 5: aprobados por 72 votos a favor, 5 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación de los puntos 3, 4 y 6: aprobados por 102 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución española, de España y contra la corrupción política y económica (pág. 162).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 al 4: aprobados por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 56 votos a favor, 37 votos en contra, 14 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, treinta y cuatro minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

12-24/M-000003. Moción relativa a política general en materia de igualdad de género

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías. Tomen asiento.

Señorías, continúa la sesión.

Señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de doña María Ángeles Férriz Gómez.

Punto cuarto del orden del día: moción. Moción relativa a política general en materia de igualdad de género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite a la presente moción 46 enmiendas, 11 formuladas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, 17 formuladas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, 18 formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. No se ha admitido a trámite una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Señorías, la moción es de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Desde aquí manifestamos el pésame por el fallecimiento de la madre de la consejera, doña Dolores López, y le transmitimos el pesar por parte de la Mesa y de todas sus señorías, y se la haremos llegar como Presidencia del Parlamento. Por eso, disculpamos que ella no esté aquí, siendo una moción específica de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, que es el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora doña María Mercedes Gámez García, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señorías, sean mis primeras palabras para mandar un afectuoso abrazo y nuestras condolencias, desde el Grupo Socialista, a la consejera de Inclusión y transmitirle nuestro ánimo, tanto a la consejera como a su familia.

Señorías, defendemos esta moción en materia de igualdad de género que hemos presentado desde el Grupo Socialista, fruto de la interpelación que tuvimos con la señora consejera en el pasado pleno.

Una moción que consta de 52 puntos, que nosotros consideramos que se pueden agrupar en 22 áreas. Créanme que no son todas las áreas en las que entendemos que debe trabajar la Junta de Andalucía en materia de igualdad, para alcanzar la igualdad real y efectiva. Pero entendemos que se trata de las áreas que, en esta ocasión, son más urgentes de abordar.

En primer lugar, respecto a las más de veinte modificaciones y correcciones que ha tenido la moción, verá, nos resulta curioso que algunos puntos que el pasado año no se aprobaron o que se aprobaron y tuvieron modificaciones técnicas que modificaban el punto con tal magnitud que los desnaturalizaban, en esta ocasión se han vuelto a presentar y no han tenido esa corrección técnica. Es curioso, ¿verdad?

Lo mismo de curioso que resulta que el pasado año nos pedía la corrección técnica, de la mayoría absoluta de la Mesa, que nos circunscribiéramos a las competencias del IAM y, en esta ocasión, nos pide que nos circunscribamos a las competencias de la Consejería de Inclusión.

Bueno, y es que aluden a la Consejería de Inclusión y no nos permiten que en una moción, que es transversal, de todas las consejerías, inste este Parlamento al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, sino que le instemos a la Consejería de Inclusión para que, a su vez, le inste al Consejo de Gobierno. ¿De verdad?

Miren, nosotros vamos a instar al Consejo de Gobierno, que es lo que se hace en esta tribuna y que es lo que hacemos como parlamentarios. No nos traten a este Parlamento o a este grupo como si fuéramos menores de edad, no le vamos a pedir permiso a la Consejería de Inclusión para pedirle al Gobierno de la Junta, le vamos a pedir al Gobierno de la Junta. Y esto nos lleva a plantearnos cuáles son los motivos de esas correcciones supuestamente técnicas, pues entendemos que estos motivos son más bien políticos.

Este año no han querido recortar más en esta moción, quizá para que no se note, las no correcciones a cierta iniciativa del Partido Popular, que está fuera de toda corrección parlamentaria e incluso diría que del Reglamento.

Pero, en fin, vamos al contenido de la moción y nos vamos al decretazo.

Les pedimos que no eliminen ni los informes de impacto de género, ni las auditorías de impacto de género, ni la fiscalización del impacto de género, ni la ampliación de las obligaciones a incluir en los planes de igualdad de las empresas, ni los derechos audiovisuales de las personas menores. Para ustedes será superfluo, será eliminable, será grasa de la Administración, pero, en realidad, se trata de seguir sacando, como están haciendo, los derechos y principios de igualdad material en las normas que nos permiten ver, analizar y fiscalizar si se produce o no esa discriminación. ¿O es que quieren que los creamos sin más? Claro, como han demostrado tantísimo respeto por el cumplimiento de las leyes de igualdad, querrán que los creamos.

Miren, tuvieron la oportunidad en el pasado Pleno que modificaron el decretazo, cuando los pillamos en su mentira medioambiental de Doñana, pero no lo modificaron.

También podrían haber modificado la Ley Audiovisual. A lo mejor, por eso nos hemos encontrado estos días con esos tertulianos en Canal Sur negando la violencia de género. Es una auténtica vergüenza, una auténtica vergüenza, claro que sí.

[Aplausos.]

Y es que no es la primera vez, miren, no es la primera vez porque, el pasado año, nos encontramos a un tertuliano que en Canal Sur se permitía una *machistada* vergonzosa, señorías, que era analizar el vestuario de una ministra y sobre si se le transparentaba o no se le transparentaba cierta parte del cuerpo.

Es muy importante el fomento de la igualdad en la RTVA, más importante es la formación y la concienciación.

Por cierto, le pregunté a la Consejería de Inclusión si, en aplicación de la Ley de Igualdad, se había abierto algún expediente sancionador por conductas como esa. Y nos dijo que no, pero que se hacían recomendaciones para que esto no sucediera.

Miren, si hacen las recomendaciones, no funcionan. Verán, no funcionan.

Y, por cierto, en relación al decretazo y a todo eso que ustedes en el Partido Popular consideran superfluo, eliminable o grasa de la Administración, me gustaría preguntarles, ¿también consideran superfluo el Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla?

[Aplausos.]

¿Este que están hiriendo de muerte?

Miren, nuestro apoyo a las y los profesionales de estos centros y nuestro ánimo a las asociaciones de mujeres que están luchando para que este servicio fundamental continúe vivo.

[Aplausos.]

Continúo, señorías.

Le exigimos al Gobierno de Moreno Bonilla que cumpla las leyes. Parece increíble, ¿verdad? Que cumpla las leyes. El cumplimiento de la Ley de Igualdad, de la Ley de Violencia de Género.

Llevaron ustedes dos años anunciando la inminencia de la aprobación de distintos mecanismos, planes y políticas que la ley le obligaba a tener hace mucho tiempo. Y aún lo estamos esperando, y les exigimos inversión. Inversión en políticas de igualdad, de esos fondos que directamente pone la Junta de Andalucía, que no amorticen el dinero del Pacto de Estado para recortar el dinero que tienen que poner en políticas de igualdad.

Miren, el 45% del presupuesto de la Consejería de Inclusión es la cantidad que se ha ejecutado de los presupuestos. Uno de cada tres euros del IAM no se ha ejecutado. Así que le pedimos, le exigimos no solo que presupuesten más, sino que ejecuten, y ejecuten mejor.

Por último, y en esta primera intervención, quisiera centrarme en dos cuestiones, en pedirle dos cuestiones a la Junta de Andalucía: que aumente los mecanismos existentes para luchar contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Porque, verán, aquí pueden decir que Andalucía tiene una Estrategia de Lucha contra la Trata 2021-2024. Por cierto, en la que la Junta de Andalucía pone 3,79 millones de euros y el Gobierno de España, a través del Pacto de Estado, pone ocho millones.

Solo le voy a citar dos cuestiones de esta Estrategia de Lucha contra la Trata, dos ejes: uno, ¿dónde está el compendio de guía sobre la lucha contra la trata en diferentes ámbitos, que tenía un plazo de ejecución, hasta finales del segundo semestre del 2022, porque no está aún? ¿Y dónde se han desarrollado las actividades formativas, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito social, para favorecer el rechazo social general hacia la trata? Empezaban en el segundo trimestre del 2021 y del 2022, respectivamente. ¿Dónde están? Porque tampoco están.

Está muy bien tener una estrategia, está muy bien que esa estrategia esté dotada de fondos, sobre todo fondos compartidos, y está muy bien que se programe, que se ejecute, pero lo que hay que hacer es ejecutarlo.

[Aplausos.]

Miren, les pedimos también medidas, acciones y mecanismos, textos normativos, acciones para la abolición de la prostitución en Andalucía. Porque se puede luchar desde Andalucía, se ha hecho en muchos lugares, desde los propios ayuntamientos, Sevilla es un ejemplo.

Miren, aunque posteriormente me pronunciaré, en el segundo turno, sobre las enmiendas, ustedes, aparte de decir en su enmienda que se siga como está, con la estrategia de trata —se ve que no han mirado cómo va la ejecución—, piden que se inste a hacer una conferencia sectorial sobre trata y que se haga una ley de trata estatal. ¿De verdad? ¿Una ley como esta? Este anteproyecto de ley se aprobó en el Consejo de Ministros y Ministras el 8 de marzo de 2024. Está en tramitación. Su enmienda la presentaron el 19 de marzo. ¿Ustedes no leen el *BOE*? ¿Ustedes no leen la prensa? Porque están pidiendo, piden, once días después de que se apruebe en el Consejo de Ministros, que se haga esto, esto. Muy bien, señorías.

Miren, también les hablamos de prostitución, no solo de trata. Y ustedes, en sus enmiendas, primero lo llaman fenómeno. Miren, las palabras son importantes. No es un fenómeno, es explotación, es violación, es violencia de género. Eso es. Solamente preguntarles, ¿van a trabajar ustedes desde la Junta de Andalucía, poniendo todos los mecanismos a su alcance y dentro de sus competencias, para la abolición de la prostitución? Se lo vamos a exigir. Y si no lo hacen, seguiremos presentando iniciativas para que esto sea una realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Y permítame que traslade también, en nombre del Grupo Parlamentario Por Andalucía, un afectuoso saludo, un abrazo a la consejera Dolores López y a toda su familia por el fallecimiento de su madre.

Señorías, buenos días.

Hoy intervengo en este Parlamento en clave feminista. En clave feminista en la forma y en el fondo. Miren, el feminismo debería ser un compromiso colectivo para esta Cámara, para toda Andalucía, en realidad, porque solo la plena igualdad real entre hombres y mujeres asegura sociedades verdaderamente democráticas. Compartimos, por tanto, la conveniencia de esta iniciativa y compartimos su sentido. No obstante, hemos presentado once enmiendas que, a nuestro juicio, precisan algunas de las cuestiones que queríamos resaltar.

La moción contiene, sin duda, elementos con los que nos sentimos muy identificadas en Por Andalucía, como la necesidad de visibilizar y proteger a las familias monoparentales. En Andalucía, nuestro grupo parlamentario propone aumentar los derechos para estas familias, exigir criterios de igualdad y de conciliación en el reparto de ayudas y en los permisos para ellas.

Tenemos, además, que intervenir desde una perspectiva feminista en materia de sanidad, en investigación, en atención, en sensibilidad a la salud, integridad física específica de las mujeres, etcétera.

Y, miren —y esto es sobre todo para las señorías del Partido Popular—, lo que no se nombra no existe. Por ello, estamos especialmente de acuerdo en toda esa estrategia planteada por el Grupo Socialista para fomentar la visibilidad, el protagonismo, el trabajo de la mujer andaluza en el arte, la ciencia, el mundo universitario, el ámbito empresarial, el rural. Recordamos que, en este sentido, hace muy pocos días mi grupo parlamentario, Por Andalucía, presentó una iniciativa, una PNL, con motivo del Día Mujer en la Ciencia, para fomentar precisamente el papel y la visibilidad de las mujeres andaluzas en el ámbito científico y tecnológico.

Hay otros temas que para nosotras son de vital importancia. La brecha salarial y de cómo afecta la subida del salario mínimo interprofesional, aprobada por el Ministerio de Trabajo, a nuestra comunidad. Miren, los datos actuales son contundentes, no dejan margen de duda. La brecha salarial en Andalucía está en el 19,8%, aun por encima de la media española, que, no obstante, se ha reducido más de cinco puntos en los últimos años. ¿Por qué se ha reducido? Se ha reducido gracias a las políticas específicas del Gobierno de la nación dirigidas a mejorar las condiciones salariales de las mujeres, gracias a las políticas decididas del Ministerio de Trabajo, gracias a Yolanda Díaz. Asimismo, el SMI ha subido, ni más ni menos que el 52% en los seis últimos años, siendo las mujeres las más beneficiadas, porque son también las que, debido a la desigualdad social, se encuentran en condiciones más precarias.

Otro dato. En Andalucía esta subida afecta especialmente a las mujeres de entre 16 y 34 años, en especial en áreas agrícolas, según fuentes que nos proporcionan los mismos sindicatos.

Y recogiendo, precisamente, esas reivindicaciones de los sectores sindicales, les proponemos a los grupos parlamentarios que trabajemos para disminuir la desigualdad de género en Andalucía a través de políticas laborales y económicas que contribuyan a aumentar la justicia social en nuestra comunidad.

Miren, sobre la prostitución nos gustaría poner el acento en la situación de vulnerabilidad de muchas, de la gran mayoría de las mujeres que la ejercen. Mujeres migrantes en muchas condiciones, mujeres en situación de trata, a las que hay que proteger, por tanto, poniendo el foco en que todas esas políticas que se lleven a cabo no acaben penalizando, no acaben provocando que las mujeres que ejercen la prostitución estén en una situación aún más precaria de la que ya se encuentran.

Y permítanme ahora que me dirija a sus señorías del Partido Popular. Porque el pasado 28 de febrero, con motivo de la celebración del Día de Andalucía, ninguna mujer andaluza fue condecorada por el Gobierno del Partido Popular, argumentando que las mujeres ya estaban integradas en algunos de los colectivos reconocidos. Miren, señorías del Partido Popular, volvemos a insistir, lo que no se nombra no existe. Y nuestro talento tiene nombre propio, tiene nombre de mujer, tiene nombre y tiene apellidos. Nunca más dejen en el anonimato, en el olvido, en el ostracismo, la identidad, los nombres de mujeres que han contribuido, que contribuyen al avance de nuestra tierra y que, sin duda, son un motor imprescindible en el avance de nuestra comunidad. No se puede premiar, no se puede reconocer únicamente a la mitad de la población.

Miren, nosotros queremos hacerle entender al PP andaluz, al Gobierno de la Junta, a Moreno Bonilla, que muchas de sus medidas y muchas de las acciones institucionales que están llevando a cabo nos es-

tán situando en la retaguardia de los avances feministas. Estamos a la cola. Y, miren, me explico. El pasado 8 de marzo, desde el Gobierno, se nos decía que el Gobierno de Moreno Bonilla era un Gobierno feminista. Y, miren, nosotros les decimos que no, hasta el momento no lo ha sido. Y no lo ha sido porque no se puede ser feminista y tomar medidas como las que vamos a enumerar a continuación.

Miren, no es feminista eliminar el lenguaje inclusivo de las aulas andaluzas, no es feminista. No es feminista eliminar la perspectiva de género en materia presupuestaria. No es feminista disminuir o eliminar directamente la inversión en planes de igualdad en nuestra comunidad. No es feminista acabar con la lucha contra los estereotipos sexistas en los medios audiovisuales y escolares andaluces. Miren, no es feminista obviar la representación paritaria institucional. Solo basta recordar esas afirmaciones del presidente, Juanma Moreno Bonilla, cuando, al presentar un gobierno paritario, dijo que por fin podía lograrlo porque hasta entonces no había habido mujeres lo suficientemente preparadas.

Así que nosotros vamos a reivindicarnos como andaluzas, por todas las que ha habido, por las que hay y por las que seguirá habiendo. Las mujeres sí nos lo merecíamos, sí nos lo merecemos, nos lo seguiremos mereciendo, en igualdad de condiciones que los hombres. No es feminista decir que hasta ahora no ha habido mujeres suficientemente preparadas.

Miren, no se puede ser feminista y estar financiando asociaciones antiabortistas —no se puede— que van a molestar a las mujeres que van a realizar un derecho como es la interrupción voluntaria de su embarazo. Andalucía no puede quedarse atrás en el ejercicio de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

Y, miren, no es feminista —pero es que además atenta contra la integridad física y psicológica de las mujeres— disminuir la inversión en prevención contra la violencia machista. Y además, reducir la inversión en medios económicos, materiales, asistenciales, judiciales, para amparar a las víctimas de esa violencia. Miren, nosotros somos la tierra de Ana Orantes, cuyo trágico asesinato acaba provocando que por fin se reconociera, se pusiera nombre y se empezara a luchar contra la violencia machista. No solo en Andalucía, sino en toda España. Por ello Andalucía tiene que seguir siendo vanguardia. Andalucía tiene que ser pionera en la lucha contra la violencia machista. Y miren, se llama violencia machista, no se llama violencia intrafamiliar, porque lo que no se nombra no existe. Y es una violencia que no es que se produzca en el seno de la familia, se produce contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Violencia machista.

Así que les pedimos, de verdad, que dejen de llamar al teléfono, que debería auxiliarlas, violencia intrafamiliar. Debería llamarse el teléfono frente a la violencia machista, porque no hacerlo, no llamar a las cosas con su nombre, deja a las mujeres más desprotegidas que nunca.

Miren, frente al negacionismo, nosotras proponemos empatía feminista y vamos a seguir insistiendo en la necesidad de un gran pacto autonómico contra las violencias machistas en Andalucía. Un gran pacto que parece difícil de cumplir cuando parece que ni siquiera estamos en condiciones de leer una declaración institucional con motivo del 8M, porque en esta Cámara hay grupos que son negacionistas.

Miren, no puede ser que los avances feministas vayan por un lado y el Gobierno de la Junta de Andalucía vaya por otro. Así que reflexionen, señorías del Partido Popular, y háganlo, por favor, con perspectiva de género.

Y, miren, voy a terminar esta exposición con una frase de la filósofa y ensayista andaluza y malagueña, que se ve que las hay y las ha habido, María Zambrano. Decía María: «las grandes verdades no suelen decirse hablando», y es por ello que hoy le proponemos a esta Cámara, esta iniciativa trata de ello, que no se quede solo en palabras, sino que convirtamos el feminismo en el ADN de nuestra política. Que construyamos una sociedad realmente igualitaria, con leyes feministas justas y efectivas que ofrezcan un presente y un futuro igualitario para todas las mujeres en Andalucía. Y si no lo hacemos por nosotras, si no lo hacen por ustedes, háganlo por sus hijas, háganlo por sus nietas.

Y, miren, hay que poner fin al negacionismo institucional, hay que lograr una igualdad real, tenemos que perseguir las leyes, continuar avanzando en leyes contra la violencia machista, y no hace falta que recuerde los datos de estos días. Pero permítame un recuerdo, no solo para las familias de las mujeres asesinadas, no solo para las mujeres que son maltratadas día a día, sino sobre todo para aquellas madres a las que les han arrebatado sus hijos, lo máspreciado. Porque un maltratador nunca, nunca es un buen padre.

[Aplausos.]

Por nosotras, por las que ya no están y no pueden hablar y por las que vendrán.

Gracias, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña María Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, comenzar, como no podía ser de otro modo, expresando y mostrando las condolencias de mi grupo parlamentario hacia la señora consejera, hacia Loles López Gabarro, así como también quisiera expresar las condolencias hacia Lina, la mamá de las pequeñas vilmente asesinadas en mi provincia. También hacia los hijos, familiares y amigos de Gracia. Verán, esta semana ha sido especialmente trágica en nuestra tierra. Y también me gustaría recordar, tener un recuerdo para los seis fallecidos en Los Palacios, los guardias civiles del GAR. Y también hacia el señor que ha sido asesinado en Vícar esta semana también por un inmigrante ilegal y del que nadie se acuerda, señorías.

[Aplausos.]

Cómo podemos, señorías, abordar esta moción en medio de estos trágicos sucesos. Son crímenes horribles e inhumanos que ponen de manifiesto el fracaso, el fracaso de veinte años de políticas que, lejos de detener las cifras de víctimas, no han dejado de crecer.

Desde la firma del Pacto de Estado, los ingentes recursos, los más de mil millones destinados a lo mismo, así como los veinte mil millones prometidos por el Gobierno de Sánchez y el mantenimiento de un Ministerio de Igualdad, de poco o nada ha servido porque las mujeres seguimos estando desprotegidas, señorías. Y los crímenes de Abla y Pizarra son abominables y nunca tenían que haber tenido lugar, y menos en nuestra tierra. Esta crueldad y malicia no entiende de género y, verán, ni de sexo. El filicidio, donde un padre o una madre atenta contra el bien máspreciado, contra la vida y la integridad de sus hijos, es algo muy difícil de comprender. Y, verán, es desgarrador recordar los casos que han tenido lugar solamente en mi provincia, en Almería, en una década. En 2021, en El Alquíán, una madre de Costa de Marfil se encerró con sus hijos y prendió fuego a la habitación con ellos dentro. En 2020, en Vícar, una inmigrante ilegal mató y enterró a su bebé. En 2019, Ana María asfixió a su hijo, a su pequeño de 7 años, en Huércal de Almería. En 2018, un monstruo también de nacionalidad rumana asesinó a su hijo de 9 años en Balerna, delante de su otro hijo. En 2016, otro magrebí asesinó a golpes a su bebé de tan solo 45 días.

[Aplausos.]

Y podríamos seguir. En Sorbas, en 2010, una mujer belga también asesinó a hachazos a su madre y asfixió a su hija de 4 añitos. También en 2010, un energúmeno mató a su esposa y a su hijo con un cuchillo de cocina. Barbaridades que son silenciadas, señorías, silenciadas porque las víctimas son todas dignas, no puede haber unas víctimas de primera y otras víctimas de segunda, señorías, silenciadas o no en función del progenitor victimario, señorías.

Y ya entrando en lo mollar de esta moción que nos ha traído el Partido Socialista, el partido que preside un Gobierno que ha liberado y rebajado las penas a miles de agresores sexuales y violadores. Señora Gámez, una machistada, como usted dice, ¿no es la de su ministro, el señor Puente? ¿El que ha tachado de testaferrero con derecho a roce? ¿Eso es muy feminista según sus políticas? O, señora Gámez, no la he visto tampoco condenar la noticia de un dirigente del Partido Socialista en Cataluña, noticia de ayer, que fue detenido por agredir a su expareja, eso tampoco lo he visto, oye, condenarlo en esta tribuna. Debe de ser muy feminista.

[Aplausos.]

Son ustedes, señorías, los que han aprobado leyes que, sin lugar a dudas, el Partido Popular les ha comprado hasta la última coma de las mismas, de estas leyes de la izquierda, que han provocado políticas como las trans, señorías, que han acabado perjudicando precisamente a las que decían proteger a las mujeres.

Señorías, esta semana veíamos en portada, ayer, cómo seis maltratadores habían solicitado el cambio de sexo y ahora ya son mujeres, según sus leyes, señorías. Maltratadores que han solicitado los mismos derechos y los mismos servicios que sus víctimas. Señorías, eso es muy feminista. O los casos de los más de 37 funcionarios de Ceuta, también eso debe de ser muy feminista.

Ustedes están contribuyendo al borrado de las mujeres, señorías. Están haciendo que cualquier hombre que se sienta mujer se pueda ya declarar y acogerse a todos los derechos que tienen las mujeres. Las mujeres en el deporte con más desigualdad que nunca. Ustedes han perdido cualquier tipo de consideración hacia esas mujeres que han dedicado toda su vida de sacrificio y disciplina para lograr ser las

mejores en un deporte y ven ahora cómo tienen que competir con un hombre. Señorías, de esto no hablan en su moción en el apartado 44 y en el 46.

Y tampoco ante situaciones concretas de abusos hacia mujeres y hacia niñas. Su partido, el partido del Gobierno de Sánchez ha preferido ocultar y abandonar a las víctimas, señorías, antes de asumir sus responsabilidades políticas. En este caso han preferido protegerse a sí mismos antes que proteger a estas menores que estaban bajo su tutela. Hablamos de los casos de abusos de menores de la Comunidad Valenciana y Baleares, abusos que eran conocidos por su Gobierno. Y, como digo, prefirieron ocultarlo y protegerse a sí mismos antes que denunciar y proteger a estas víctimas.

Señorías, y ahora viene el partido de los mayores escándalos de malversación de caudales públicos en clubes de alterne, el del Koldo, el del Tito Berni, el de Ábalos, el del chófer de los ERE. Sí, señora Gámez, no mire para otro lado y ponga cara de circunstancia, claro, el partido... Y vienen ustedes a solicitar la abolición de la prostitución.

[Aplausos.]

Hay que tener bastante desahogo. La verdad que, permítanme que no me ría, porque gracia no tiene ninguna.

Nos traen en esta moción medidas abortistas en su apartado 41, en el 15, en el 10. Ustedes, aquí, en este país, que se destinan más del doble de los recursos públicos al aborto que a la maternidad, solicitan eliminar esas ayudas a la maternidad, ayudas a la mujer, ayudas a la familia y abogan por eliminar estos incentivos. Eso sí, piden para las familias monomarentales y para las familias de acogida, cosa que nosotros estamos a favor. Pero para todas las familias, para todas esas mujeres que luchan cada día por llegar a fin de mes y sacar adelante a sus familias, señorías.

[Aplausos.]

Y hablan ustedes... Porque la verdadera brecha maternal, la que enfrentamos las mujeres de verdad y de la que ninguno habla es la brecha maternal.

Señorías, hablan ustedes de precariedad económica, y es cierto que las mujeres y gran parte de los ciudadanos de esta región vivimos en una situación de precariedad económica, en la que a las mujeres no se nos permite, no podemos elegir si decidir dedicarnos al cuidado y la atención de nuestros hijos durante un tiempo o no. Tenemos que compatibilizarlos con el trabajo, porque, hoy en día, por la precariedad económica que sufrimos tenemos que trabajar los dos en la familia, y no es una opción para las mujeres decidir dedicarse al cuidado y atención de sus hijos.

Otro de los mitos que han traído ustedes, porque su venda feminista muchas veces les impide ver ciertas certezas, es que a la precariedad le han puesto el rostro femenino. Pero, verás, lo que ustedes no dicen, dicen más aún, la precariedad, el sinhogarismo tiene rostro de hombre, señorías, el sinhogarismo en un 82% es de los hombres. También en los accidentes laborales es 20 veces superior en los varones. Y otra precariedad muy frecuente en los hombres es el alcoholismo.

Verán, entre todas las actuaciones de este Gobierno que han afectado a la tranquilidad y a la seguridad de las mujeres destacan, tristemente, el efecto de políticas a la inmigración ilegal, que, junto a la falta de medios para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad y una legislación dura con la delincuencia, han provocado el aumento brutal de delitos sexuales apenas conocidos hace unos años. Y para esto simple-

mente nos tenemos que ir a la memoria de la Fiscalía General, donde vemos que en menos de un lustro han aumentado más de un 116% los delitos cometidos por menores, señorías.

Y verán, por todo ello y frente a la utilización difuminada y abandono de las necesidades reales de las mujeres, desde Vox exigimos un cambio, un cambio radical y contundente en las políticas, señorías, en las políticas relacionadas con la protección de las mujeres, la protección de la vida y el bienestar de las mujeres.

Por todo ello, le hemos presentado una serie de enmiendas muy ambiciosas, señorías, que sí velan verdaderamente por los problemas de las mujeres reales.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, doña María Isabel Lozano Moral.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, señorías.

Me van a permitir que mis primeras palabras sean, porque así nos lo ha pedido la consejera de Inclusión Social, para que les traslade su agradecimiento sincero a todos los diputados de esta Cámara y, en especial, a los portavoces, por el cariño recibido durante estos meses y en estos momentos tan difíciles, y quería que les dijéramos que muchas gracias por haber estado a su lado.

Dicho esto, pues con permiso de las señorías del PSOE, pues una diputada que no es socialista, pero sí feminista y del Partido Popular, va a osar hablar de igualdad en esta tribuna.

Miren, señorías del PSOE, no por repetir más veces una mentira, esta se convierte en verdad, y eso es lo que ustedes pretenden con esta moción. Los y las socialistas que tanto abanderan la defensa de la igualdad desprecian el trabajo y el compromiso de otros grupos políticos, que también la defienden todos los días, pero eso les molesta mucho.

Miren, a tanto llega su inquina que, con tal de aparentar que son los únicos que luchan por la igualdad, se permiten descalificar al presidente de la Junta de Andalucía tachándolo de feminista de pose o, lo que es más grave, de negacionista. Y yo, señorías del PSOE, se lo voy a decir sin chillar, no voy a hacer como ayer la ministra de Igualdad. El negacionismo mata, es cierto, el negacionismo mata; pero también mentiras como esa matan, y ustedes lo hacen por conseguir un puñado de votos. Y saben ustedes que lo único que logran es que las mujeres se sientan más desprotegidas. Señorías del PSOE, vuelvan al consenso, que es lo que nos están pidiendo las mujeres.

[Aplausos.]

Mire, se les llena la boca de hablar de igualdad, pero solo interpelan a la consejera, con una acreditada gestión y avalada por la mayoría social de los andaluces, para hablar de estos temas los días señaladitos.

Pero es que, además, traen una moción que literalmente está copiada en 30 de sus puntos con la del año pasado. Hablan de igualdad o propugnan la igualdad como una de sus señas de identidad, pero, amparándose en la mayoría absoluta de la Mesa, dicen que sus mociones son sesgadas. Y no, lo que están haciendo es cuestionar el trabajo de los letrados y las letradas de esta Cámara, que son los que asisten a la Mesa, para decidir qué cuestiones sí pueden traerse a pleno o no. Así que, señorías del PSOE, igual son ustedes los que no hacen bien su trabajo.

Miren, el Partido Socialista, que es proponente de esta moción, pretende dar lecciones a los demás, cuando es el partido que más desigualdad está creando en nuestro país. Desigualdad entre territorios, haciendo concesiones a los independentistas por el solo hecho de mantenerse en el sillón. Desigualdad entre los más vulnerables, dejando fuera de las prestaciones de alimento a muchas personas que lo necesitan. Desigualdad de la mujer agredida o violada frente a su agresor con la promulgación de la ley del solo sí es sí. Y yo les pregunto, si tan buena y beneficiosa era para las mujeres, ¿por qué impidieron debatirla en esta Cámara? ¿O por qué hubo que modificar la ley? Por cierto, algo que ustedes no dicen nunca, y es que esa ley se pudo corregir gracias al apoyo del Partido Popular, porque sus socios les dieron la espalda.

[Aplausos.]

Es más, las consecuencias de esa ley, de esa indigna y nefasta ley, las estamos viendo hoy mismo con el caso de Dani Alves. Se ha ahorrado más de un año y medio de cárcel gracias a esa ley y a ustedes. Y hoy, posiblemente, lo veamos en libertad, salió ayer el auto. Este es el partido que pretende dar lecciones de igualdad, el mismo que no tiene pudor en utilizar el lema que unió toda una sociedad frente a la brutal violación grupal de la manada. Con eso se retratan y queda claro que no buscan la defensa de la igualdad, solamente buscan la confrontación con el Gobierno andaluz. ¿Y saben para qué? Para acaparar titulares, para tapar su incapacidad para entender a la sociedad andaluza. Y por eso están donde están, están en la oposición.

¿Qué tal, señorías del PSOE, qué tal si, en vez de solo cuestionar el trabajo impecable del Gobierno andaluz, vamos a analizar qué hacen ustedes desde el Gobierno de España? ¿Qué les parecería si instamos al Gobierno de España a que se renueve el pacto de Estado? ¿O qué tal instará el Gobierno de España a que también se apruebe un pacto de Estado por la conciliación y la corresponsabilidad? Todo eso, claro, si sus socios se lo autorizan, porque hay que recordar que están arrodillados ante el señor Puigdemont. Y que el debate más importante para Pedro Sánchez, pese a lo que dijo el otro día la señora Ambrosio, no es la igualdad entre hombres y mujeres, sino la amnistía.

Así que, señorías del PSOE, en lugar de preguntar a la consejera si va a comparecer en el grupo de trabajo sobre violencia de género, ¿por qué no se preocupan, por qué no se han preocupado en por qué su compañera de filas, la delegada, que lleva el tema de VioGén en Andalucía, ha estado citada y no ha comparecido? ¿Por qué no nos cuentan cuál es el motivo de que su compañera no haya comparecido a dar explicaciones sobre el sistema de VioGén?

Miren, y ustedes hablan y dicen a la consejera que no engañen más. ¿Ustedes van a decir a la consejera que no engañe más? Mire, si comparamos con el líder de su partido, el señor Sánchez. Mire, si comparamos a Pinocho con el líder de su partido, Pinocho deja de serlo en comparación con su presidente, con el presidente señor Sánchez. Pero, claro, no, el señor Sánchez no miente, cambia de opinión.

Ustedes han gobernado esta tierra durante 37 años. Reclaman ahora lo que ustedes no hicieron. ¿Y saben por qué? Porque va a resultar que los de la igualdad de pancarta y propaganda son ustedes.

Mienten cuando dicen que el Gobierno va a eliminar el informe de impacto de género en los presupuestos. Mienten al decir que se han eliminado las subvenciones para las mujeres, cuando lo que ha pasado es que el informe de la Cámara de Cuentas decía el montón de irregularidades que se cometían y ha habido que rehacer las bases. Mienten cuando dicen que el Gobierno no trabaja en favor de la igualdad. Este Gobierno aprobó el II Plan de Igualdad de Hombres y Mujeres que a ustedes les caducó en el año 2013. Cinco años estuvieron sin renovarlo.

El I Plan de Conciliación lo ha puesto este Gobierno. Este Gobierno. Ustedes tuvieron 37 años para hacerlo y no lo hicieron.

También han olvidado desarrollar la estrategia para atajar la brecha salarial, el plan para la empleabilidad o implantar los planes de igualdad. Once años, no lo hicieron y tampoco nombraron hijas predilectas. Dejen de dar lecciones. Ustedes no pueden darnos lecciones.

[Aplausos.]

Miren, a ustedes, desde que yo estoy en este Parlamento, no les he oído ni una sola vez reconocer que el Gobierno andaluz hace cosas buenas y favorables en pro de la igualdad de las mujeres y los hombres. Y siento decirles que antes de nosotras ha habido muchas mujeres, muchas, que teniéndolo mucho más complicado y mucho más difícil que nosotras, muchas han luchado por la igualdad.

Por lo tanto, señorías del PSOE, arrogarse en exclusiva ese mérito es feo, muy feo y, además, es desleal con esas mujeres. Esas mujeres que sí dieron pasos de gigante en momentos mucho más complicados. Mujeres que rompieron techos de cristal en sectores muy masculinizados y que han permitido que nosotras hoy estemos aquí. O mujeres que la muerte es lo que encontraron por sentarse en un programa de televisión para visibilizar la violencia machista y que con su muerte es con la que cambiaron los acontecimientos de este país. Esas son las mujeres que tendríamos que poner en valor aquí, en estas intervenciones. Ellas han sido las verdaderas protagonistas y transformadoras de la sociedad. Y, por tanto, dejen ya de apropiarse del feminismo y de desprestigiar a tantas mujeres que creen en la igualdad, solo por el simple hecho de no ser socialistas.

Mire, en el anterior pleno la señora Ambrosio dijo que el ADN del Partido Popular es antifeminista. Y usted dice, señora Gámez, que un socialista o una socialista es feminista por definición. Y le pregunto, ¿también los socialistas que se gastaron el dinero de los parados en prostitutas y cocaína? Es un feminismo un poquito raro, ¿no les parece?

[Aplausos.]

Que tienen ustedes unos cuantos socialistas poco feministas muy cerquita. Tito Berni, Koldo...

No, señora Gámez, ser socialista no es ser feminista por definición. También hay socialistas machistas, señora Gámez.

Y mire, sí, este Gobierno concede subvenciones a cualquier asociación, también a aquellas que acompañan a las mujeres que libremente deciden no abortar. ¿Qué pasa, que la mujer que decide no abortar no es feminista? ¿Pero eso qué barbaridad es, qué barbaridad es?

[Aplausos.]

¿Dónde queda el derecho de cada mujer a decidir con su cuerpo? ¿O solo es derecho cuando lo hacen ustedes, de la forma que ustedes quieren?

Y mire, sí, este Gobierno mantiene el teléfono de violencia intrafamiliar porque, con una sola llamada que reciba ese teléfono —con una sola llamada que reciba ese teléfono—, habrá cumplido su misión. Además le digo, eso no se hace en detrimento del teléfono de violencia hacia la mujer, que además se han incrementado los recursos mucho más que cuando ustedes gobernaban.

Mire, insisten mucho en las concesiones del Partido Popular a la ultraderecha. Eso es algo que es mentira. Y yo les pregunto, ¿qué tienen que decir de los pactos a los que ustedes han llegado con Vox en Arganda o en otros pueblos de Madrid o Valladolid para desalojar a alcaldes del Partido Popular? Miren, déjense de cuentos de que viene el lobo, centrémonos en las cuentas. Y este Gobierno destina muchos más recursos económicos a la igualdad entre hombres y mujeres y a la lucha contra la violencia de género. Y no solo destina más dinero, sino que gasta y lo ejecuta más que cuando ustedes estaban. Ustedes dejaban sin gastar 75 de cada 100 euros. Así que, señorías del PSOE, dejen la confrontación, unámonos, que es lo que nos pide la sociedad...

[Rumores.]

... pónganse a trabajar, que es lo que tienen que hacer, y dejen de contar mentiras, que eso está muy feo y no está bien, como diría mi madre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lozano.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora María de las Mercedes Gámez García, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Voy a empezar por el orden en el que han intervenido sus señorías.

La señora Gómez Corona. Muchas gracias por su intervención. Vamos a aceptar todas las enmiendas que nos ha propuesto el Grupo Por Andalucía. Y quisiera expresamente darle las gracias por las enmiendas relacionadas con la violencia vicaria. Son muy acertadas y es un trabajo en el que tenemos que profundizar. Son unas muy buenas enmiendas. Enhorabuena, de verdad, señorías de Por Andalucía.

Y coincido, coincido con lo que ha dicho la señora Gómez Corona, creo que deberíamos coincidir todos y todas, pero no sé seguro si algunas de sus señorías de este pleno no coincidirán. Pero quiero decirlo bien alto y bien claro desde esta tribuna: un maltratador nunca va a ser un buen padre.

[Aplausos.]

Respecto de las enmiendas de Vox, no vamos a aceptar ninguna. Ninguna enmienda de Vox, señora Rodríguez Tamayo. La de vueltas que ha dado usted para sacar el argumentario. Le ha pasado como a la señora Lozano. La de vueltas que han dado para traer aquí de todo menos de lo que se hablaba. Miren, sus enmiendas..., hablan de la mujer en su papel de madre o la engloban en el concepto familia. O sea, tampoco aparece la mujer en su individualidad, está englobada solo dentro de la familia. Ustedes proponen la eliminación del Instituto Andaluz de la Mujer. Pero si es la pieza fundamental en Andalucía para proteger los derechos de las mujeres y para avanzar en políticas de igualdad, desde su creación. Es una de las mejores cosas que se han hecho en Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer, referente a nivel nacional. Evidentemente, no vamos a aceptársela en absoluto.

Y hablan ustedes, en una enmienda —que es curioso—, de la eliminación de subvenciones a entes y organismos radicales que viven del enfrentamiento social. Se refieren a ustedes mismos, ¿verdad? Porque, si no, no lo entiendo. O se refieren a ese señor que era su líder, del que ahora parece que no se acuerdan, al que le piden ahora una fianza de tres millones de euros —por un asunto de corrupción, por cierto—, y que tuvo el desahogo de decir en esta Cámara, a raíz de los sucesos de la violación grupal en Navarra, que a ver si ahora solo se iba a poder tener relaciones pagando. Y ahí quisiera yo preguntarle, señoría. Después de todo lo que han dicho ustedes, ¿están o no de acuerdo con abolir la prostitución? Porque no la he oído.

[Aplausos.]

Lo único que le he escuchado han sido argumentos fáciles, chascarrillos de barra de bar, por cierto. ¿Están o no de acuerdo con abolirla?

Por cierto, señores del Partido Popular, ¿y ustedes? Porque aquí solo hemos escuchado vaguedades y cosas, la verdad, muy poco decorosas. Señorías de Vox, no vamos a admitir ninguna de sus enmiendas. Pero, verán, hablan ustedes de la eliminación de los presupuestos de igualdad, cambiarlos por presupuestos para la familia —otra vez invisibilizando a las mujeres—. Tienen ustedes enmiendas, y su discurso lo ha demostrado, muy racistas, con todas las letras, racistas. Y piden la eliminación de todas las leyes que han supuesto avances sociales en Andalucía. Miren, frente a su negacionismo, nosotras lo que proponemos es más feminismo, que es más democracia.

Miren, señorías del Partido Popular, respecto a sus enmiendas, evidentemente no vamos a aceptar ninguna. Primero, porque utilizan ustedes mucho ese término, que es el gerundio indefinido, que es el «estamos trabajando», el «vamos a continuar haciendo». Es curioso, es curioso que sigan ustedes trabajando, por ejemplo, en ejecutar la Estrategia contra la Trata, cuando no han empezado a ejecutarla. Verán, señorías, búsquenlo, es que tienen la estrategia pero no la están ejecutando.

Y miren, sí, es que evidentemente, si lo dijimos en la interpelación, que volvíamos a traer la misma iniciativa que el año pasado, tiene puntos nuevos y tenemos puntos copiados del año pasado. Los que no se aprobaron. Treinta, sí, sí, sí, treinta. Los que no se aprobaron y los que se aprobaron, pero se modificaron de tal manera...

Por cierto, señora Lozano, criticaré las correcciones técnicas que me hagan, porque nosotros hacemos una iniciativa y si no nos gusta cómo nos la modifican, y la desnaturalizan, pues volveremos a presentar esos puntos.

Miren, en el punto cuarto...

[Intervención no registrada.]

Si me deja la señora Lozano continuar....

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—... en el punto cuarto hablamos sobre la trata y la prostitución. Y ustedes nos presentan una enmienda... Se lo vuelvo a decir, no lo denominen «fenómeno». Pero es que ustedes hablan de máximo consenso político y social. Y entonces no entiendo yo cuál es el consenso social, con quién lo quieren tener. Aquí solo hay una parte, y son las víctimas.

Y hablan de la conferencia sectorial, continuamente acudiendo a la conferencia sectorial. ¿Ustedes no tienen competencias en el Estatuto de Autonomía? ¿Ustedes no pueden hacer política? Todo tiene que ser pedirle al Gobierno de España que inicie otras cuestiones. Háganlo ustedes. Si en más de cuarenta años de autonomía se han podido hacer muchas cuestiones. Si hay una Ley de Igualdad en Andalucía y una Ley de Lucha contra la Violencia de Género, al igual que hay una estatal. No se ha obviado no hacer una ley andaluza porque hubiera una estatal. Miren, no sé, a lo mejor es que no les gusta.

Muchas vueltas ha dado usted para sacar todo el argumentario. Le han puesto ya el punto que le corresponde en el día de hoy en su partido por sacar todas las cuestiones que le piden en el Partido Popular que saquen del argumentario. Porque estamos hablando de igualdad de género en Andalucía, estamos hablando de derechos para las mujeres, y me trae usted aquí la desigualdad entre territorios, a Puigdemont, las tarjetas monedero... Por Dios, que los primeros que pusieron las tarjetas monedero fueron ustedes, en la pandemia. A ver si nos acordamos. O viene usted a hablar de amnistía o del señor Puigdemont. Pues mire, nosotras venimos a hablar de igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía. Lo siento mucho.

Mire, habla usted..., en uno de los puntos de una de las enmiendas que ustedes presentan, que es sobre derechos de las mujeres con discapacidad, relacionado con el sistema sanitario, ustedes se centran solo en la accesibilidad a los centros sanitarios, y nosotros pedimos también igualdad para estas mujeres en la asistencia sanitaria. Es una reclamación que hacen las mujeres con discapacidad. Quieren una sanidad adaptada a sus condiciones de movilidad y de comunicación, y esa parte la han eliminado. Evidentemente, no podemos aceptarle el punto. No es solo accesibilidad, es accesibilidad en su más amplio sentido.

Miren, del pacto de Estado, el pacto de Estado se tiene que renovar, sí, pero lo que ustedes piden cuando nosotros les pedimos que pongan más dinero en el presupuesto, ustedes ponen sí, pero que me lo den del pacto de Estado. ¿Y ustedes cuándo van a hacer algo? ¿Ustedes cuándo van a hacer algo? Por favor.

Miren, le pedimos que pongan más dinero de autofinanciada y ustedes dicen que no, que siga igual y que si se sube el dinero sea porque me den más. ¿Tampoco van a seguir trabajando?

Miren, en el ámbito sanitario, en el punto 39, ustedes nos proponen seguir trabajando en el ámbito sanitario por una atención más específica para las mujeres, pero nos dicen que van a seguir estudiando las diferencias que hay en atención a las mujeres y en el diagnóstico antes de actuar. Eso está muy estudiado ya. Si lo que le pedimos es que hagan cosas, si lo que se le pide a un gobierno, a un ejecutivo, es que ejecute, no que estudie. Por favor.

Y, miren, en relación al punto relativo al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, ustedes hablan en su enmienda de libertad, pero se les ha olvidado la parte de la garantía del cumplimiento de los derechos. Y esa es una cuestión que nosotras queríamos destacar, que se garantice que se pueden cumplir los derechos en cualquier punto de Andalucía.

Miren, nos piden también una estrategia de conciliación. Estamos hablando de igualdad de género, ustedes siempre meten la conciliación y hablan de la conferencia sectorial. Pídanla, pídanla donde la tienen que pedir, no la pidan aquí. Pero, bueno, ¿quieren ustedes pedirla? Pues sigan pidiendo, sigan pidiendo conferencias sectoriales, que nosotras seguiremos pidiendo políticas que se ejecuten.

Y, miren, usted ha dicho que usted no es socialista, pero sí es feminista. Yo eso no se lo he negado nunca. Yo lo que sí le digo es que yo, como feminista, me siento orgullosa de las que me han precedido y del trabajo que han hecho y que...

Haz el favor ya, ¿eh? Haz el favor. Sí, es inaguantable.

[*Rumores.*]

Me siento orgullosa de las que me precedieron y orgullosa del trabajo que está por venir por todas las feministas. Y lo que pedimos son reivindicaciones de las mujeres para conseguir la igualdad de género en Andalucía.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gámez.

12-24/I-000014. Interpelación relativa al acoso escolar y ciberacoso

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos al punto quinto del orden del día, que es el relativo a la interpelación centrada en el acoso escolar y ciberacoso, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y, por lo tanto, tiene para ello la palabra la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora DURÁN PARRA

—Bueno, ahora, voy a hablar yo.

Bueno, buenos días a todas y a todos, especialmente a las organizaciones que hoy nos acompañan y a los representantes de familiares que han pasado y han vivido muy de cerca una situación muy dolorosa, que es la que venimos a plantear hoy.

Una iniciativa cuyo objetivo es combatir y poner freno de manera urgente e inmediata a un grave problema, como es el problema del acoso escolar. El acoso escolar o *bullying* no es algo nuevo, ya en los años 80 se hablaban de los primeros informes, pero sí es cierto que en los últimos años y debido a las nuevas tecnologías y a las redes sociales eso ha ido en aumento, porque en la mayoría de los casos esa violencia que se da en el entorno escolar deriva en el *ciberbullying* o ciberacoso, con unas terribles consecuencias para los niños, niñas y para las familias que lo sufren.

Hablamos de un problema muy grave, casi hablamos de una emergencia social, y eso hay que decirlo, porque ayer se decía en esta tribuna que el dato mata al relato, y en eso nos vamos a basar, en el aumento y en los números que estamos conociendo, con muchísima preocupación. Porque es un tipo de violencia, señora consejera, que adopta muchas formas y formas muy diversas y muy diferentes. Y hay que tener presente que el acoso escolar se caracteriza por un desequilibrio de poder, que se produce también ignorancia o pasividad de personas, en este caso también niños, niñas y adolescentes, que rodean a las víctimas y a los acosadores sin intervenir directamente. Y otra característica es que se prolonga en el tiempo e implica conductas violentas, agresiones de tipo verbal, relacional o coacciones y agresiones físicas. Y, como decía, ya no solo en el entorno escolar, sino que ya se prolonga debido también a la incidencia de las redes sociales.

Tenemos muchísimos informes, y por eso hablamos de la problemática con datos que respaldan la necesidad de que nos tomemos muy en serio esta iniciativa que defendemos hoy aquí, como el informe de «Bullying sin fronteras», donde han participado más de las 20 mejores universidades de todo el mundo, las más prestigiosas, y que nos dicen con muchísima preocupación que España es el tercer país con más casos de *bullying* y *ciberbullying*. Los datos también del Instituto Nacional de Estadística, que nos

dice que el *bullying* y el acoso escolar se convierte en la causa número uno de suicidios en niños, niñas y adolescentes en España.

Hablamos también del primer estudio que se ha realizado en nuestro país sobre el acoso escolar y el ciberacoso en la infancia y adolescencia, que se publicó el pasado mes de noviembre, y que dice estos datos: «Dos alumnos por aula declaran sufrir acoso escolar y un estudiante de cada dos aulas declara ser acosador». Estos datos, cuando menos, señora consejera, merecen y requieren que se pongan de inmediato todos los recursos económicos, humanos y materiales para paliar esta problemática.

Y es que, como decía, quien sufre acoso en las aulas padece un triple riesgo de sufrir ciberacoso. Y otro problema —por favor, silencio, es muy complicado— es que la mayoría de los estudiantes no se lo comunican a nadie por no encontrar, en muchos casos, esos referentes por falta de personal docente y no docente en nuestros centros educativos.

Sí, señora consejera, y ahí quiero incidir, y usted convendrá conmigo, porque voy a seguir aportándole más datos, que yo sé que usted tiene sensibilidad con este tema y esto se tiene que traducir en políticas para ejecutar esta sensibilidad. Hay muchos factores, como son el aspecto físico, la orientación sexual, la envidia, la xenofobia, el racismo que fomentan algunos grupos políticos que están en esta Cámara —como hemos visto hoy—, y luego, una cosa muy preocupante también, cómo los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales y específicas son también blancos de la diana en esta problemática. Y lo hemos visto también recientemente, creo que usted acudió también a la lectura del manifiesto de la Federación Andaluza de Asperger, como precisamente el mes pasado, que se celebraba el día internacional, se hacía especial incidencia también en estos niños y niñas como blancos de diana de acoso escolar.

Son muchos los motivos por los que se elige una víctima y esto es así, ¿no? Hablamos desde..., en el caso de las niñas también se agudiza, por eso la importancia también de las políticas y las decisiones que se lleven a cabo deben tener una perspectiva de género, con una especial relevancia en la coeducación, en igualdad, como digo, de género. Porque, bueno, los comentarios en las niñas sobre todo: si son activas sexualmente, son putas; si no lo son, son unas estrechas; si no cumplen un canon de belleza, son feas; si tienen mucho carácter, es que son marimandonas; si son poco femeninas, son marimachos. Y esto es así también. Y sobre esto también usted tiene que ser consciente de la importancia que hay que darle a la necesidad, como digo, de más personal docente y no docente, pero también la urgente necesidad de formación en esta materia específica, en el mismo caso, en el personal docente y no docente, en las familias, en el propio alumnado de los centros educativos e, insisto, así como en la falta de plantilla en los centros para detectar y prevenir el acoso con perfiles profesionales y específicos que se puedan dedicar exclusivamente a esto.

Y no solo la formación, aquí también convendrá conmigo la importancia de la necesidad de hacer campañas de divulgación y campañas de concienciación, donde la RTVA también debe jugar un papel crucial para llegar a aquellos lugares donde normalmente no se llegaría si no fuera a través de la Radiotelevisión andaluza. Como digo, son muchísimos los datos que nos denotan que estamos hablando de un problema muy grave, con consecuencias muy graves para muchos menores.

Y es que, lo decía anteriormente, cómo esto incide en las tasas de suicidio de nuestros jóvenes, y si hablamos de Andalucía y cogemos como referencia el año 2021, que es el último al que hemos podido acceder a los datos, aquí se genera un problema de salud mental que requiere también, aprovecho que está aquí la señora consejera de Salud, la importancia también de abordar esto desde la salud mental, por las consecuencias que tiene, una vez que no se ha podido prevenir, porque tan solo en Andalucía, como digo, en el año 2021 intentaron suicidarse 300 menores. Este dato debería ser dato para avergonzarnos a todas y a todos, por no haber sido capaces de llegar a tiempo, en algunos casos.

Hablamos también, cuando hablaba de falta de personal docente y no docente, de la importancia de que vayamos adaptándonos a la ratio necesaria en cuanto a la figura del orientador escolar, tenemos centros escolares, incluso orientadores que se comparten entre varios centros, que está un solo orientador u orientadora atendiendo a unos 1.500 alumnos. Esto no se puede tolerar, señora consejera, cuando la ratio y las recomendaciones oscilan en un orientador como mucho para 250 niños o niñas. Si hablamos de la enfermera escolar, exactamente lo mismo. Pero es que si hablamos del coordinador de bienestar y protección sobre... aquí quiero incidir en la importancia que da Unicef a que sea una figura que se dedique a las labores de prevención, de detención y demás, igual que la Inspección Educativa, del psicólogo educativo. En definitiva, hacen falta profesionales que estén en nuestros centros escolares, porque las cifras que manejamos no son las reales, porque muchos niños y niñas, como decía, no se detectan, y ni siquiera tenemos constancia de cuál sería la cantidad exacta, porque lo que sí sabemos, según los datos que también dio usted a una pregunta que se le realizó hace unos meses, los datos son mucho más elevados.

Importante también incidir en la brecha generacional y en la importancia que tiene que a las familias se las dote de las herramientas suficientes para ser capaces también de detectar desde casa si sus niños o niñas están en una situación de riesgo, porque normalmente estamos muy alejados, ¿no?, como padres, de esa brecha generacional que existe en el lenguaje, en los códigos, en el acceso a las redes sociales, a internet y a muchos otros factores, y como digo, es un problema totalmente transversal, donde desde todas las consejerías, cada una en el ámbito de sus competencias y, por supuesto, también en coordinación con otras administraciones, debemos trabajar por erradicar, porque las escuelas deben ser entornos seguros, pero, sobre todo, deben ser entornos donde la tolerancia y la inclusión estén por encima de cualquier cosa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Para contestar, tiene la palabra la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Lo primero, un beso a mi amiga Loles, desde lo más profundo de mi alma. Y, lo segundo, saludar, por supuesto, a las organizaciones presentes en el día de hoy.

Señorías, en Andalucía, en los últimos años, se ha avanzado mucho en políticas de igualdad, convivencia escolar y prevención del acoso y el ciberacoso, y no solo por la acción de este Gobierno, sino también de gobiernos anteriores, y eso hay que reconocerlo, porque en esta lucha debemos estar todos juntos. No obstante, señorías, debemos seguir avanzando para dar respuesta a las nuevas necesidades que van surgiendo, conductas nuevas y, con ellas, con conductas nuevas, nuevos riesgos también, y las aulas, señorías, pues son fiel reflejo de esta sociedad y el sitio más adecuado también para prevenir y corregir.

Y, señorías, lo primero con lo que tenemos que contar en un centro educativo, lo primero con lo que tenemos que contar es con un adecuado clima de convivencia escolar que evite situaciones de violencia o de discriminación que puedan producirse en el entorno escolar, unas situaciones que ya no solo se manifiestan física o verbalmente en los centros, sino que también se trasladan a entornos virtuales. Me refiero, como usted también ha dicho, al ciberacoso. Y, para lograr este clima de convivencia escolar, que es la mayor garantía para la prevención de estas conductas, debemos tener un papel proactivo, promoviendo el desarrollo social y emocional de nuestros alumnos y una educación en valores, y para llevar a cabo esta tarea, señorías, tenemos varios instrumentos de trabajo.

En primer lugar, los planes de convivencia de los centros educativos que funcionan en Andalucía desde hace ya muchos años.

En segundo lugar, el programa de prevención de la violencia de género, que cuenta con actividades y con recursos que fomentan la práctica coeducativa e implican a la comunidad escolar en la prevención de la violencia de género.

En tercer lugar, señorías, el programa de alumnado ayudante digital, relacionado con alfabetización mediática y digital, pro igualdad online y ciberconvivencia. Señorías, en el segundo año de su implantación, que es este curso, tenemos ya 248 centros que se han adherido, casi 3.000 docentes preparados y alrededor de 33.000 alumnos.

Señorías, en cuarto lugar, el programa ConRed, otro programa importante que se ha puesto en marcha precisamente para la prevención del ciberacoso, un programa que se puso en marcha en el curso 2019-2020, que fue diseñado por profesorado expertos de varias universidades y en el que participan ya 300 centros. Estas actividades sensibilizan al alumnado en la prevención y erradicación del acoso escolar y el ciberacoso, se ofrece también formación a la familia y están los materiales adaptados para nuestros niños con necesidades educativas.

Señorías, en quinto lugar, el programa de bienestar emocional, que ofrece formación específica dirigida al profesorado y a la familia, en coordinación con los servicios de orientación específicos en cada

una de las delegaciones provinciales, centrado precisamente, señorías, en el cuidado de la salud mental y en el uso, la incidencia del uso de las nuevas tecnologías.

En sexto lugar, señorías, los coordinadores para la protección de la infancia y la adolescencia, disponibles en todos los centros educativos y que suele ser una persona del equipo de dirección del centro, que asume ya desde hace muchos años que tenemos en Andalucía el coordinador de convivencia.

En séptimo lugar, señorías, los proyectos de aprendizaje y servicios, que son actividades que acercan al alumnado a la realidad social que le rodea y le permite participar activamente en ellas como motor de cambio y progreso.

En octavo lugar, señorías, el programa Más Deporte, que está funcionando muy bien, que desarrolla habilidades físicas y las competencias sociales del alumnado para generar precisamente esa mejor convivencia que evite los casos de acoso escolar. En él participan casi mil centros educativos y más de 47.000 alumnos.

En noveno lugar, señorías, el programa Más Equidad, que también está en los centros. Ofrece actividades educativas, culturales, sociales, para mejorar la integración del alumnado, favorecer ese clima de convivencia escolar. Más de 100.000 alumnos participan en este programa.

Y, señorías, las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar, que incluye actuaciones personalizadas con el alumnado y con la familia, y también medidas de colaboración con los equipos de orientación y los tutores.

Señorías, son muchas las medidas que se están poniendo en marcha para generar el clima de convivencia, que es la mayor garantía para evitar que se produzcan esas situaciones.

Hay también otros programas que usted conoce perfectamente, quizás más ligados al rendimiento académico, también a la inclusión, pero que de alguna manera favorecen también ese clima de convivencia, como son, por ejemplo, el Fénix Andalucía, en el que ya participan más de 100 centros educativos, más de 800 profesores implicados en ese programa, o el de Educación Inclusiva, o, por ejemplo, el de Investiga y Descubre, dirigidos a los niños con altas capacidades, que también muchas veces son objeto de estas situaciones complicadas. O el Programa Refuerzo, Orientación y Apoyo, el PROA, en el que participan casi dos mil centros escolares. O el PROA Plus Transfórmate, señoría. O el programa de refuerzo educativo en el periodo estival. Señoría, son todos programas dirigidos precisamente a prevenir, a generar un ambiente conciliador de convivencia en las aulas para que no se produzcan estas situaciones.

Y, señoría, cuando no lo logramos y se producen estas lamentables situaciones o hay indicios de que se están produciendo estas situaciones, tenemos hasta siete protocolos para actuar en los centros educativos: el protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar, el protocolo de maltrato infantil, el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo, el protocolo de actuación en casos de agresión al profesorado o personal no docente, el protocolo de actuación sobre identidad de género, el protocolo de actuación en situaciones de ciberacoso.

Y, por supuesto, señoría, este Gobierno también ha incluido un protocolo que está funcionando, señoría, que ha sido un trabajo tremendo entre las tres consejerías, Servicios Sociales, Salud y nosotros, que tenemos una mesa abierta permanentemente con todos los servicios integrados, que es el protoco-

lo de mejora de la salud mental y de prevención del suicidio y de la conducta autolítica, de las autolesiones, como usted conoce.

Por tanto, señoría, estamos trabajando muchísimo, muchísimo, y la comunidad educativa está haciendo un esfuerzo tremendo y los equipos docentes en los centros educativos están haciendo un esfuerzo tremendo.

Y se están abriendo más protocolos, señoría, se están abriendo más protocolos en los centros gracias a estas herramientas que se han puesto en marcha para detectar esos casos y actuar de inmediato.

Y, señoría, que no se ha referido usted, gran parte de los ciberacosos a los que usted se ha referido vienen por el mal uso y el abuso de los teléfonos móviles desde edades muy tempranas. Y no se ha referido usted aquí, en esta tribuna, a la limitación que se ha hecho, con las instrucciones de diciembre, del uso de los móviles en todos los centros educativos durante todo el horario escolar. Una limitación de uso, señoría, que ha venido, además, avalada, reforzada e incrementada por el dictamen del Consejo Escolar que hemos recibido, y que, por supuesto, vamos a respaldar y vamos a poner en marcha.

Por tanto, señoría, el Gobierno andaluz está trabajando mucho para evitar que se produzcan estas situaciones. Y cuando hay indicios de que se producen, que la comunidad educativa tenga recursos para poder atajarlas.

Es un problema serio, señoría, por eso hay que abordarlo con seriedad, con serenidad y con mucho trabajo, que es lo que estamos haciendo todos, con todas las administraciones y con la comunidad educativa.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene el turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Durán Parra.

Señora Durán, tiene usted ahora un tiempo máximo de intervención de cinco minutos.

Tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias.

Señora Del Pozo, después de escucharla, parece que todo va estupendamente. O sea, yo esperaba, de verdad, un poco más de reflexión, una intervención, por su parte, más reflexiva, teniendo en cuenta los datos que están ahí. A mí me parece bien, como no puede ser de otra manera, todos y cada uno de los programas que se están poniendo en marcha para paliar, como digo, un problema que, a nuestro juicio, se trata de una emergencia social sobre la cual se deben poner todos los recursos sin excepción. Recursos para los que usted tiene el dinero y le falta voluntad, porque no ha contestado a ninguna

de mis preguntas en lo referente a la falta del personal docente y no docente necesario en los centros públicos para intervenir.

Hablamos de que el curso pasado se abrieron 1.367 expedientes, de los cuales el 90% se archivaron. Yo quiero preguntarle, señora consejera, si se archivaron por falta de personal. Me gustaría que en su segunda intervención hiciera alusión a esto.

Y, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo en la importancia que tiene que hay que empezar por generar climas de no violencia y de convivencia escolar, para lo que tenemos que afrontar este problema de manera eficaz, no solo con los protocolos a los que usted ha hecho referencia, sino también avanzar en esa cultura de la paz tan necesaria y en una convivencia de respeto entre iguales dentro de los centros educativos.

Pero una cosa también que le queremos plantear y que nos parece novedoso es que también entre centros, porque a veces se da la circunstancia de que la víctima es de un centro escolar y el acosador o acosadora de otro. Entonces, es importante, en este sentido también, la figura de las mediaciones escolares y de los mentores, pero que estén en coordinación de unos centros con otros. Eso como propuesta, señora consejera.

Porque, como le digo, usted ha hecho aquí hoy una intervención que la ha basado en lo que se está haciendo desde el Gobierno andaluz. Pero mi obligación y lo que me demanda la comunidad educativa es que yo la base justo en lo que no se está haciendo, en lo que queda por hacer, porque para su labor de máquetin, para eso ya está usted, que lo hace excelentemente bien.

Entonces, yo de verdad, ¿va a haber una orientadora por cada 250 alumnos? ¿Sí o no? ¿Se va a tomar en serio la figura del coordinador o coordinadora de bienestar escolar? ¿Sí o no? ¿Vamos a contar con psicólogos y psicólogas educativos? ¿Sí o no? ¿Se va a reforzar la inspección? ¿Sí o no?

Esas son las preguntas que usted tiene que contestar cuando se suba aquí a este atril, porque son las preguntas para las que las familias con víctimas no han obtenido respuesta. Y no solo las familias con víctimas, también muchas familias que sus hijos o hijas son acosadores y que también les están faltando herramientas. Y sobre eso también hay que incidir.

Entonces, a mí me gustaría finalizar mi intervención para que usted tome en consideración todo lo que aquí le planteamos, que, como digo, son demandas de la comunidad educativa y que este grupo parlamentario usa meramente como altavoz. Y si usted aquí hoy se compromete a poner todos los medios que tiene a su alcance, que son muchos, señora consejera, que son muchos, para paliar y finalizar con el acoso escolar. Eso es lo que usted aquí ahora, cuando se suba, nos debe contestar. Porque si no lo va a hacer, aquí va a estar este grupo para exigirselo. Y si se compromete a una serie de consideraciones, aquí estará este grupo también para controlar, vigilar y fiscalizar que así se haga.

Nada más, señora consejera, y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera Del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, me habla usted de profesionales cuando sabe que tenemos casi siete mil profesionales más en el sistema desde que está el Gobierno del cambio, con 90.000 niños menos en el sistema. Entre ellos, señorías, un 30% más de orientadores. Siguen faltando, señoría, yo no le quito la razón, siguen faltando, pero también tiene que reconocer que se han incrementado un 30% los orientadores en el sistema.

Por otro lado, señoría, usted tiene que ser también más coherente, porque cuando se viene aquí a presentar una interpelación sobre acoso, sobre ciberacoso, sobre la preocupación que tiene sobre esos menores, también se tiene que reconocer, porque no se puede entender que su grupo se haya abstenido en la creación del Grupo de Trabajo de acceso a la pornografía por parte de los menores, que es gran parte del foco también de lo que está ocurriendo en los centros educativos.

[Aplausos.]

Por tanto, señoría, eso a lo mejor las organizaciones no lo saben, pero yo se lo digo, porque es incoherente por su parte abstenerse en ese grupo de trabajo sabiendo el daño que está haciendo ese acceso a la pornografía a nuestros menores.

Y le diré también, señoría, mire, yo no digo..., claro que hay casos de acoso y de ciberacoso en los centros educativos, pero es un problema, señoría, que hay que tratar con mucha serenidad y que no es la generalidad de lo que ocurre en el sistema. No son tantos casos, señoría, en Andalucía en relación con la población educativa que tenemos en Andalucía. Pero todos y cada uno de ellos son importantísimos, por insignificantes que parezcan, son importantísimos y tenemos que trabajar para evitar que eso ocurra.

Señoría, los protocolos están funcionando bien.

Mire, tengo que decirle que ya tenemos los datos, los datos disponibles del último curso 2022-2023. Señoría, han sido 2.700 los protocolos que se han abierto en temas de acoso y ciberacoso, pero, señoría, ese incremento que ha habido en la apertura de los protocolos luego no se ha reflejado en un incremento igual en los casos en los que se constata el acoso. ¿Y usted sabe por qué, señoría? Porque, en cuanto se abre el protocolo, normalmente la situación cesa de inmediato en el paso 2 o en el paso 3 del protocolo. Sirve como garantía para evitar que continúe el acoso y que se puedan poner las medidas correctoras. El hecho de que se incremente la activación de los protocolos, señoría, es porque los centros tienen más herramientas, lo detectan y pulsan la tecla del protocolo, porque saben que inmediatamente se ponen en marcha una serie de procedimientos que frenan en la mayoría de los casos lo que está ocurriendo. Por eso, la constatación de los casos que verdaderamente tienen o que se constatan como acoso, que no se pueden confundir, señoría, porque una cuestión son los casos de acoso con los casos contrarios a la convivencia dentro del aula, que no todo deriva en acoso, señoría, que eso también hay que diferenciarlo.

Pero le decía que luego, cuando se activan, al final no son tantos los casos que se constatan precisamente porque se frenan. Le dije que se habían producido 2.700 protocolos de acoso en el curso 2022-2023.

Pues, mire, señoría, de esos 2.700 protocolos que se han activado en el curso 2022-2023, con respecto al año 2018-2019, hace ya cinco años, el número de expedientes de acoso finalizados en Primaria ha bajado un 12%, señoría. Y en Secundaria..., perdón, ha habido solo 282 casos y en Secundaria, señoría, que se ha incrementado un poquito, sigue estando por debajo de 500 casos. ¿Estos son datos para que estemos contentos? Ni mucho menos, ni mucho menos. Con un solo caso de acoso hay que trabajar muchísimo, señoría, claro que no. Pero, hombre, tiene también que poner en valor que se están poniendo muchas herramientas en marcha y que los centros educativos tienen más herramientas para acceder y para activar el protocolo, y que esto está frenando los casos de acoso.

Y, por supuesto, señoría...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000439. Pregunta oral relativa a la retirada de amianto de los centros educativos andaluces

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos al siguiente punto del orden del día, que sería el punto sexto, el relativo a las preguntas orales dirigidas a los consejeros y consejeras.

La primera pregunta sería relativa a la retirada de amianto de los centros educativos andaluces, formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, estas son las solicitudes de información y preguntas que hemos registrado desde que se inició la legislatura respecto a la retirada del amianto en nuestros centros escolares, 17. Diecisiete, de las cuales no hemos obtenido ningún tipo de respuesta. Lo que hemos obtenido por parte de su consejería es la máxima opacidad y falta de transparencia, remitiéndonos en todas y cada una de ellas a un enlace online en el que, cuando accedemos, no hay absolutamente nada y lo que hay está totalmente desactualizado.

Entonces, señora consejera, esto nada más que la forma de actuar nos parece un atropello democrático a la ciudadanía andaluza, a la comunidad educativa, a nuestro grupo parlamentario y a esta diputada que se ha tomado muy en serio la normativa europea que nos obliga a la retirada del amianto en nuestros centros escolares. ¿Qué oculta? Porque esto nos lleva a que usted está ocultando algo, usted y su consejería. ¿Qué intereses tienen en no publicar de manera totalmente actualizada los centros andaluces afectados por el amianto, pero sobre todo la planificación de su retirada, que es lo que nos interesa, y la dotación de recursos y de financiación que hay para cada uno de los casos?

Es más, en el mes de febrero su partido, por error, votó a favor de publicar un listado a propuesta nuestra, pero es que ni por esas, señora consejera, ni por esas son capaces de arrojar transparencia a una problemática que tiene muy preocupadas a las familias y a muchas direcciones de centro. Desde luego, la situación de abandono en cuanto a las infraestructuras y al cuidado y a la retirada del amianto es más que evidente, ya que en la partida presupuestaria de 2024 no hay ni un solo céntimo específico para ello.

Necesitamos una actuación rápida al respecto para que, al final, su falta de inversión no derive en lo que han derivado otros centros, como es el caso del Domingo Lozano, que por falta de cuidados en las estructuras acaban cerrando. Esto no nos lo podemos permitir. Esto no se lo puede permitir la educación pública andaluza ni se lo pueden permitir muchas familias.

Además, los planes de infraestructura solo del 2022 tenemos un único centro en el que estaba programada la obra de fibrocemento, que es el IES San Juan Bosco, de Jaén, mientras que en 2023 no tenemos absolutamente constancia de que en ningún centro se haya realizado esto. Nadie conoce el mapa general, y es lo que queremos que se nos facilite. Usted hoy aquí nos arroja un poco de luz. ¿Son 100, son 200, son 300? Deje el ocultismo, señora consejera, y hoy dé respuesta a una de las preocupaciones que tiene la comunidad educativa y que hasta ahora la respuesta ha sido el secretismo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, el desarrollo del plan de retirada de amianto ha incluido cinco fases desde 2016 a 2020 y, además, como sabe, hubo una ampliación en 2021 por detección de nuevas necesidades.

En la planificación hay identificadas 395 actuaciones. Todas estas actuaciones han sido programadas anualmente, señoría, para su ejecución progresiva dentro de los planes de infraestructuras que cada año aprobamos, señoría, y que pueden consultarse en el Portal de Transparencia. En cualquier caso, señoría, yo le he dado a usted los datos del amianto en comisión en más de una ocasión, nada más que se tiene que leer los Diarios de Sesiones.

Señoría, con las diferentes ampliaciones del programa, en la actualidad se está trabajando aún en algunas intervenciones. Mire, han aparecido nuevas necesidades de actuación y sabe también que, por seguridad, existe una incompatibilidad entre la actividad escolar con la realización de estos trabajos. En cualquier caso, señoría, de las 395 actuaciones, de retirada de amianto, apunte, apunte para que no me diga que soy una opaca, se han concluido hasta la fecha 366, con una inversión de 24 millones de euros. Apunte. Y el día de hoy también, para que tenga el dato actualizado, las últimas actuaciones que se han hecho han sido en el CEIP Sagrado Corazón, de Tíjola —en Almería—; en el CEIP San Pedro Apóstol, en La Mojonera —en Almería—, y en el CEIP Miguel Fortes Fortes, en Benamargosa —en Málaga—, por si quiere llamar a los centros, que han sido las últimas que se han hecho. Las restantes actuaciones, señoría, se encuentran en diferentes fases de ejecución o tramitación, exceptuando seis que se han desestimado ya porque no son necesarias de afrontar.

Por tanto, señoría, el grado de ejecución del programa de retirada de amianto, con todas sus ampliaciones y hasta las últimas nuevas incorporaciones, es del 94%, señoría. Por tanto, restan por finalizar 23, seis de las cuales están ahora mismo en ejecución y 17 en tramitación. Por tanto, señoría, yo espero que

con estos datos que yo le he dado hoy aquí ya tenga una buena partida de trabajo para que pueda hacer seguimiento a partir de ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000486. Pregunta oral relativa al cierre de los CEIP Alfonso Churruca y Duque de Rivas, en el barrio de Las Palmeras, en Córdoba

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al cierre del CEIP Alfonso Churruca y Duque de Rivas, en el barrio de Las Palmeras, de Córdoba.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Isabel Ambrosio Palos, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo le voy a pedir que en esta pregunta no se ponga a la defensiva, que escuche, incluso que reflexione, porque mi única intención es proponerle una solución y una alternativa al cierre de los colegios Duque de Rivas y Alfonso Churruca. Aún estamos a tiempo de corregir ese grave anuncio y sea usted la que evite, la que le ponga freno al agravio que están sufriendo los vecinos y las vecinas del barrio de las Palmeras, después del abandono de AVRA de su parque de vivienda, de no tener ni un solo equipamiento o de no contar en estos momentos con un proyecto específico en materia de servicios sociales. A esto no se le puede sumar el cierre de los dos colegios.

Yo no le voy a contar lo que ocurre diariamente en un barrio como las Palmeras. Yo le invitaría a que lo visitara de la mano de la asociación de vecinos Unión y Esperanza o de la Hermandad de la Piedad o de Nuevo Convivir o del Club de Fútbol las Palmeras o de ADSAM o de Estrella Azahara, porque ellos han sido los promotores de ese Plan Integral de Palmeras.

Pero lo que sí le voy a contar es lo que ocurre todos los días en el barrio de las Palmeras con 33 niños que todas las mañanas van al Duque de Rivas y que saben que lo que se van a encontrar allí es el afecto, el respeto de un grupo de profesores que está totalmente implicado, que además ha trabajado ya con sus padres y con sus madres para generar comunidades educativas y, sobre todo, que en ese espacio albergan la esperanza de un futuro mejor, porque no es ni más ni menos que el único sitio para poder transformar. Además de aprendizaje en contenido, trabajan todos los días con abandono y con fracaso escolar, con muchos problemas de convivencia y con necesidades de educación especial. Con lo cual, las Palmeras necesita del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y, sobre todo, estoy segura que si le pide al alcalde de Córdoba, al señor Bellido, que está comprometido con el Plan Integral de Palmeras, no va a dejar a los vecinos arrastrados.

Con lo cual, la decisión del cierre no se puede mantener solo por las cifras. Yo le voy a plantear que, como la igualdad en educación no es darles a todos lo mismo, sino darle a cada uno lo que necesita para que puedan llegar al mismo sitio, yo le voy a plantear una propuesta. Dedique el Duque de Rivas solo a

educación infantil y primaria, con un equipo de docentes y de trabajadores sociales que puedan ayudar, con un proyecto educativo integral que, además, consolide ese aprendizaje del día a día, con profesorado que esté mucho más permanente y que esté acostumbrado a trabajar en zonas de trabajo social. Dedique el Alfonso Churruca solo a la secundaria y a la formación profesional, con aulas ocupacionales y con una atención individualizada.

Mire, inténtelo, señora consejera, porque yo creo que merece la pena. Un proyecto piloto, con un solo objetivo, un cambio social valiente, en una barriada que lo está esperando. Deles una oportunidad a los niños y a las niñas. Usted tiene compromiso, constancia y financiación más que suficiente. Y, sobre todo, porque esos 33 niños, el día de mañana, se pueden convertir en cualquiera de los 13 alumnos que, a día de hoy, se educaron en el barrio de las Palmeras y hoy están disfrutando en la Universidad de Córdoba de una enseñanza reglada. Con lo cual, merece la pena hacer ese esfuerzo y yo estoy convencida que, por lo menos, hoy lo va a reflexionar.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Ambrosio, por el tono constructivo de su pregunta.

Mire, le comparto cuál es el trabajo que estamos haciendo nosotros. El CEIP Alfonso Churruca tiene matriculados, en estos momentos, efectivamente, 36 alumnos, señoría, distribuidos en cuatro unidades, tres de ellas mixtas. Y el CEIP Duque de Rivas tiene matriculados 30 alumnos distribuidos en tres unidades mixtas. Considerando, señoría, la previsión para el próximo curso, que se van a seguir desangrando, que van a seguir perdiendo niños en ambos centros, es lo que ha motivado esa integración para que tengan una mejor escolarización, señoría, para que tengan una mejor integración en el CEIP Pedagogo García Navarro. Se ha hecho pensando en los niños, señoría.

Mire, es un centro, el Pedagogo —y usted lo conoce—, mucho más moderno, con mejores servicios, que cuenta en el presente curso con 26 alumnos, señoría, matriculados y que se encuentra apenas 600 metros del Churruca y a 350 del Duque de Rivas. Fíjese, señoría, el CEIP Pedagogo García, con la integración, en lo que se va a convertir, fíjese señoría, contará con una línea, una línea completa de infantil y primaria, además de una unidad específica de educación especial y dos de Integración, porque se van a reforzar los profesionales del centro. Van a contar para estos niños, señoría, con 19 profesionales, 13 docentes, dos maestros de apoyo de compensación, un maestro de Audición y Lenguaje, tres maestros

de Pedagogía Terapéutica y, por supuesto, todos y cada uno de los servicios complementarios. Se hace pensando en los niños, señoría.

Mire, ¿a usted le hubiera parecido bien que la consejería se hubiera cruzado de brazos mientras ambos colegios se desangran día tras día sin alumnos? Es que esto no es bueno, señoría, no es bueno para el proceso de aprendizaje de los niños y para el desarrollo social de los niños dentro del centro educativo. Ahora van a estar en línea completa, van a ir pasando curso a curso con su unidad perfectamente, con todos sus compañeros y en una línea completa, señoría, sin aulas mixtas, sin estar 25 niños en un colegio. Es que eso no es bueno, señoría. Por eso hay que trabajarlo. Y lo hemos trabajado con las asociaciones, señoría, con todas, con los vecinos, con Estrella Azahara, incluso con la Asociación de Mujeres Gitanas Kamira, que lo ha entendido y ha apoyado esta integración, porque sabe que es mucho mejor para los niños. Con todas las asociaciones, con el comité de empresa, con el personal docente, con los directores de centros, con el ayuntamiento, señoría. Y ahora estamos trabajando, estamos viendo, estudiando la planificación para ver si podemos trabajar en el CEIP Churruca, a ver cómo podemos...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000489. Pregunta oral relativa al CEIP Los Argonautas, en Chipiona (Cádiz)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional relativa al CEIP Los Argonautas de Chipiona, Cádiz.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Irene García Macías, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, mi pregunta también es constructiva y estoy convencida de que llegaremos a buen término.

Hoy me gustaría ser la voz del AMPA Los Argonautas de Chipiona y queremos ser la voz porque, desgraciadamente, no han tenido oportunidad de ser escuchados durante todo este tiempo y que nadie les atienda para poder resolver la situación que llevan meses esperando esa respuesta. No han podido mantener un encuentro con la propia consejería, ni siquiera con la delegación. Y tengo que decirle que a nosotros nos alegra mucho la predisposición que ha puesto usted en primera persona para atender al AMPA, las madres que hoy han venido aquí, pero ha tenido que ser a través de la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista cuando hayan tenido esta respuesta las madres y padres.

Se lo digo porque han tenido que manifestarse, señora consejera, han tenido que salir a la calle, han tenido que venir en sus coches privados y, por tanto, perder parte de su tiempo para estar hoy aquí, en este Parlamento. Y, sobre todo, porque desde noviembre llevan esperando unas respuestas que no han sido dadas y, sobre todo, que se ha incumplido esa promesa que se dio en su momento.

Mire, el AMPA no está aquí por gusto, créame, no están alentados por nadie. Lo único que pretenden tener hoy es una respuesta real a una petición concreta y, sobre todo, un compromiso que ustedes mismos dieron de viva voz. Han tenido que cerrar sus puestos de trabajo, pedir el día libre en el trabajo, dejar sus obligaciones y no vienen de excursión. Y, por eso, creo que hoy es importante que usted los reciba, pero, sobre todo, que les dé una respuesta concreta.

El 23 de noviembre se dijo que se iba a licitar esa segunda fase del centro. Han pasado ya cuatro meses, pero es que durante estos cuatro meses lo que ha habido es un enorme silencio, un silencio porque ni respuesta a los escritos que se hacían, ni respuesta a las llamadas a la delegación territorial, ni respuesta a ninguna de las cuestiones que hacían no entender esa falta de información, esa opacidad que ha querido mostrar la delegación territorial con las madres y padres que han demandado una información. Nadie entiende qué es lo que pasa con esa segunda fase.

Igual de preocupante es la situación de la doble titularidad, una cuestión que usted sabe que hace que los lleve de una consejería a otra cada vez que tienen un problema. Y lo más preocupante es la inestabilidad que tiene el propio equipo docente por no tener sus plazas en titularidad.

Créame, estamos ante una cuestión urgente. Me gustaría que no solo hoy usted recibiera al AMPA, sino que fuera al centro, que fuera al centro para que viera en las condiciones en la que se encuentra, las grietas, las humedades, los libros de textos los tienen que tener guardados en cajas de plástico para que no se mojen. Por tanto, es una cuestión de extrema urgencia.

Comprométase hoy. Si de verdad está el dinero en el presupuesto, si de verdad el pliego está y se iba a licitar el 23 de noviembre, creo que hoy tenemos una enorme oportunidad de dar tranquilidad e información a los padres y que, por tanto, tengan una fecha clara.

Creo que es el momento de no buscar el escapismo y mostrar su compromiso.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Mire, la actuación para dotar al CEIP Argonautas de un nuevo edificio de primaria ha sido y es una prioridad para esta consejería. Fue este el Gobierno, precisamente fue este Gobierno el que se comprometió a su construcción y no se ha dejado de trabajar en la misma desde que se incluyó en el plan de infraestructura justo cuando llegamos al Gobierno del cambio en el año 2019.

Mire, señoría, se han realizado todas las gestiones que precisa una actuación de tal envergadura, la tramitación del suelo, la elaboración del programa de necesidades, la licitación del servicio de redacción del proyecto. Que, por cierto, licitación que tuvimos un problema porque se vio afectada por un recurso ante el Tribunal de Recursos Contractuales, que nos llevó un año prácticamente poder contratarse la redacción del proyecto.

El proyecto ya está redactado, señoría, y ha pasado una fase muy importante de supervisión. Y en la actualidad estamos centrados, precisamente ahora estamos centrados en los trámites de la licitación de estas obras para que puedan comenzar cuanto antes.

Es un proyecto, como usted sabe, unas obras que suponen o que superan los 3,5 millones de euros.

Señoría, ¿usted cree que si no hubiera interés por parte de este Gobierno en llevar a cabo esa actuación del colegio Argonautas se hubiera invertido lo que se ha invertido ya en todos los trámites que se

han hecho hasta el momento? Porque ya se ha invertido un presupuesto importante en esos trámites. ¿Usted cree que si no tuviéramos intención de hacerlo, señoría, se hubiera invertido ya? Por tanto, estamos ahora, precisamente, ultimando, señoría, los últimos trámites para proceder a su licitación.

Pero, señoría, de verdad, a ustedes a lo mejor les cuesta entender que haya veces que se retrase un poco, que se retrase unos meses la redacción de un proyecto, que haya recursos, la subida a la plataforma de licitación, que sufra retraso.

Señoría, sufren retraso, pero se ejecutan. En su época, señoría, no había retraso, porque es que ni se planteaban hacerlo. Y, de hecho, las comunidades educativas ni se lo pedían, porque las aburrían, porque es que no había perspectiva de que saliera adelante el proyecto.

Por tanto, señoría, nosotros estamos a tope. Y los vecinos de Chipiona lo saben, lo saben porque llevamos ya 1,5 millones de euros invertidos en Chipiona, señoría.

Hemos terminado actuaciones en el Lapachar, en el San Felipe, en el Salmedina. Y estamos ejecutando, en este momento, una actuación también en el Príncipe Felipe, construyendo las pistas deportivas.

Claro que nos importan, señoría, los vecinos de Chipiona. Estamos actuando en todos sus centros educativos, como también trabajaremos y sacaremos la licitación del Argonautas, señoría.

Por tanto, que no se preocupe la comunidad educativa...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000515. Pregunta oral relativa al proyecto de la Formación Profesional Dual hispano-alemana ante la Comisión Europea

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al proyecto de FP Dual hispano-alemana ante la Comisión Europea.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio González Nieto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, tras la puesta en marcha, en 2021, del proyecto de ciclo formativo dual de grado superior con doble titulación hispano-alemana, usted ha mantenido un encuentro con autoridades europeas con el objetivo de reforzar la colaboración en el desarrollo de titulaciones internacionales de Formación Profesional.

Este novedoso proyecto contribuye a la convergencia europea de la Formación Profesional a través de la creación de una oferta internacional de FP Dual para adecuar la formación a las necesidades de empleo.

Además, ha despertado el interés de la Unión Europea, ya que la doble titulación se alinea con la consecución del Espacio Europeo Común de Educación.

Así es la gran apuesta del Gobierno de Juanma Moreno por la Formación Profesional, que ha ofertado este curso un total de 166.000 plazas de nuevo ingreso, un 39% más que hace cinco años, de las que más de siete mil son de nueva creación y 22.000 se destinan a la modalidad dual.

También se ha ampliado la oferta, con 255 nuevos ciclos formativos y cursos de especialización, hasta alcanzar un total de 3.676 en toda Andalucía, que se imparten en más de 700 centros educativos. Un importante esfuerzo para poner al alcance de todas aquellas personas, que así lo deseen, el acceso a la enseñanza de Formación Profesional, sin que las circunstancias sociales, económicas o personales sean un obstáculo para ello.

Un claro ejemplo que justifica y nos hace entender el cambio en Andalucía y de los andaluces en estos cinco últimos años. Ya nadie se cree el discurso del miedo y pesimismo que ven de la izquierda. En Andalucía las oportunidades son para todos, sin distinción.

La profunda transformación que está experimentando la FP andaluza en los últimos años es un cambio total, tanto cualitativo como cuantitativo, dirigido a satisfacer la histórica demanda de los técnicos intermedios en el sector productivo andaluz.

Uno de los estudiantes cuenta su experiencia en el proyecto de Formación Profesional Dual hispano-alemana y dice: «Cuando me hablaron de este proyecto, me quedé un poco anonadado, porque era una

idea muy ambiciosa que nunca se había escuchado en España. Destacando que esta iniciativa resuelve muy bien un problema de los jóvenes, que para tener trabajo cualificado en sectores superiores necesitamos experiencia». Por ello, concluye sentirse «muy agradecido a todos los que lo han hecho posible».

Con esta experiencia tan positiva, ahora más que nunca, es el momento de reunir impulsos para seguir avanzando hacia una Formación Profesional Dual evolutiva.

Felicidades, señora consejera, por el buen trabajo que se está realizando en su consejería, abandonando que los distintos sistemas europeos de FP impulsen estrategias de internacionalización, como nos dicen las normativas. Queda mucho camino por hacer, pero estamos en el camino correcto.

Por todo lo expuesto, señora consejera, ¿qué valoración hace la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la presentación del proyecto de Formación Profesional Dual hispano-alemana en la Comisión Europea?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el pasado 7 de marzo presentamos en Bruselas un proyecto andaluz pionero no solo en nuestro país, sino en toda Europa. Se trata del ciclo formativo dual de grado superior de Transporte y Logística, con doble titulación hispano-alemana, que se imparte aquí, en Alcalá de Guadaíra, en el IES Cristóbal de Monroy, gracias al acuerdo de la consejería con el Estado de la Baja Sajonia.

Un ciclo formativo, señorías, de tres años, que cumple tanto la normativa española como la normativa alemana, donde aprenden alemán y pueden hacer las prácticas tanto en empresas alemanas, facilitadas por la Cámara de Comercio de Hannover, como en empresas de aquí, de Andalucía.

Y este proyecto piloto, señoría, se puso en marcha en el año 2021. Ha permitido que Andalucía sea pionera en la internacionalización de esta modalidad de formación profesional, en la que el aprendizaje se realiza fundamentalmente y casi todo el tiempo en la empresa, cuya actividad está relacionada con el perfil.

Y aquí ha sido clave, señoría, en Andalucía, Fatrans, la Federación Andaluza del Transporte, que se ha volcado, desde el principio, con estos alumnos del primer curso piloto de esta doble titulación hispano-alemana.

Y en nuestra visita, señoría, mantuvimos un encuentro con la ministra de Asuntos Federales y Europeos, Wiebke Osigus, del Estado alemán de la Baja Sajonia. Fruto de esa reunión, pues hemos acor-

dado, ya les puedo decir, que vamos a ampliar el convenio de colaboración que tenemos con la Baja Sajonia. Vamos a renovar ese periodo por cuatro años más, de tal manera que nos permita hacer una segunda promoción hispano-alemana en el Cristóbal de Monroy, al tiempo que nos permita también facilitar esa opción, esa doble titulación en el resto de las provincias. Y, en una tercera fase, poder ampliar a otros perfiles profesionales de la misma familia profesional, para que tengan también esa doble titulación hispano-alemana.

Señoría, es el momento de la Formación Profesional. Esa revolución que se produjo en su momento con el Plan Bolonia, que permitió armonizar prácticamente todo el espacio universitario europeo, se tiene que producir también en la Formación Profesional. Y todavía no hemos sido capaces, a nivel europeo, de buscar ese punto de equilibrio, armonizar nuestras legislaciones en materia de Formación Profesional y buscar ese espacio que nos permita esa homologación en toda Europa.

Pues bien, por primera vez, dos países, Alemania y España, y en concreto dos regiones, han conseguido ese primer embrión de homologación para que sea posible ese futuro espacio homologable...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000513. Pregunta oral relativa a la automatización inteligente de procesos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor don Antonio Sanz Cabello, relativa a automatización inteligente de procesos.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, mejorar la vida de los andaluces es mejorar los servicios públicos, la educación, la sanidad, la dependencia, pero también pasa por que Andalucía ocupe el sitio que se merece.

Nos hemos convertido en referente europeo en exportaciones, en turismo, en creación de autónomos. Atrás quedó esa Andalucía de los tópicos de la corrupción, para pasar a esa Andalucía líder, de la que todos nos sentimos protagonistas.

Y todo ello también tiene que ver con la transformación digital que está experimentando la propia Administración desde su interior, de la mano de la Agencia Digital Andaluza. Miren ustedes, hace cinco años la imagen que tenía un ciudadano andaluz de la propia Junta era de una gran madeja enredada, con grandes funcionarios, pero que era lenta, se había quedado anticuada, era ineficaz, poco resolutive y se había quedado obsoleta. Sin embargo, pocos podían imaginar el avance y la transformación que iba a sufrir la Administración andaluza de la mano de la digitalización y de la automatización de los procedimientos, algo que la ha hecho más ágil, más eficaz, más resolutive y, sobre todo, ahorrar muchas horas de trabajo a los funcionarios.

¿Y cómo afecta esto a los andaluces?, se preguntarán ustedes. Pues, mire, me quiero centrar en el área del campo, de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, por los que lanzo hoy nuestra voz también y pongo en valor su trabajo. Ellos que llenan nuestras mesas de los mejores productos, siguen reivindicando soluciones al Gobierno de España, aunque no se les escucha porque el Gobierno de Pedro Sánchez sigue intentando ocultar esa *koldomanía* que se ha extendido por toda España. Pero dicen que las comparaciones son odiosas y quiero comparar la situación de Andalucía antes y ahora referente a las ayudas al campo.

Miren ustedes, con la Administración del Partido Socialista en Andalucía, las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores, las ayudas para la modernización de regadíos o las ayudas para los arreglos de caminos se eternizaban en el tiempo. O no se ejecutaban, o se pagaban después de cinco años, o incluso las cuantías económicas se quedaban en un cajón en la propia Administración. Hoy eso ya no pasa. Tenemos la otra cara de la moneda, la Andalucía del cambio, de la digitalización y de la simplifica-

ción. Las ayudas a agricultores y ganaderos con motivo de la invasión de Ucrania en el año 2020 y 2021 se resolvieron en tan solo 17 días para los agricultores, las ayudas al sobrecoste energético, más de 200 millones de euros han hecho cobrar a autónomos y pymes.

Por eso le pregunto, señor consejero, qué valoración hace de esta automatización de procesos que está llevando a cabo la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora Izquierdo, permítame que, en primer lugar, transmita como compañero, amigo, mi más sentido pésame a la familia y a mi compañera consejera de Inclusión Social, Loles, por el fallecimiento de su madre esta misma mañana.

[Aplausos.]

Estoy convencido del sentir de toda la Cámara, representante de todos los andaluces.

Señoría, desde el 2021 la Agencia Digital, desde que asumimos las competencias en materia de transformación digital, tenemos una revolución digital en marcha, que uno de sus ejes más importantes es resolver los problemas de los ciudadanos de manera más ágil y más eficaz. Para ello se puso en marcha una unidad de automatización inteligente, que está teniendo resultados muy importantes y aplicando las mayores y más innovadoras tecnologías, como la tecnología RPA, que permite incluso automatizar aquello que no fue diseñado en un principio para ser automatizado; o el tratamiento inteligente de documentos —la tecnología IDP—, que permite tratar de forma automatizada los documentos para la extracción y cotejo de la información, aplicando tecnologías de inteligencia artificial a toda la documentación. Eso nos permite hoy resolver todos los procedimientos de manera mucho más acelerada, de manera mucho más rápida. Y, entre otras cosas, las prestaciones o las ayudas que antes se tardaban dos y tres años en resolverse, hoy se están resolviendo en plazo de 17 días, de 37 días o máximo de dos meses.

Quiero agradecer a todos los compañeros del Consejo de Gobierno, porque todos ellos tienen procesos importantes. Hoy ya la Junta de Andalucía cuenta con 41 procesos en marcha. Pero, fíjese, 500.000 horas de robot ejecutadas hasta la fecha, más de 1,4 millones de expedientes gestionados, o 2,4 millones de documentos tratados de forma automatizada. Y 41 procesos que, entre otras cosas, han significado resolver las ayudas, por ejemplo, para mantener el empleo estable en los peores momentos, como

la pandemia, y resolverlos, decía, en 37 días, con 50.000 solicitantes y poder pagar en tiempo récord 170 millones. Se hubiera tardado tres años.

O la gestión en las pensiones no contributivas. O, por ejemplo, las ayudas al sobrecoste energético: 30.000 solicitudes, hemos tardado dos meses, siete millones de comprobaciones y 2,5 de facturas remitidas, en un tiempo récord, en dos meses se ha podido pagar todo.

Señorías, esta es la imagen de un gobierno moderno, esta es la imagen de la transformación de Andalucía. Pero esta es la imagen más importante para los ciudadanos, una Administración al servicio de cada ciudadano para resolver sus problemas y para que también las tecnologías sirvan para mejorar la vida de la gente. Creo que Andalucía lidera la transformación digital en España y lo hacemos con resultados muy importantes para la ciudadanía. Nuestro objetivo es que la Junta de Andalucía sea el mejor aliado del ciudadano y la Administración más útil que pueda tener.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-000514. Pregunta oral relativa a la evolución económica de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España Reina, relativa a evolución económica de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ascensión Hita Fernández, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, en Andalucía marcamos la diferencia. Frente a la inestabilidad y la incertidumbre de la política de Pedro Sánchez, el Gobierno de Andalucía se caracteriza por una gestión económica eficiente. Mientras el Gobierno central navega sin rumbo, obsesionado por el poder a cualquier precio, con el chantaje continuo de los independentistas, Andalucía construye un futuro sólido para los andaluces.

Hemos bajado seis veces los impuestos, aumentando la recaudación e impulsando la economía. ¿Cuál ha sido el resultado? Una Andalucía más fuerte, una Andalucía líder y atractiva para los inversores. Mientras el Gobierno de Sánchez se centra en la parálisis de España, Andalucía se dedica a mejorar el bienestar de sus ciudadanos, su economía y su futuro.

La prórroga de los presupuestos generales del Estado o la reforma del sistema de financiación son dos ejemplos de esta parálisis. Sánchez sigue castigando a Andalucía. En Andalucía hemos demostrado que es posible avanzar, promover la inversión y el crecimiento, incluso cuando el panorama nacional es desolador. Y sigue, además, primando la desigualdad entre los territorios.

Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿podría analizar la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la evolución de la economía y las expectativas del tejido empresarial andaluz para el presente ejercicio 2024?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, me sumo a las condolencias a mi querida compañera Loles y a toda su familia.

Efectivamente, ha sido un buen año para la creación de empresas en Andalucía. Hemos arrancado también el año 2024 con un crecimiento importante, un crecimiento por encima de la media. En el mes de enero casi dos mil sociedades mercantiles más. Por lo tanto, tenemos más empresas que nunca, más trabajadores que nunca. Nos hemos convertido ya en la segunda comunidad autónoma con más empresas, incluso superando a Madrid. Y hemos conocido también esta semana las exportaciones de Andalucía en el mes de enero. Hemos batido todos los récords, con un crecimiento del 12%, cuando en España las exportaciones han caído en este mes un 2,5%, 3.620 millones de euros. Es decir, Andalucía, señora, va por el buen camino.

Sin embargo, hay cosas que no ayudan ni a Andalucía ni a España. No ayuda que no tengamos unos presupuestos generales del Estado, porque esto no nos va a permitir tener inversiones en Andalucía. Esto no nos va a permitir que se actualicen las entregas a cuenta de momento. Ya tenemos más de 450 millones de euros retenidos que no han llegado a Andalucía. Al mismo tiempo, no vamos a tener..., al no tener presupuestos generales del Estado, no vamos a poder disponer de un fondo transitorio de nivelación que compense la infrafinanciación que sufre Andalucía.

Porque, señorita, Andalucía sí tiene una singularidad, Andalucía recibe 170 euros menos por cada ciudadano que la media. Andalucía recibe 1.400 millones de euros menos que la media al año. Por lo tanto, son muchos miles de millones de euros los que, de alguna forma, tenemos ya perdidos desde el año 2009.

Y ahora resulta que el independentismo catalán vuelve a chantajear al Gobierno débil de Pedro Sánchez pidiendo un cupo catalán. Pues ya le digo yo, señorita, que no nos van a doblegar. Que cada vez que alguien tome una decisión que perjudique a Andalucía, nosotros lo vamos a denunciar y vamos a defender a Andalucía. Y, si hace falta, defenderemos también a los españoles, que es lo que tendría que hacer el Gobierno de Pedro Sánchez, en lugar de ceder al chantaje y a la humillación por un prófugo de la justicia con tal de seguir en Moncloa.

[Aplausos.]

Mire, es un agravio intolerable a los españoles. Se rompe el principio de cohesión y de solidaridad interterritorial. Se rompe el sistema de financiación. Es un ataque total, señorita, a la Constitución, a la Constitución de todos los españoles. ¿Y por qué se produce esto? Porque continuamente se le han dado privilegios al independentismo. Dijeron que no íbamos a aprobar la amnistía, dijeron que no se iban a aprobar los indultos, que no se iban a publicar las balanzas fiscales. Oiga, todo, todo lo han conseguido. Por lo tanto, respeten la Constitución, defiendan a los españoles y hagan justicia con Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000510. Pregunta oral relativa a los fraudes en el sector de la hostelería

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a fraude en el sector de la hostelería, formulada por el señor Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, yo estuve siete años aproximadamente trabajando en el sector de la hostelería. De esos siete años, creo que no llegué a cotizar al menos..., menos de un año, aproximadamente. Es generalizada, además, esa situación. La precarización en el sector lleva a que los contratos sean, en muchos casos, fraudulentos. Contratos de cuatro horas cuando se trabaja de diez a doce horas. Contratos como ayudante de dependiente o ayudante de camarero. Un chiste que se dice mucho en el sector, aquello de: «todavía estoy buscando al camarero al que yo ayudaba mientras estaba contratado». Por más que la patronal, en muchos casos, Horeca u Hostecor se hayan empeñado en negar esta situación, el propio Yzuel acababa declarando que de toda la vida, la jornada completa en la hostelería era..., la media jornada era de doce horas.

La hostelería es uno de los sectores, no solamente por su dureza, sino por esta situación que le describo de injusticia en el incumplimiento de los convenios colectivos y, en general, de las condiciones laborales, que acaba dando, como ha dado los resultados de la Inspección de Trabajo, que dos de cada tres inspecciones han resultado fraudulentas. ¿Qué piensa hacer desde su consejería para acabar con esta situación?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, la hostelería, como usted sabe, es un sector con un importante peso en la economía, que ocupó al 9,95% de los afiliados en Andalucía y el 17,3% del total nacional en el sector de la hostelería,

con 51.300 empresas, que representan el 20% del PIB y del que, en principio, no dudamos que debe cumplir con la normativa en materia de empleo y de relaciones laborales. Por otra parte, aclararle que parte de su pregunta tiene aspectos laborales, pero también de Seguridad Social, que, como usted sabe, es competencia exclusiva del Estado.

El Estatuto de Autonomía dice, en el artículo 63, que la comunidad autónoma tiene competencias ejecutivas en materia de empleo y de relaciones laborales. Para ello, la función inspectora, como usted ha dicho, es el instrumento más eficaz para el cumplimiento de estas tareas, ejerciéndose de manera coordinada entre el Estado y la Junta de Andalucía, a través de planes de actuación. Para su ejercicio, en la Comisión Operativa Autonómica de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con la consejería, se aprobó el plan anual de objetivos. Con una batería de actuaciones, entre las que se incluyen las destinadas al sector de la hostelería. Con campañas de control al incumplimiento del tiempo de trabajo. Registro de jornada y control de tiempo de trabajo y horas extraordinarias. De control de la contratación, en especial sobre los contratos temporales y a tiempo parcial. Campañas, también, específicas sobre las condiciones de trabajo en el sector de la hostelería, destinadas a verificar con carácter integral las condiciones laborales en el sector, con especial atención al colectivo de camareras y camareras de piso. En particular, control de la adecuación a la legalidad del contrato de trabajo, de la duración de la jornada, horas extraordinarias, descanso entre jornada y entre semana, trabajo a turno y condiciones salariales.

Asimismo, también existe una Comisión Consultiva Tripartita en materia de Inspección de Trabajo, que tiene como objetivo proponer campañas para la actuación inspectora y en la que se impulsa la participación de los agentes económicos y sociales en el seguimiento y planificación de la actuación inspectora. Y, además, el CARL, también a través del II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva, facilita un mayor conocimiento en el ámbito de aplicación de los ocho convenios colectivos provinciales, en los que se articula el sector.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, presidenta.

Mire, hace, aproximadamente, menos de un año presentamos una proposición no de ley en la Comisión de Empleo, que fue votada en contra. Y el portavoz que defendía ese voto en contra decía que los incumplimientos del Convenio Colectivo formaban parte de la negociación. Me gustaría saber cuál es la valoración que hace de esa frase, porque fue su grupo el que lo dijo.

Mire, señora consejera, le doy de aquella proposición no de ley, que yo creo que llevaba algunas medidas interesantes... Y hago la reflexión respecto a lo que estuvimos debatiendo, ayer por la tarde, en este mismo sentido, sobre lo que le dije exactamente, sobre la ampliación, sobre la firma del Convenio de Inspección de Trabajo para regular este tipo de cuestiones. El punto que le leí ayer era el siguiente. «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un convenio para el refuerzo de la inspección laboral de Andalucía, para desarrollar un plan de acción frente al fraude fiscal de la contratación». Ese fue el punto que ustedes aprobaron. Lo digo por lo que usted decía ayer. Además, no sería exclusivo de Andalucía. Como le planteé, en Canarias y en Baleares ya se ha dado ese tipo de convenio. Y en el caso de Canarias, por ejemplo, acabó resultando con 426 casos de personas sin alta en la Seguridad Social y en contratación irregular.

Quiero decir, hay medidas efectivas que pueden limitar este tipo de cuestiones. Creo que en Andalucía, como usted ha dicho, el turismo y la hostelería tienen un peso tan importante, y una medida como esta, o como otras que planteamos, que ustedes, siempre, se preocupan mucho porque no criminalicemos a los empresarios, cuando precisamente, planteamos un sello de calidad para los empresarios que cumplan con la ley. En definitiva, ponernos manos a la obra para evitar...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, en relación a su pregunta, le traslado que en la consejería estamos para cumplir y hacer cumplir la ley en materia laboral y en materia de cualquier otra normativa.

Y en cuanto a la Inspección, efectivamente. Es que la Inspección hace un trabajo magnífico. Desde aquí, de verdad, queremos ponerlo en valor. En este sentido, se han realizado un total de 3.918 actuaciones en el 2023. Del que han dado un resultado de 922 infracciones y 5.492 trabajadores afectados. Del total, 1.491 han correspondido al control del tiempo de trabajo y horas extraordinarias. Y 808, a incumplimientos de salarios. Y 1.619, a transgresión de la normativa en contratos de trabajo. Que se han transformado a 1.706 contratos indefinidos, 508 a fijos ordinarios y 3.807 contratos a tiempo parcial que se han transformado a tiempo completo.

Señoría, además, también estamos trabajando para formar al sector de la hostelería a través de actuaciones. Ahora mismo tenemos 29 acciones formativas, con un importe de 1,4 millones de euros, que están beneficiando a 366 alumnos.

Pero desde aquí, señorita, efectivamente, reforzar la ejecución de las acciones entre la consejería y la Inspección de Trabajo, la Inspección de Trabajo y la consejería para el cumplimiento de la normativa laboral en toda Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 71

XII LEGISLATURA

21 de marzo de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000523. Pregunta oral relativa al proyecto EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve del Servicio Andaluz de Empleo

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a proyecto EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por la señora Rosa Crespo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señora Rosa, tiene la palabra.

La señora ROSA CRESPO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señoría. Querida consejera, hace unos días tuve la oportunidad de compartir con usted y parte de su equipo los importantes avances que se están llevando a cabo en el Servicio Andaluz de Empleo, así como en otras áreas de su competencia. Concretamente, nos contaba que en el Servicio Andaluz de Empleo se está trabajando para que, verdaderamente, sea una herramienta útil para salir del desempleo y no un mero trámite de inscripción que permita solicitar ayudas, que también, pero que se realizan otras muchas funciones de orientación, formación y búsqueda activa de empleo, que es donde se está poniendo el foco.

También nos contaba que, actualmente, se está trabajando en estrecha colaboración con las empresas que participan activamente con el SAE, para definir con mayor detalle los perfiles profesionales demandados, porque de nada sirven cursos y cursos en formación que no demanda el mercado. Esta estrategia está permitiendo al SAE desempeñar su función de manera satisfactoria, facilitando la conexión entre empleadores y desempleados.

En nuestro encuentro también pudimos compartir cómo Andalucía se ha convertido en un modelo a seguir para otras comunidades autónomas en diversos aspectos, en materia de empresas y autónomos. Claro ejemplo de ello es la ayuda al sobrecoste energético en un tiempo récord. No ha habido ninguna comunidad autónoma que haya puesto en marcha estas ayudas de manera urgente y de forma automatizada. Solo Navarra hizo un paquete de medidas parecido, pero exigía la presentación de facturas. Mientras que en Andalucía hemos repartido el mayor número de ayudas posible en un tiempo récord, a través de un sencillo formulario que no llevaba más de tres minutos. Ni exigía la aportación de documentación alguna. Llegando las ayudas a 30.000 pymes y autónomos. Un éxito, consejera, por el que le felicitamos desde mi grupo y que hace que Andalucía marque la diferencia.

Además, Andalucía se destaca por su liderazgo en el apoyo a los trabajadores autónomos y por mantener tasas de desempleo por debajo de la media nacional. A pesar de los desafíos a los que nos hemos

enfrentado, como la pandemia, y que seguimos sufriendo, como la sequía, Andalucía ha comenzado el año 2024 con la misma determinación con la que terminó el año anterior, creando empresas.

Señorías de la izquierda, desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta de Andalucía, el número de empresas ha aumentado, creciendo a un ritmo superior al conjunto de España, más empresas, más oportunidades de empleo, esto es así, consejera, y centrándonos en el empleo y las oportunidades para los ciudadanos andaluces, deseo dirigir la atención hacia un proyecto particularmente relevante, como es el proyecto transfronterizo EURES Andalucía-Algarve, llevado a cabo por el Servicio Andaluz de Empleo. La semana pasada concluyó la cuarta edición de este servicio en Huelva, en mi provincia, concretamente en el municipio de Ayamonte, con un anfitrión de lujo, mi querido compañero y alcalde Alberto Fernández. Un evento que destaca la importancia de la cooperación entre Andalucía y la región del Algarve en Portugal en el ámbito laboral. Por ello, le pregunto, consejera, en qué consiste el proyecto EURES transfronterizo Andalucía-Algarve que desarrolla el SAE de su consejería y cuáles son los objetivos que persigue esta iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

El EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve es un proyecto de innovación social, cuyo objeto es favorecer la movilidad justa de empresas y personas trabajadoras entre estas dos regiones vecinas. Para ello, los miembros de la red proporcionan información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de trabajo, contratación, condiciones de vida y trabajo en el país. Impulsado por nuestra consejería a través del SAE, ha contado con socios principales como el SEPE, el Instituto de Empleo y Formación Profesional de Portugal, a los que se han sumado organizaciones sindicales de ambas regiones, así como entidades empresariales, académicas y gubernamentales. Para su ejecución, el SAE ha asumido la coordinación del proyecto, tanto a nivel económico, con un presupuesto de 753.000 euros, como en actividades desarrolladas, y en este sentido, para el periodo 2022-2024, hemos llevado a cabo un plan de trabajo que consiste en la intermediación y en la contratación, ofreciendo servicios a empresas, personas trabajadoras y demandantes de empleo, que van desde la redacción de un *curriculum vitae* hasta el apoyo logístico en procesos de reclutamiento de candidatos, la información sobre mercados laborales o los cursos de formación profesional. También actividades de orientación e información laboral especializada de apoyo a los trabajadores y empresarios, dotándolos de información sobre la normativa para el ejercicio del derecho del trabajo en ambas regiones, pasando por la prestación de servicios individualizados a través de una ventanilla única digital oeste, o sesiones especializadas sobre trabajo trans-

fronterizo y *coaching* con demandantes de empleo. O también fomento para la realización de prácticas laborales, aumentando el número de empresas y entidades que las ofrecen, a partir del desarrollo de talleres de oportunidades de empleo. Visitas a empresas y organismos, y el fomento de participación de los programas europeos Erasmus Plus, entre otros. O también el estudio de flujos laborales y la detección de barreras a la movilidad laboral, a través de un observatorio de empleo transfronterizo que se ha creado. Y, por último, la difusión y visibilidad para comunicar los servicios y actividades de la red. Como dato relevante de esta última edición, destacarle el impulso que la actualización de la web y las redes sociales le han dado al proyecto, poniendo en valor la efectividad de las contrataciones transfronterizas. En este sentido, solo en el primer trimestre del pasado ejercicio se formalizaron más de 1.500 contratos de ciudadanos portugueses en la provincia de Huelva y, al cierre de 2023, han sido más de 2.100, quedando por contabilizar el primer trimestre del 2024 en su provincia.

Por otro lado, cabe destacar que la atención y servicios se han incrementado en más de un 200%, sobre todo en el último trimestre, como resultado de este impulso digital que le he mencionado, al que se han sumado multitud de eventos, de encuentros transfronterizos y ferias de empleo, desarrollados por los distintos socios del proyecto, como la Confederación de Empresarios de Andalucía, la Eurociudad del Guadiana, la Associação do Comércio e Serviços da Região do Algarve, la Intersindical Andalucía-Algarve o la Tertúlia Algarvia.

Precisamente, destacarle la mayor implicación y participación de los socios en esta última edición, ya que, cuantos más contactos integre la red, más se incrementará la movilidad transfronteriza. De hecho, este será uno de los criterios que tendremos como norma para la quinta edición, que arrancará en abril con un presupuesto de 1,43 millones para el periodo de ejecución 2024-2026, más del doble que el anterior, muestra del buen trabajo que se ha desarrollado y de la confianza de la Comisión Europea en las actuaciones que se han ido realizando en la actuación que ahora concluye.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000434. Pregunta oral relativa al servicio de mantenimiento del hospital San Carlos (San Fernando)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al servicio de mantenimiento del hospital San Carlos de San Fernando, formulada por la señora Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco. Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la ciudad de San Fernando tiene 100.000 habitantes, era una de las únicas provincias de esta magnitud en toda Andalucía que no tenía un hospital propio antiguamente. Después de movilizaciones enormes desde los años noventa, incluso de hasta 90.000 personas movilizándose por tener un hospital propio, además de atención integral. Se llega a un acuerdo con el SAS y el Ministerio de Defensa para transferir el hospital militar al SAS, es el hospital San Carlos. Sin embargo, a día de hoy tiene una actividad bastante mermada, tiene una deficiencia de plantilla, tiene una capacidad que no está cubierta. La gente sigue movilizándose, sigue movilizándose. Lo último por lo que se está movilizándose es que parece ser, parece ser, por un comentario que se ha hecho en una mesa técnica, que van a desaparecer las dos únicas plazas que hay de albañilería y pintura, ¿vale?, que son puestos de estatutario fijo del grupo C2.

Quiero precisamente saludar a los trabajadores que nos están acompañando, para que les pueda usted responder, y Marea Blanca, que se está movilizándose junto con los vecinos. Le quiero preguntar directamente, porque nadie les ha dado explicaciones a estos trabajadores. ¿Se van a suprimir sus plazas, los van a mover a otro hospital? Si los van a mover y van a suprimir sus plazas, que además tienen plazas fijas, ¿quién va a realizar su trabajo?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Mora. Bueno, usted sabe que estamos trabajando, precisamente, para ampliar la cartera de servicios, y es lo que hemos hecho desde el año 2019.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Debería existir en el reglamento, la verdad, una forma de sancionar de alguna manera, o de llamar la atención, de alguna manera, a los cargos públicos, a los consejeros, que no nos contestan para nada a nuestra función de control, porque no está respetando, me está faltando el respeto a mí. No solamente a mí, sino a la ciudadanía a la que represento, y desde luego, a las personas de San Fernando por las que estoy haciendo la pregunta, porque no me ha contestado absolutamente nada.

Le vuelvo a preguntar. Nadie les ha dicho a estos trabajadores si van a mover sus plazas, que tienen plazas fijas, si este hospital se va a quedar sin este servicio de albañilería y pintura, que en tres meses han tenido más de 80 peticiones de trabajo. Usted nos da la sensación de que quiere privatizar este servicio, un servicio en el que, además, ha contratado a una empresa, Ingesa, para el complejo hospitalario con Puerta del Mar, al que le ha dado siete millones de euros para hacer obras menores, que están haciendo el mismo trabajo que estos trabajadores públicos. La cuestión es que, si ellos no van a estar allí, que son las únicas plazas que hay, ¿quién va a hacer ese trabajo? Cuando además ya hay una empresa a la que usted le está dando un montón de millones para que haga en tres hospitales ese trabajo. ¿Quiere contestarme a mí, a la gente que represento y a estos ciudadanos que están aquí para que usted les conteste exactamente, si no van a ser ellos, quién va a hacer el trabajo, si va a privatizar este servicio?

Hace meses le pregunté por esto mismo...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidente.

Gracias, señora Mora. Yo también le pido a usted que respete cómo contestamos, porque a mí me queda ahora tiempo para poder contestar, ¿vale?, entonces, yo le pido a usted también ese respeto.

Mire, no vamos a privatizar ningún servicio, todo lo contrario a lo que estamos haciendo en el hospital de San Carlos, todo lo contrario. Hemos invertido en los últimos cinco años diez millones de euros, hemos aumentado la cartera de servicios, se ha abierto la unidad de neurorrehabilitación, se han abierto las consultas de oncología, se ha abierto una unidad de referencia de oftalmología, que también es de referencia para el Puerta del Mar. Se ha aumentado la plantilla de trabajadores en 101 trabajadores, que es un 18% más. No se va a privatizar el servicio. Y lo que se está haciendo es una movilización de trabajadores, de todos, ¿eh?, de todos, señora Mora, de todos. Se movilizan facultativos, se movilizan enfermeras, se movilizan TCAE y, por supuesto, también se movilizan técnicos, técnicos especialistas y técnicos no especialistas. Existe una negociación por parte de la gerencia de Puerta del Mar con el hospital, con los sindicatos, para reorganización del servicio.

La reorganización de servicios no es una privatización, es una reorganización de servicios. Y se cree por parte del hospital, de ambos hospitales, que es mejor tener dos técnicos especialistas y no dos técnicos que no son especialistas. Esa es la única discordancia que existe. Y yo le digo, se está negociando, señora Mora, se está negociando con la gerencia del hospital y se está negociando con los sindicatos. Y cuando lleguen a un acuerdo, los trabajadores sabrán, porque los trabajadores tienen acceso a la información que les facilitan también los sindicatos y cualquier miembro del equipo directivo, qué es lo que va a pasar. No existe una privatización, existe una reorganización, se pretende hacer una reorganización de servicios, que dos técnicos especialistas estén en el hospital de San Carlos y dos técnicos no especialistas estén en el hospital de Puerta del Mar. Eso se llama reorganización de servicios, no tiene otro nombre.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000435. Pregunta oral relativa a un centro de salud en Guadix

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a centro de salud de Guadix, formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, supongo que conoce el problema de infraestructura sanitaria que está sufriendo el municipio de Guadix. La pregunta, y ruego que me conteste a esta pregunta, es muy simple: ¿tiene pensado resolver este problema que está sufriendo el municipio de Guadix y construir un nuevo centro de salud que esté cerca y en el centro del municipio de Guadix?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor García.

Bueno, pues como sabe, y siempre que me hablan de infraestructuras, le digo que existe un Plan de Infraestructuras 2020-2030. Dentro de ese Plan de Infraestructuras ya se han ejecutado más de dos mil millones de euros en Andalucía, con 1.800 actuaciones.

Y, por supuesto, tenemos también previsto actuar en Guadix.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora consejera.

Gracias, señora presidenta.

Yo no le he preguntado por el plan de infraestructuras, yo le he preguntado por la construcción de un nuevo centro de salud en Guadix. ¿Sí o no? Es muy simple. Pero espero, como usted tiene ahora dos minutos y medio, me va a contestar ampliamente y con detalle seguro.

La ciudadanía de Guadix, la Marea Blanca de la provincia de Granada, el Grupo Gana Guadix, e incluso todo el pleno del ayuntamiento está diciendo, tienen un problema porque el centro de salud de Guadix no es accesible para la ciudadanía. Está muy lejos, la gente tiene que coger un taxi, la gente tiene que coger un autobús, muchas veces hay muchísimas dificultades. Lo que están pidiendo es algo muy simple, un centro de salud que esté accesible para toda la ciudadanía de la ciudad de Guadix, que esté más cerca, que además supere el problema de falta de recursos, que se desdoble los cupos, que haya más personal médico, que haya más personal de enfermería. Porque actualmente se tienen más pacientes por médico y más pacientes por enfermería de lo que marca la propia ley, su propia normativa, que no están cumpliendo. Hace falta ampliar el número de consultas, hace falta ampliar el número de servicios que da el centro de salud. Y tienen una propuesta por la que está saliendo la gente a la calle, se están recogiendo firmas, que es muy simple. La construcción de un centro de salud accesible a toda la ciudadanía en la avenida Mariana Pineda, junto a la Policía Local, en unos terrenos que ya son públicos, que son del ayuntamiento, que han dicho ya que estarían dispuestos a cederlos gratuitamente para este fin. Que además la propia normativa de ordenación urbanística permitiría que se construyera para este fin. Y, por tanto, son todo facilidades para la consejería. Lo único que falta es la voluntad política.

Por tanto, le pido que se ciña a la pregunta, porque es su obligación como consejera. Su obligación es responder a las preguntas. ¿Va a construir un nuevo centro de salud en Guadix, en esta zona que se le está pidiendo que sea accesible a la ciudadanía? Sí o no. ¿Va a atender a la demanda de la ciudadanía de Guadix? Sí o no. Cíñase a la pregunta, porque es su obligación.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor García.

Yo también le voy a pedir a usted un favor: que me escuchen. Claro, es que en mi primera intervención he dicho «y vamos a intervenir en Guadix», y usted lo ha obviado por completo. Así que, por favor, escúcheme como yo también los escucho a ustedes.

Y sí vamos a intervenir en Guadix, sí vamos a intervenir en Guadix. ¿Cómo lo vamos a hacer? Pues lo van a hacer los técnicos. Nosotros no vamos a evaluar, ustedes tampoco van a evaluar. Yo creo que quien tiene que hacer esa evaluación son los técnicos.

Existe un plan de infraestructuras sanitarias, yo se lo he dicho ya. En Granada se van a invertir 10,3 millones de euros. Y hay ya diez proyectos de atención primaria que se van a financiar.

Estamos en contacto con el ayuntamiento para establecer el lugar idóneo del centro de salud. Y permítame usted que sean los técnicos quienes decidan cuál debe ser la ubicación del centro de salud, que no seamos ni usted ni yo, sino los técnicos. Y, por supuesto, habrá una inversión para ese centro de salud, que ya con lo que tenemos encima de la mesa hablamos de más de 3.500 metros cuadrados y una inversión de más de 6 millones de euros. Este traslado del centro de salud a una nueva ubicación también permitirá una ampliación del hospital de Guadix, que, como sabe, y después de haberse eliminado la agencia pública empresarial a la que pertenecía, pertenece al Virgen de las Nieves y permitirá también que más especialidades puedan ir a ese hospital para que la población de Guadix no se tenga que trasladar.

Así que sí que tenemos un plan para Guadix, y en ese estamos trabajando.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000498. Pregunta oral relativa a las alertas sanitarias producidas por productos de terceros países

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta, que es la relativa a la alerta sanitaria producida por productos de terceros países, formulada por el señor Alonso Rodríguez Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco. Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le voy a citar lo que dice la meta 17.11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dice que «hay que aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales».

Bien, desde Vox venimos advirtiendo, años atrás, que el objetivo de la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo es la sustitución de nuestro sector primario por el sector primario de terceros países. Bien, esto se está cumpliendo a rajatabla, pero ahora, claro, vemos cómo Marruecos, Egipto o Sudáfrica están inundando nuestros mercados y vemos cómo nuestro sector primario, pues, tiene que tirar, por ejemplo, los limones y las naranjas al suelo porque no tienen precio para venderla.

Y tenemos otro problema grave, y es que ya no es solamente la sustitución del sector primario, sino que también está en peligro nuestra seguridad alimentaria. En un mes han saltado en la alerta oficial tres alertas sanitarias. Dos por presencia de hepatitis A en fresas. La hepatitis A viene en las fresas porque en Marruecos se riega con aguas fecales. Y ha saltado otra alerta, en pimientos que duplicaban el límite máximo permitido de la Unión Europea de un insecticida.

Bien, ante este contexto, ¿qué actuaciones va a hacer el Consejo de Gobierno para proteger al sector agroalimentario?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Alonso.

Usted sabe que el control oficial se enmarca dentro del Plan Nacional de la Cadena Alimentaria. Y dentro de ese programa de control existen dos subprogramas, uno en el que participan las comunidades autónomas, y dentro de esos controles está el primario, que es la Consejería de Agricultura. Una segunda parte, que somos nosotros, que es Salud Pública. Y después interviene también Sanidad Exterior, que es precisamente lo que yo creo que a usted le preocupa y a mí también me preocupa, porque es el control que se realiza fronterizo y que además se realiza por los trabajadores de la Administración General del Estado.

Nosotros también creemos que es muy mejorable ese control fronterizo y por eso hemos pedido una reunión a la ministra, para poder hablar precisamente de esos controles que creemos que deben ser más exhaustivos, porque en la parte que a nosotros nos compete, que es la salud pública, creemos que no se está haciendo bien.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora consejera, le invito a que en esa reunión le diga al Gobierno de España cuál es la solución. Le cito: reforzar los puntos de inspección fronteriza cubriendo las plazas vacantes, aumentando el capital humano y, sobre todo, dotándolo de medios técnicos que permitan realizar inspecciones de forma inmediata a todos los productos procedentes de terceros países. Hasta que no se tenga el resultado del análisis de ese producto, la mercancía debe de quedar paralizada y de esa forma no ocurre lo que está ocurriendo en la actualidad, que se detecta presencia de hepatitis, pero se inundan los mercados con esas fresas, por ejemplo, y cuando viene a saltar la alerta ya está en manos del consumidor. Le invito a que usted, según el artículo 55.2 del Estatuto de Autonomía, haga uso de su competencia, que es velar por la seguridad alimentaria.

Debe hacer inspecciones en todos los lineales de los supermercados para, primero, exigir un etiquetado claro y, segundo, para saber con certeza si hay presencia de hepatitis A en los productos procedentes de terceros países, especialmente Marruecos. Y debe usted endurecer las sanciones. Eso sí es de su competencia, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Alonso.

Pues, mire, por ahí van a ir los tiros cuando hablemos con la ministra, precisamente, porque creemos importante reforzar los controles fronterizos.

Precisamente lo que pasó hace muy pocos días, el 19 de febrero, que fue cuando esa partida llegó a Algeciras, se realizó un cribado por parte de la Inspección de Sanidad Exterior, pero no se inmovilizó la carga. Cuando a nosotros nos llega la información, el 4 de marzo, en 24 horas, 24 horas, nuestro Servicio de Vigilancia de Salud Pública había hecho toda la trazabilidad del producto y sabíamos dónde habían estado las fresas y que no habían llegado al mercado. Con lo cual, agradecer la diligencia de verdad de todos los profesionales que trabajan en el Servicio de Vigilancia de Salud Pública porque hacen un trabajo de trazabilidad importantísimo.

Pero si es verdad que, si no existe una inmovilización del producto, difícilmente podremos actuar cuando se nos avisa trece días después de que ese producto ha pasado la frontera y no sabemos dónde está. Obligación, por supuesto, del ministerio aumentar esos recursos para que eso no vuelva a pasar. Y nosotros, dentro de nuestras competencias, como usted también muy bien dice, hemos aumentado de forma complementaria el catálogo de muestras y nosotros realizamos inspecciones complementarias. En el año 2023 se han realizado 159 muestreos a 33 productos.

Y creo que también es muy importante exigirle, y eso no es ella, el ministro Planas, pero también lo haremos porque creemos es importante, que esas cláusulas espejo, las mismas cláusulas que se les exigen, las mismas exigencias que se les exigen a los agricultores andaluces y españoles, se les exijan a los agricultores que nos exportan los productos. Así que yo creo que ese es el objetivo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000535. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta, la relativa al servicio de ambulancias en Andalucía, formulada por el señor Segovia Brome del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco.

Señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hablemos de salvar vidas.

Esta semana el Sindicato Médico de Málaga ha denunciado el déficit de ambulancias medicalizadas para el transporte de pacientes desde unos hospitales hasta otros con mayor dotación donde puedan recibir el tratamiento adecuado, después del estudio, como es lógico. Solamente hay una para toda la provincia, que razonablemente está ocupada todo el día, con lo cual tienen que tirar de otras ambulancias y de otros distritos, dejándolos desabastecidos. Concretamente, denuncia también el déficit de ambulancias asistenciales en la comarca de Ronda, que solo dispone de dos UVI móviles. Esto no es una excepción. Hay otra zona de Málaga, por ejemplo, en Álora, hoy mismo ha contactado una vecina con nosotros para informarnos que a partir de las tres de la tarde no hay médico, hay un solo servicio de urgencia para atender a cuatro pueblos, Ardales, Carratraca y Casarabonela, que son más de 20.000 habitantes para un solo servicio. Obviamente, se queda desabastecido el pueblo en numerosísimas ocasiones.

Esto es generalizado en Andalucía. Hace poco conocimos las protestas de Roquetas, ¿no? En la Sierra de Cádiz, que comparte área de gestión sanitaria con Jerez y la Costa Noroeste, que es una zona muy amplia, ¿no?, solamente hay cuatro UVI móviles que pueden tardar media hora en llegar a los lugares más alejados, teniendo que ser asistido, mientras tanto, el afectado por los equipos básicos de atención primaria, que también tienen su dificultad. Por ejemplo, en Benamahoma no hay médico ni enfermero a partir de las tres de la tarde, por lo que la ambulancia convencional sale de Prado del Rey, recoge al médico y al enfermero de El Bosque, que son unos diez minutos, y los lleva a Benamahoma, que son unos ocho o nueve minutos más, ¿no?

Qué decir de la provincia de Huelva, la mía, ¿no?, donde en el pliego de condiciones de la Junta para el último concurso de 2019, que se ha ido prorrogando, solo aparecen dos ambulancias tipo C para toda la Sierra y el Andévalo central, que estamos hablando de una zona amplísima con una dificultad añadida, y es que el hospital comarcal existente en la zona, como usted sabe, que es el de Riotinto, pues dista más de una hora de muchísimas localidades de la Sierra. Con lo cual es muy importante que el equipo que lleve la ambulancia sea completo, que llevara médico, llevara enfermero y llevara también un TES. Pues bien, de las 17 ambulancias que hay en toda esta zona, como decimos,

solamente una es tipo C, que es la que puede garantizar el equipo completo, y hay 15 de tipo A1EE, que usted sabe que aunque haga labores asistenciales, no son asistenciales, son ambulancias para traslados programados.

Y, lógicamente, conocemos muchos hechos que no voy a nombrar ninguno, porque usted los conoce sobradamente, en los que un TES no puede hacerse cargo de un paciente, de asistirlo, de llevarlo solo a la ambulancia y de estar pendiente del paciente mientras está conduciendo la ambulancia.

¿Qué tiene usted previsto para solucionarlo?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Segovia.

Sabe, por mis diferentes intervenciones, que una de nuestras preocupaciones es el transporte sanitario y, especialmente, el transporte sanitario urgente. Desde el año 2018 hemos aumentado el presupuesto en transporte sanitario en un 47%, cuando hemos ido cambiando las diferentes licitaciones, y hemos pasado de los 129 millones a los 190 millones de euros que se invierten ahora en el transporte sanitario. Este aumento de la cuantía va acompañado también del número de efectivos de ambulancia y hemos pasado de 190 ambulancias a 202.

Es verdad que la Serranía de Ronda tiene una orografía y una idiosincrasia especial y nos ha llevado a que en el nuevo contrato, porque sabe que ha empezado ahora, ha tenido muchas vicisitudes, el contrato de transporte sanitario de Málaga ha estado recurrido, pero ya ha empezado a funcionar y a ser efectivo.

Este contrato para los próximos cuatro años supone un incremento del 45% respecto al contrato anterior, alcanzando los 108 millones de euros. En esencia, para la Serranía de Ronda, que era lo que usted me estaba preguntando, se incluye una ambulancia nueva tipo C, que es soporte vital avanzado, para dar cobertura a las localidades del Valle del Genal. Y así, tanto las dos unidades ubicadas en Ronda como los profesionales del SUAP recibirán menos carga de trabajo que podrá cubrir esta unidad, esta ambulancia tipo C. Pero, además, se incorporan dos unidades de transporte no asistido, que son para toda el área sanitaria, pero que una de ellas también va a estar en Ronda. Con lo cual, aumentamos esa ambulancia más, que permitirá a las dos unidades medicalizadas actuar para las prioridades más urgentes.

También saben que tenemos los helicópteros de emergencias sanitarias que, precisamente, en Ronda se han activado 120 veces en el año pasado, que está el de Málaga, pero que también tiene asisten-

cia del de Cádiz, del de Córdoba y el de Sevilla. Con lo cual, ahí tenemos también una cobertura muy importante.

Seguiremos trabajando, pero ya le digo que van a contar con una tipo C más y con una tipo A1 más. Y lo que intentamos es a que esa A1EE, que no están dentro del decreto de transporte sanitario, vaya desapareciendo en todos los pliegos de condiciones que vayamos sacando nuevos. Y, por supuesto, en este de Málaga esas ambulancias ya no existen, han desaparecido.

Así que seguiremos trabajando, aumentando dentro de un presupuesto finito y, especialmente, en aquellas zonas de mayor dificultad en el acceso.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000533. Pregunta oral relativa a la bolsa de empleo del SAS

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a la bolsa de empleo del SAS, formulada por la señora Fuentes Pérez del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco.

Señora Fuentes, tiene la palabra.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, permítame, en primer lugar, que a los andaluces que nos puedan escuchar les recordemos los avances en salud pública en Andalucía desde que gobierna el Partido Popular. Porque, pese a la oposición, que no le gusta escucharlo, la sanidad pública en Andalucía está mejor desde que gobierna el Partido Popular y Juanma Moreno. Porque hay más inversión, se ha pasado de invertir 9.000 millones a invertir 14.200 millones de euros...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora FUENTES PÉREZ

—... 455 euros más por andaluz. Porque hay más infraestructuras, de 400 millones hemos pasado a invertir más de 2.000 millones en infraestructuras, 52 centros de salud nuevos y siete hospitales públicos nuevos. Porque hay más camas hospitalarias, pasamos de perder 800 camas hospitalarias a que hoy haya 1.500 camas hospitalarias más. Porque hemos asistido a un salto tecnológico, pasando de 32 millones a 680 millones de inversión. El calendario de vacunas de Andalucía es el más completo de España. Pasamos de 42 a 120 millones de euros. En definitiva, más inversión en lucha contra el cáncer, en la salud mental, en la prevención, en la investigación, y un largo etcétera. Y, por supuesto, más inversión en nuestros profesionales sanitarios, porque tienen un valor incalculable y porque son el pilar básico de nuestra sanidad pública.

Desde que Juanma Moreno es presidente se ha priorizado la mejora de las condiciones laborales, con hechos, porque han tenido un aumento del 14% del poder adquisitivo, recordemos que venían de perder un 4% de sus retribuciones. Porque más de cincuenta mil profesionales han sido beneficiados por concursos de traslado y ofertas de empleo público que estaban paralizadas por el PSOE, por el compromiso firme de estabilizar al 94% de la plantilla de este Gobierno.

En definitiva, avances en la consolidación y reducción de la precariedad laboral.

Consejera, conocemos los desafíos en la gestión de la bolsa de empleo y sabemos que se están tomando medidas para mejorarla.

Hemos conocido, por los medios de comunicación, que el Servicio Andaluz de Salud publicará listado de varias categorías, en breve, de la Bolsa Única de Empleo para el corte 2022-2023.

Y queríamos preguntarle, consejera, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno esta actualización?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Y, gracias, señora Fuentes.

Pues sí, yo creo que hoy debemos de estar contentos y agradecer el gran trabajo que han realizado durante estos últimos cinco años los profesionales de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

Y agradecer también el esfuerzo realizado, no solo para que hoy, día 21, se empiecen a publicar los primeros listados dentro de la Bolsa Única de Empleo del SAS, sino también por el trabajo realizado en estos últimos cinco años para que 38.000 plazas que han salido a oferta y que han supuesto movilizar 507.000 expedientes, además de ahora valorar lo que ha supuesto el año 2022 y 2023 para que pueda salir esta bolsa.

Han sido 240.000 personas las que han presentado baremo y 11,2 millones de méritos para evaluar. Con lo cual, el esfuerzo ha sido tremendo.

Y, por supuesto, pedir disculpas a los profesionales que durante este tiempo han visto no renovados sus méritos en la Bolsa de Empleo del SAS. Pero, la Dirección General de Personal ha tenido un trabajo enorme en estos cinco años que ha permitido estabilizar al 67% de la plantilla y que, cuando acabe este año, habrá permitido estabilizar al 94% de la plantilla. Con lo cual, gracias a los trabajadores de la Dirección General y disculpa a los trabajadores que no han visto sus méritos renovados.

Pero empezamos un nuevo camino con la Bolsa Única de Empleo del SAS. Ese nuevo camino es que, a partir de ahora y de que empiezan a salir especialidades, hoy en concreto salen facultativos especialistas de angiología y cirugía vascular, cardiovascular, cirugía plástica estética reparadora, cirugía torácica, otorrino y urología. Y, en las próximas semanas, facultativos de aparato digestivo, bioquímica, inmunología. Es decir, todas las semanas ya irán saliendo las diferentes categorías y se empezarán a contratar con estos méritos a partir del 1 de junio.

El compromiso al que llegamos con la mesa sectorial fue que, una vez que estuvieran renovada la Bolsa de Empleo Único, en el año 2022 y 2023 —que ya van a estar—, íbamos a comenzar una negociación para que todos los baremos sean un baremo único, uno que sea para la bolsa, que sea para el concurso de traslado y que sea para la OPE.

Una vez que está funcionando la bolsa con todas las categorías, el compromiso es que cada cuatro meses, como máximo, esa bolsa esté actualizada y que cada persona pueda ver sus méritos reflejados ahí para la nueva contratación.

Con lo cual, yo creo que cumplimos objetivo, un poco más tarde de lo que nos hubiese gustado a todos, pero hemos cumplido para que esa bolsa sea de verdad una bolsa actualizada y cumpla la...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-000531. Pregunta oral relativa a la implantación de la LOSU en el Sistema Universitario Andaluz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a la implantación de la LOSU en el Sistema Universitario Andaluz.

Dicha pregunta está formulada por el señor Ruiz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor Gómez Villamandos.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor consejero, tenemos un envejecimiento brutal de las plantillas universitarias. Ante este panorama, el Gobierno de Pedro Sánchez ha puesto en marcha el mayor plan de estabilización de talento que un Gobierno ha presentado en nuestro país a nivel universitario. El ministerio se ha comprometido a asumir dos terceras partes del coste de este plan y el tercio restante deberán asumirlo las comunidades autónomas. Creo que es una propuesta bastante razonable. Y a los rectores y rectoras también les parece razonable.

La presidenta de la CRUE, por ejemplo, ha dicho en prensa que celebra el compromiso del Gobierno con el sistema universitario, que implicará financiar con 150 millones de euros anuales un total de 3.400 plazas.

Señoría, parece que el señor consejero discrepa de los rectores y de las rectoras. No le gusta el plan y ha dicho en prensa que el presidente Moreno Bonilla no piensa poner un solo euro para contratar nuevo profesorado en esta línea aprobada por el Gobierno central.

Y yo le pregunto, señor Villamandos, ¿usted qué pretende, que volvamos a la época aciaga de Rajoy y del ministro Wert, con despidos encubiertos de cientos de profesores universitarios? Quién lo ha visto y quién lo ve, señor Villamandos. Usted era el fichaje independiente de Moreno Bonilla y no sabe ya cómo atacar a la LOSU y cómo atacar al Gobierno de Pedro Sánchez. Usted ha llegado incluso al ataque personal en esta Cámara vinculando el currículum de Pedro Sánchez a un supuesto trato de favor con las universidades privadas.

Hay que tener arrojo, señor Villamandos, hay que tener arrojo para subirse al estrado y preguntar a los socialistas —y leo su frase literal de hace dos semanas— «¿saben dónde estudió su presidente Sánchez?». Mire, yo le voy a responder, yo sí lo sé. Mire, el presidente Sánchez se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, cursó dos estudios de posgrado, un máster en Economía en la Unión Europea por la Universidad Libre de Bruselas y un diploma en Estudios Avanzados en Economía por el Instituto Universitario de Ortega y Gasset. Se doctoró en Economía por la Universidad Camilo José Cela y, además, habla inglés.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, ¿hago como usted y le pregunto dónde estudió nuestro presidente Moreno Bonilla? Y mire que digo «nuestro presidente», porque usted se refirió a Sánchez como «su presidente». Los matices, señor consejero, son importantes. Donde las dan, las toman, señor Villamandos. Sabemos qué estudió y sabemos dónde estudió Pedro Sánchez. Lo que no sabemos todavía son cuántas carreras no logró acabar Moreno Bonilla y desconocemos si sus estudios de organización de eventos son un grado, son un ciclo o son un curso *online* de paga y toma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme, antes que nada, expresar mis condolencias por el fallecimiento de la madre de nuestra compañera Loles López.

Señoría, la pregunta yo todavía no he entendido cuál es.

[Aplausos.]

Lo que sí le puedo decir es una cosa: la LOSU y la propuesta que ha hecho el Gobierno de Sánchez, la que ha hecho su jefe, Pedro Sánchez, desde luego, son fuegos de artificio, es deslealtad institucional, es un castigo a las comunidades autónomas y, además, no cumple la propia ley.

¿Y por qué es un fuego de artificio? Pues, mire, es un fuego de artificio y, además, crea inseguridad jurídica, puesto que ha hecho una propuesta en la cual todavía, y como todos sabemos, no hay presupuestos generales del Estado, con lo cual no sé de dónde van a sacar ese dinero. Ustedes me lo dirán.

Es una deslealtad institucional tremenda. ¿Por qué? Porque hay un grupo de trabajo, creado por el propio ministerio, en el cual participan comunidades autónomas, universidades, sindicatos y el propio Gobierno, y nos encontramos que, en lugar de tratar esto en esa reunión, en ese grupo de trabajo, con-

voca a los rectores, les vende un caramelo y ahí se acaba todo. En una foto, una foto con los rectores, que es lo que busca su presidente, no resolver problemas.

Y, además, le digo una cosa, la CRUE ha dicho lo que ha dicho, pero pregúnteles a los rectores andaluces, pregúntele al rector de Almería a ver qué opina.

Mire, además de esa deslealtad institucional, hay un castigo a las comunidades autónomas. Por cada euro que nosotros tengamos que poner para sufragar una ley que se haya hecho sin una memoria económica, porque si no, nunca se hubiera aprobado, será un euro que le quitemos en Andalucía y en todas las comunidades autónomas. Y lo ha dicho también el consejero de Castilla-La Mancha —que no creo que sea sospechoso de ser del PP—. Desde luego, también le quitaríamos un euro a la propia financiación de las universidades, a la sanidad pública. Le quitaríamos un euro también a la educación, a los servicios sociales.

Mire, lo que le pedimos al Gobierno es que cumpla la norma, que sea consecuente con sus compromisos, que si usted pone una ley, que financie adecuadamente esa ley y que no se limite a dos tercios, que financie el 100%. Y, además, que financie al 100% porque es su obligación. *[Aplausos.]* Esto no viene, esta política no viene a rejuvenecer la plantilla, no se equivoquen, esto no es rejuvenecer la plantilla, esto no es rejuvenecer la plantilla, esto es un parche para aplicación de una ley que, desde luego, no sirve para nada. Una ley totalmente innecesaria, tal y como se ha hecho por parte del Gobierno. Yo no sé si usted es consciente de lo que ha defendido hoy. Bueno, de hecho, no ha defendido nada, lo único que ha hecho es despotricar y, una vez más, en su línea, se lee los titulares y, a partir de ahí, usted monta su propia política. Yo le pido que les pida al señor Sánchez y a la señora Montero que financien bien a esta comunidad autónoma, que nos den esos 1.100 millones anuales que nos deben, por favor, que lo hagan. Eso es lo que tienen que hacer.

[Aplausos.]

Y no sigan creando un agravio comparativo. Y dejen de convenios bilaterales.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

¿Lo va a utilizar usted, no, señor Ruiz? ¿Y yo le he dicho acaso que no? ¿Le he negado a usted la palabra?

[Intervención no registrada.]

Muy bien.

Pues, señor Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—No se resista, señor Villamandos.

Está deseando poner...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 71

XII LEGISLATURA

21 de marzo de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-24/POP-000518. Pregunta oral relativa a la presencia de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el foro Transfiere 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a la presencia de la Consejería de Universidad e Investigación...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, guarden silencio.

Continuamos con la siguiente pregunta oral, la relativa a la presencia de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el foro Transfiere 2024.

Dicha pregunta está formulada por el señor Ayala García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Señor Ayala, tiene la palabra.

El señor AYALA GARCÍA

—Señora presidenta, gracias.

Señor consejero, buenas tardes. En el día de ayer se inauguraba la treceava edición del foro Transfiere 2024, foro europeo para la ciencia, tecnología e innovación que se celebró en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. El mayor evento europeo sobre I+D+i y transferencia del conocimiento, y uno de los más importantes del mundo.

Málaga, mi provincia, se ha erigido como una de las provincias más punteras en España y en Europa dentro del sector tecnológico y de la innovación. El foro Transfiere 2024 ha supuesto una oportunidad para compartir y transferir el conocimiento científico y tecnológico, para promover la innovación, el conocimiento y conectar e interconectar la ciencia con las empresas.

Han participado más de quinientas empresas procedentes de 30 países, 12 comunidades autónomas, 62 universidades, más de 40 inversores y más de 80 *startups*. Todas procedentes del entorno I+D+i y sectores tan importantes como la inteligencia artificial, el de defensa, el aeroespacial, el sanitario, el de energías renovables, el agrario, el pesquero o empresas del sector tecnológico. En este foro la Junta de Andalucía ha puesto el foco en potenciar la conexión y la transferencia del conocimiento entre los grupos de investigación con el conjunto de sectores productivos e innovadores representados por parques y centros tecnológicos y por empresas. Asimismo, la Junta de Andalucía ha contado con un área de trabajo enfocada a prestar un servicio en el asesoramiento integral a las empresas en aspectos como el acceso a la financiación e identificación de socios para iniciativas en cooperación.

Las herramientas para afrontar el nuevo mundo que nos viene son el conocimiento y la innovación. Estas herramientas serán las que nos permitan formar, transformar y modificar nuestra sociedad, haciéndola más social, humana, sostenible e inclusiva. Hoy, en la Junta de Andalucía y desde el

Gobierno de Juanma Moreno, ponemos el convencimiento y la determinación de impulsar la ciencia, la investigación, la innovación y la transmisión del conocimiento, en contraprestación del Gobierno de Sánchez, que va a destinar 150 millones de euros al año a Cataluña solo en materia de investigación, en detrimento de Andalucía y de su universidad. Y, señor consejero, si dividimos 150 millones de euros por un sueldo medio de 35.000 euros anuales, nos arroja un valor de 4.385 euros, número que sería el de investigadores al año que podríamos financiar y subvencionar desde la Junta de Andalucía en nuestra comunidad.

Por tanto, señor consejero, le pregunto cuál es la presencia de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el foro Transfiere 2024 y las acciones que se llevan a cabo para la transferencia del conocimiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ayala.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ayala, muchísimas gracias, porque, como bien ha señalado, la Junta de Andalucía una vez más hemos estado presente en el foro Transfiere, en la decimotercera edición de este foro, que se ha convertido en el epicentro de la innovación y del emprendimiento tecnológico del sur de Europa.

Desde luego, los datos son más que evidentes. Hemos crecido en el foro Transfiere en los últimos cinco años más del 60% de las empresas que participan, pasando de 319 a más de 500. Se han organizado en estos cinco años más de 26.500 reuniones de trabajo y ahí se pone de manifiesto el gran potencial que tiene este foro. Mire, en esta nueva edición participan más de 500 empresas y distintas entidades, expertos profesionales que proceden de más de 30 países y de 12 comunidades autónomas, más de 60 entidades académicas, con una universidad invitada, la Universidad de Amberes. Se han registrado 80 *startups*, lo cual pone de manifiesto el importante papel en el emprendimiento tecnológico que tiene que desarrollar y tenemos que seguir desarrollando en Andalucía. Y, además, también 40 inversores, importante la participación de más de 40 inversores, que van a servir, desde luego, para el desarrollo de toda esta innovación y de creación de empresas innovadoras basadas en el conocimiento.

Desde luego, en el Gobierno estamos muy implicados, no solo porque este año hayamos reforzado nuestra presencia con un *stand* de mayores dimensiones, más de 600 metros, donde han tenido cabida todos los agentes del sistema andaluz del conocimiento, los distintos institutos de investigación, nuestras universidades, Andalucía Emprende y también, por primera vez, Trade. La agencia Trade ha tenido, por primera vez, cabida dentro de estas instalaciones, con la participación en la inauguración de este

espacio de la consejera de Economía y Hacienda. Y, con todo ello, para reforzar, desde luego, esa innovación y ese emprendimiento.

Pero, como le digo, no es solamente que hayamos incrementado nuestra presencia en este *stand*, sino que también hemos ido más allá. Hemos trabajado y hemos potenciado el desarrollo de mesas redondas, de encuentros en temas que son tan importantes como la movilidad aérea no tripulada, el *clean aviation*, la aviación no contaminante, el hidrógeno verde, la territorialidad en la innovación, la innovación aplicada al ámbito farmacéutico y biotecnológico y, cómo no, en la lucha contra la sequía.

Tenemos que seguir poniendo en valor toda la innovación, todo ese emprendimiento que se realiza en Andalucía. Y, desde luego, el foro Transfiere es un escaparate excepcional para poner de manifiesto ese gran potencial, esa gran realidad que tiene que contribuir a modificar el mercado de trabajo y el mercado económico de nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POP-000534. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones universitarias en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta, que es la relativa a nuevas titulaciones universitarias en Andalucía, formulada por la señora Martos Montilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor Gómez Villamandos.

Señora Martos, tiene la palabra.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor consejero, se lo decía en la última comisión que teníamos y se lo digo hoy en pleno. Si algo debemos tener claro es la apuesta del Partido Popular y del Gobierno de Juanma Moreno por los estudiantes andaluces. Prueba de ello es el impulso que el Gobierno de la Junta de Andalucía le ha dado a la universidad pública.

Por un lado, con un incremento de un 23% en la financiación respecto a 2018, el último año de gobierno socialista. Y, por otro lado, con la ampliación de su oferta con 184 nuevas titulaciones a partir del próximo curso, poniendo fin a los más de diez años de parálisis socialista. Parálisis que no les permitía a nuestras universidades competir en igualdad de condiciones con el resto de España. Parálisis que estaba impidiendo responder a las necesidades actuales del mercado laboral y de las nuevas tecnologías.

Porque, señores del Partido Socialista, ustedes saben mucho también de titulaciones, pero de otro tipo de titulaciones, como el máster en caso Koldo, el máster en la ley del sí es sí, el doctorado en amnistía a los corruptos.

[Aplausos.]

El doctorado en casos ERE o el grado en sumisión al independentismo. Titulaciones muy alejadas de las necesidades reales de los andaluces hoy en día.

Sin embargo, la ampliación de la oferta realizada por el Gobierno de Juanma Moreno es fruto del diálogo y del consenso constante que lo caracterizan y que permite ajustar y complementar la oferta, dando respuesta a las demandas actuales, no solo de los estudiantes andaluces, sino también del tejido empresarial y de la sociedad en general. Una ampliación que trasciende los intereses localistas para desarrollar un sistema universitario único y común. Y esto, sin duda, señor consejero es bueno para los andaluces.

Por hablar de mi ciudad, de Córdoba, a partir del próximo año los estudiantes cordobeses tendrán 23 titulaciones más, que estarán, por supuesto, más alineadas con sus intereses y con el mercado laboral, como decía antes. Nuestros estudiantes antes, muchos se veían obligados a salir de su provincia para estudiar la carrera que querían, ahora van a contar con cinco grados más, catorce másteres y cuatro doctorados, cinco de ellos tendrán carácter dual, convirtiéndose la UCO, la Uni-

versidad de Córdoba en la segunda universidad que más enseñanzas impartirá en este tipo, y doce que se desarrollarán de forma conjunta con otras universidades andaluzas, asumiendo en la UCO tres coordinaciones de ellas, y es por ello que me gustaría que valorara, señor consejero, la inclusión de estas 84 nuevas titulaciones académicas en la programación universitaria.

Muchísimas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martos.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, son catorce años, catorce años en los cuales nuestras universidades no han podido incorporar nuevas titulaciones, catorce años en los que hemos ido perdiendo competitividad debido a esto, y a pesar del gran esfuerzo que ellas han realizado por mantener actualizados sus estudios, pero son catorce años, desde luego, en los que hemos perdido el tren, tanto a nivel nacional como a nivel europeo, pero hace un año, menos de un año, acordamos con nuestras universidades un decreto de ordenación de las enseñanzas en un tiempo récord, un decreto que en menos de un año de legislatura estaba aprobado y que nos abriría las puertas para establecer una nueva ordenación académica que fuera dinámica, que fuera competitiva, que se ajustara a las necesidades que tiene la sociedad y, desde luego, que también buscara una mejor empleabilidad de nuestros estudiantes, junto con una mayor internacionalización y una optimización de los recursos, buscando la colaboración entre nuestras universidades y también de nuestras universidades en un ámbito de internacionalización con universidades de otros países, y desde ese punto a hoy, hemos llegado pues a esta situación, 184 nuevos títulos aprobados, que creo que serán 186 cuando lleguemos al próximo Consejo Andaluz de Universidades, puesto que quedaban dos titulaciones pendientes de una negociación y que ahora mismo va en buena línea esa negociación, en concreto de la Universidad de Huelva, con lo cual podremos sumar dos, son un 94,3% de los títulos propuestos, y eso no es mérito nuestro, es mérito de las propias universidades, han sido conscientes de los que se les pedía, se han ajustado perfectamente al decreto que entre todos nos habíamos puesto como norma y de esa forma, han hecho una oferta realista, una oferta que se puede afrontar y una oferta que se ajusta a todos esos criterios, y hay un criterio que hemos tenido en cuenta junto con el tema de la empleabilidad y el tema de la demanda, el número de personas que demandan esas titulaciones, que ha sido el de la cohesión territorial, hemos prestado una especial atención a aquellos campus que tienen una situación más complicada, relacionado con la cohesión territorial por el entorno en que se encuentran. Estoy hablando de los campus de Belmez en Córdoba, el Campus de Linares en Jaén, los campus de Ceuta y Melilla, en Granada, al igual que el Campus de Algeciras, que por otra circunstancia es un campus que creemos que tenemos que reforzar para dar más oportunidades al Campo de

Gibraltar. De esta forma, creo que estos 37 títulos interuniversitarios, esos 23 títulos de carácter dual y todo el conjunto de las titulaciones, van a dar a nuestras universidades ese potencial que necesitan, ese empuje que necesitan para servir a Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POP-000497. Pregunta oral relativa a la memoria histórica

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la memoria histórica formulada por el señor Morillo Alejo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, el señor Bernal Bergua.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor consejero, en 2017 fue aprobado en este pleno la mal llamada Memoria Democrática de Andalucía sin ningún voto en contra. Posteriormente, en el 2021, pues debido a su cobarde abstención, pues decayó la propuesta del Grupo Parlamentario Vox en esa ley que derogaba, precisamente, la Memoria Democrática de Andalucía, incumpliendo, una vez más, aquellos acuerdos de investidura que hicieron presidente a Moreno Bonilla.

Yo le pregunto que, si el líder de su partido, el señor Feijóo, promete derogar esta ley cuando llegue a la Moncloa, y si se ha derogado en aquellas comunidades donde compartimos gobierno, ¿qué espera el señor Moreno Bonilla para derogarla en Andalucía?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señor Morillo, señora presidenta, muchas gracias.

Señor Morillo, pues no hay ninguna intención por parte de este Gobierno de modificar en absoluto las actuaciones que estamos realizando en materia de memoria histórica y de memoria democrática. Tal y como hemos hablado tanto en pleno y en comisión, y usted conocerá, se encuentra en exposición pública, precisamente, nuestro plan andaluz, el II Plan Andaluz de Memoria Democrática, y el citado plan es la base que recoge las actuaciones que vamos a desarrollar en esta legislatura, básicamente para que usted sepa en qué nos centramos, y creo que como les he relatado en alguna otra ocasión que me han preguntado sobre este asunto, nos estamos centrando, precisamente, en una actividad que entendemos

que es de justicia con las víctimas, ¿no?, centrados en acciones encaminadas al reconocimiento y reparación de esas víctimas, priorizando la exhumación de las fosas y, especialmente, la posterior identificación genética de los restos de las víctimas ya recuperadas y también de sus familiares, para que podamos hacer esa relación de forma eficiente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Eso está muy bien, señor consejero. En eso, mil veces en la legislatura pasada les dijimos que apoyábamos en ese sentido, pero es que, fíjese, la Ley de Memoria Histórica fue inventada por Zapatero para romper con el marco que nos dimos los españoles de convivencia en la transición. Es una ley que es aprovechada para tergiversar la historia, para sesgar la conveniencia de aquellos señores y, para lo que es peor, para declarar a andaluces o a los españoles unos buenos, y otros andaluces malos. Fíjese hasta dónde puede llegar, le voy a poner un ejemplo de los miles que le podría poner, y es que hay un colegio aquí, en Sevilla, que se llama el Colegio Calvo Sotelo, que, con arreglo a lo dispuesto a esa ley, le instan a cambiar, le obligan a cambiar el nombre, y es que la ley no permite que los edificios públicos hagan homenaje a aquellos que participaron en la guerra civil, que la impulsaron o que simplemente estaban al lado del régimen franquista. Pero, como dato histórico, señor consejero, el señor José Calvo Sotelo, líder de la oposición de aquellos momentos, fue detenido y posteriormente ejecutado por los sicarios del Frente Popular al servicio del socialista Indalecio Prieto, si no recuerdo mal. Este hecho fue causado, si no recuerdo mal tampoco, el 13 de julio de 1936, antes de que comenzara la contienda, por lo tanto, este señor está fuera de cualquier sospecha de pertenecer o impulsar la guerra civil y estar al lado del franquismo, esto es un dato clarificador de la perversión de esta ley, señor consejero. Por lo tanto, yo le pediría que abandonen esa actitud cobarde de sumisión a los postulados del socialismo, porque de no hacerlo, ganan aquellos señores y siempre pierden los españoles.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Morillo.

Pues, la verdad, algunos aprovechan, efectivamente, esta ley para eso que ustedes dicen, para dividir a la sociedad española, nosotros no. Nosotros consideramos que esta es una ley para la concordia, y me parece que estamos trabajando en el buen sentido, las cosas no son como se planifican, sino como después se ejecutan, y nuestra ejecución, precisamente, trata de reponer el sentido de recuperar la memoria de estas personas, tal y como estamos haciendo, básicamente trabajando en exhumaciones, y como le decía, sobre todo identificando a través de las técnicas del ADN, en donde trabajamos con la Universidad de Granada, que es puntera en el ámbito mundial en esta materia, pues, no solamente con los familiares, sino también con las víctimas, para lograr el mayor número de recuperaciones posibles. Básicamente, tratamos de devolver a sus familiares a personas que están en unas fosas y que les puedan enterrar o que puedan hacer con esos cuerpos lo que quieran, creo que es una actividad noble, ¿no? No queremos entrar en divisiones, señoría, vamos a hacer lo que tenemos que hacer, que es lo que dice la norma, y lo haremos conforme a una vocación de concordia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-000519. Pregunta oral relativa a las ayudas de Cultura

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a ayudas de Cultura.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Díaz Cañete, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, la buena salud de la que goza la industria audiovisual en Andalucía es indiscutible. En los últimos años Andalucía ha florecido como un epicentro cultural y creativo, consolidando su posicionamiento como un referente en la producción audiovisual tanto a nivel nacional como internacional.

Andalucía, tierra de historia, de arte y de tradición, ha sido durante mucho tiempo un escenario inspirador para muchos cineastas, productores y artistas de todo el mundo. Desde las maravillosas calles de Sevilla hasta los impresionantes paisajes de Sierra Nevada, como hemos podido ver en la archipremiada *La sociedad de la nieve*. Este entorno único, que es nuestra querida Andalucía, ha servido como telón de fondo para innumerables producciones cinematográficas, series de televisión, anuncios publicitarios, contenidos para redes sociales.

El crecimiento y la diversificación de la industria audiovisual en Andalucía no hubieran sido posibles sin el compromiso firme y el apoyo del Gobierno de Juanma Moreno. A través de iniciativas estratégicas, como la que recientemente se ha presentado en el Festival de Málaga, Andalucía Cultura, que servirá para impulsar la internacionalización del sector o políticas de incentivos y programas de financiación, el Gobierno de Juanma Moreno ha demostrado su compromiso con este sector.

También lo ha hecho a través de la puesta en marcha de líneas de subvenciones que fomenten la producción local, atraigan la inversión extranjera y promuevan la creación de empleo en Andalucía, que es una de las principales preocupaciones del Gobierno de Juanma Moreno. Sin embargo, aunque reconocemos que son muchos los logros alcanzados, también reconocemos que hay muchos desafíos a los que aún nos enfrentamos. La competencia global, los cambios tecnológicos y las demandas del mercado, que requieren una constante adaptación y evolución de la industria.

Es por eso que desde el Grupo Popular valoramos enormemente el esfuerzo que se hace desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte por apoyar y promocionar al sector audiovisual en Andalucía, así como a su futuro. Desde este grupo entendemos que es crucial, por muchas razones, que el Gobierno invierta en el sector audiovisual en Andalucía. Por eso le pregunto, consejero, qué actuaciones se están llevando a cabo desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para el fomento del sector audiovisual en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.
Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.
Señora Díaz, muchas gracias.

Pues, efectivamente, la industria audiovisual andaluza tiene una fortaleza extraordinaria. En los últimos datos que tenemos en relación con este sector, he de decirle que tenemos unas cifras records, 1.406 rodajes en el año 2022, los últimos datos que se han recabado, más de veintinueve mil empleos directos e indirectos en 2022, por ejemplo. Cifras que demuestran la fortaleza actual que tiene este sector, no solamente para la cultura, sino para toda la economía de Andalucía.

Pero no debemos dejar atrás la influencia del sector audiovisual andaluz en el panorama nacional e internacional. Solo tenemos que ver, como usted refería hace un momento, cómo las producciones andaluzas están copando los carteles de los principales festivales nacionales e incluso internacionales, *La sociedad de la nieve* en los Óscar, por ejemplo. O carteles y programaciones a nivel nacional de festivales como los Goya o los diferentes festivales de cine que se promueven y se desarrollan en Andalucía.

Pero no solo es cine, nuestra industria audiovisual son series, es televisión, es publicidad, creación de contenido para redes sociales. Estamos hablando de una gran industria, una gran industria que empieza a desarrollarse con fuerza en Andalucía gracias también a iniciativas, por ejemplo, como el Clúster Audiovisual, en el que participan diferentes consejerías de la Junta de Andalucía y que está teniendo una introducción excelente y muy bien valorada por los miembros y diferentes actores de esta industria.

Estamos siendo capaces de combinar todo el talento de nuestros y nuestras profesionales con los escenarios que Andalucía provee a esta industria, que son únicos y que son atractivos no solamente para nuestro cine y para nuestro audiovisual, sino para el de todas las productoras y ecosistemas del cine del mundo. En el año 2024, vamos a destinar más de cuatro millones y medio de euros en ayudas a la producción y a la realización de largometrajes, apoyo a nuevos creadores, cortometrajes, documentales, festivales y a la internacionalización del mundo audiovisual. Cuatro millones y medio de euros, señoría.

En concreto, en este mes de marzo vamos a convocar ya las ayudas para la producción de largometrajes, cortometrajes, documentales y obras visuales por 2.300.000 euros. De hecho, hoy mismo ya han salido las ayudas a los cortometrajes. La contribución de la consejería se cristaliza en estas ayudas a las que acabo de referirme, pero también añadimos una multitud de acciones para contribuir a la difusión y a la internacionalización de nuestro cine, como es la presencia de los principales festivales de cine de Andalucía, por ejemplo, el Festival Iberoamericano de Huelva, que cumple cincuenta años. O con el programa de internacionalización de nuestra marca Andalucía Cultura, donde este primer año dirigiremos las acciones del mercado hispanoamericano con delegaciones especiales en el Festival de Cine Internacional de Guadalajara o el Festival de San Sebastián.

En definitiva, el sector audiovisual es fuente de empleo y crecimiento económico, así como para promover la diversidad y la inclusión de la sociedad andaluza. Por lo tanto, en Andalucía, con esta...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-000476. Pregunta oral relativa al balance del desarrollo del programa Bono Alquiler Joven

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda, la señora, doña Rocío Díaz Jiménez, relativa a balance, desarrollo del programa Bono Alquiler Joven.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Mateo Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera. La nefasta gestión de su consejería y del Gobierno de Juanma Moreno, también en el Bono Alquiler Joven, está provocando y está rompiendo el proyecto de vida de muchos jóvenes en nuestra tierra.

Todos hemos podido ver y oír los relatos personales, con nombre y apellidos, que explican en primera persona su situación, que sobrecoge y que llega al alma. Muchos jóvenes en Andalucía se han visto obligados a dejar sus pisos, se han visto obligados a volver con sus familiares, se han desvanecido sus proyectos de vida, su perspectiva de vida, se ha desvanecido el proyecto en el cual todos desarrollamos nuestra vida, que es el hogar.

Y es aún más grave, señorías, en muchos casos porque muchos de ellos han tenido que pedir dinero a sus familiares, a entidades bancarias, para hacer frente mes a mes al pago del alquiler. Y, por el retraso de la aplicación del Bono Alquiler Joven, muchos de ellos se ven sin casa y endeudados.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, como el resto de las comunidades autónomas, solo tiene que gestionar los recursos que le vienen del Gobierno de España. En el caso de Andalucía, la comunidad autónoma con más recursos, 68,4 millones de euros. Solamente le pedimos desde el Grupo Socialista, desde los jóvenes, que hagan lo mismo que el resto de las comunidades autónomas, que es ejecutar y gastar. Una ayuda que se aprobó por el Gobierno de Pedro Sánchez hace más de dos años, pero aún hoy en día miles de jóvenes no han recibido ni un solo pago. Junto a Madrid somos la última comunidad autónoma en ejecutar esta ayuda que se tendría que haber pagado en el 2022 y 2023. En esto también somos vagón de cola, señora consejera. ¿Esta es su percepción de liderazgo?

Los jóvenes tampoco creen sus promesas vacías ni las del presidente Moreno Bonilla, por eso se están movilizándolo desde hace meses, ayer mismo, frente a su consejería. Y también van a emprender acciones legales de forma colectiva, como han anunciado. Por ello, señora consejera, ¿qué valoración hace del desarrollo del Bono Alquiler Joven en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Hernández, yo lamento estropearle el relato, pero tengo que decirle que las medidas de refuerzo que se han puesto en marcha por parte de mi consejería y de este Gobierno, para agilizar la tramitación del Bono Alquiler Joven están funcionando. Ya se han resuelto el 77% de los expedientes y se han abonado el 86,5% de las ayudas. Y vamos a resolver todos los expedientes que faltan en breve.

Pero sí le digo e insisto, si el Gobierno de España hubiera accedido a nuestras peticiones, unificando el procedimiento y estableciendo una aplicación a nivel estatal, hubiésemos dado una respuesta más rápida a los ciudadanos. Entiendo que su partido está intentando hacer ruido para ver si los andaluces vuelven a escucharlos, pero que hagan demagogia y populismo a costa de un problema como la vivienda, que afecta a tantos jóvenes de nuestra comunidad, me parece muy irresponsable por su parte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Más de dos años desde que el Gobierno de España aprobó la ayuda del Bono Alquiler Joven, más de un año desde que su consejería, la última, sacó esta convocatoria. Y hoy en día siguen miles de jóvenes sin recibir esta ayuda. No es demagogia, es traer los problemas de miles de jóvenes a esta casa, al Parlamento de Andalucía.

Es que ustedes solamente se preocupan o se movilizan cuando los jóvenes realizan una acción de protesta, como por ejemplo realizaron ayer. Y finalmente, señora consejera, le volvemos a pedir desde el Partido Socialista de Andalucía, liderado por Juan Espadas, que pague ya toda la cuantía del Bono

de Alquiler Joven a los miles de jóvenes que están pendientes de recibir esta ayuda. Y también le pedimos que inicie de oficio el Gobierno andaluz el expediente de compensación por los intereses de demora como consecuencia única y exclusivamente de su nefasta gestión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, ¿sabe usted con qué nos encontramos al llegar nosotros al Gobierno en 2019? ¿Quiere saber cuál fue el legado de su partido en materia de vivienda? Se lo voy a decir. Nos encontramos con 50.000 esperando a que se les resolvieran las ayudas al alquiler, cuyo retraso en los pagos habían denunciado reiteradamente tanto los beneficiarios como el propio Defensor del Pueblo. Ustedes tardaban casi cuatro años de media en resolver las subvenciones de los diferentes programas de vivienda, cuando podrían haberlo resuelto en tres meses, según la Cámara de Cuentas.

La gestión del señor Espadas, como consejero de Vivienda, del que hoy es su líder, fue absolutamente desastrosa. Permítame que le diga, a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía la dejó con una deuda descomunal, que aún siguen pagando todos los andaluces con sus impuestos. Además, al no pagar a las agencias de programas del alquiler e inquilinos, nos encontramos con reclamaciones judiciales de las agencias por valor de tres millones de euros y con una deuda de 3,5 millones de euros a 3.200 inquilinos, diez años después de conceder la ayuda.

Señor Hernández, le recuerdo, además, que el Gobierno de Juanma Moreno tuvo que afrontar el coste de sentencias por impago de ayudas al alquiler concedidas en 2010 y nunca se hicieron efectivas por parte del Gobierno socialista.

Me resulta enternecedor que su partido se acuerde ahora de la vivienda, habiendo tenido toda una legislatura, una legislatura, de 2012 a 2016, sin plan de vivienda, precisamente cuando más falta hacía por la crisis inmobiliaria y con el entonces Gobierno de Rodríguez Zapatero, negándose a la dación en pago y aprobando los desahucios exprés. ¿Ustedes se acuerdan de eso? No me den lecciones de vivienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 71

XII LEGISLATURA

21 de marzo de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gaviño, tranquilo.

12-24/POP-000520. Pregunta oral relativa al Algarrobico

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al Algarrobico.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Guzmán de la Roza, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy vamos a hablar de un despropósito que desde hace muchos años está dañando gravemente la imagen internacional de una provincia como Almería, donde la sostenibilidad y la defensa de nuestros espacios naturales son nuestras señas de identidad.

Hoy vamos a hablar de un culebrón. Un culebrón pensado, ideado y gestado por el mismo Partido Socialista de Carboneras, que fue condenado por delito electoral. Por el mismo Partido Socialista de Andalucía, que fue condenado por los ERE. Y por el mismo Partido Socialista de España, donde el señor Zapatero indultó a los condenados. No sabemos todavía cuál de los tres dio la instrucción. Lo que sí sabemos es cómo sucedieron los hechos.

Hoy, señora consejera, vamos a hablar del Algarrobico. Un hotel donde las irregularidades en su construcción y el desprecio más absoluto a las normativas vigentes en su gestión por parte de los responsables públicos llegaron a dividir a los propios vecinos del municipio de Carboneras. Un hotel que se ideó en zona no urbanizable y donde la Junta, en contraposición a la legislación vigente y sin exposición pública, sin publicar expediente alguno, modificó su clasificación. Demasiada opacidad, señora consejera. Un hotel donde el ayuntamiento concedió licencia al promotor, quedando exento del pago de la licencia en un 99%. Demasiadas anomalías, señora consejera. Un hotel donde, ante estas irregularidades, en 2005, el Gobierno de Aznar inicia sus trámites para su expropiación. Y dos años más tarde, el señor Zapatero lo declara de utilidad pública. Toda una trama. ¿Le suena de algo, señora consejera? Se inició un largo procedimiento judicial donde el Tribunal Superior de Justicia dictaminó la nulidad de la licencia. La obligación de desclasificarla como suelo no urbanizable, la demolición de éste y la restitución ambiental.

La inacción del alcalde socialista de entonces se convirtió en apercebimiento de desobediencia. Demasiado arrojo, señora consejera. Todo ello a pesar de que el Gobierno de Juanma Moreno convocó la Comisión Mixta del Gobierno de la nación y consiguió que ambas administraciones se comprometieran en el cumplimiento de la sentencia. Nuestro alcalde de Carboneras, desde el 2003, Felipe Cayuela, cum-

pliando la sentencia establecida por el Tribunal Superior, lo elevó a pleno. Y, curioso, el Partido Socialista de Carboneras, junto al de Ciudadanos, no solo votaron en contra, sino que anunciaron una moción de censura que se consumó el pasado viernes, haciendo el PSOE alcalde al único concejal de Ciudadanos.

Hoy el culebrón continúa con la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. ¿Tan difícil, tan difícil era hacer las cosas bien? Y todo ello ante la impasividad de un señor Espadas, incapaz de poner orden hasta en su propia casa. Demasiado descontrol. Vaya papelón que tiene el señor Espadas. Vaya papelón que tiene el señor Hernández. ¿Qué va a hacer el señor Espadas? ¿Defenderá lo que dice la ministra de Transición Energética o se esconderá sencillamente en su Senado? No lo sabemos, pero lo que sí sabemos es su respuesta sobre esa sentencia.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Guzmán.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Guzmán, nos merece una valoración tremendamente positiva. En primer lugar porque este importante pronunciamiento judicial se ha dictado precisamente a instancias de esta consejería, de este Gobierno, que está velando en todo momento para que se cumpla la ley y la demolición del hotel se haga cuanto antes.

Y en segundo lugar, y más importante, porque el auto judicial, que ya es firme, nos da la razón, el suelo no era ni es urbanizable y así ha quedado reflejado en el Plan General de Carboneras.

El tribunal rectifica el acuerdo municipal, que fue redactado con una clara intención de sortear los requerimientos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y obstaculizar el proceso de demolición. Fíjese, el TSJA califica en su sentencia, y uso palabras textuales, «de desmán y de transgresión el subterfugio utilizado por el Partido Socialista de Carboneras para no ejecutar el cumplimiento de la sentencia, incurriendo así en un desacato que podría tener un coste para las arcas municipales».

Señorías, este nuevo pronunciamiento judicial demuestra lo que decíamos, que el Partido Socialista se extralimitó en el acuerdo plenario adoptado en abril de 2023, dando a entender que hasta ese momento los terrenos eran aptos para ser urbanizados, cuando la realidad es que el suelo es no urbanizable de especial protección, nada menos que desde el año 1994.

Y son los mismos que ahora han impulsado una moción de censura, como usted muy bien ha dicho, que ha desbancado al alcalde del Partido Popular, que quiso cumplir con la sentencia y revocar la licencia de un hotel que nunca debió construirse. El Partido Socialista de Carboneras y el PSOE del señor Espadas, al que no hemos oído desautorizar las actuaciones de sus concejales, deben dar explicacio-

nes de por qué han intentado bloquear los cambios en el PGOU, que permitían agilizar definitivamente el derribo del Algarrobico. Y tendrán que explicárselo también a la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, que el pasado 11 de marzo, hace solo unos días, nos ha reiterado el compromiso personal para demoler el Algarrobico en el seno de la Comisión Mixta entre el Estado y la Junta para la demolición de ese hotel.

No entendemos qué oscuros intereses llevan al Partido Socialista a bloquear el proceso de demolición, dejando en entredicho el compromiso de la ministra Ribera. Como tampoco los andaluces aciertan a comprender cómo un hotel construido con el plácet de varias administraciones socialistas sigue en pie más de veinte años después, pese a estar levantado en suelo protegido del Parque Natural Cabo de Gata, Níjar.

Yo solo les diré que desde esta consejería vamos a seguir teniendo una actitud absolutamente proactiva, con la finalidad de que se cumpla la ley, y seguiremos desplegando las acciones administrativas judiciales que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de todas las sentencias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000479. Pregunta oral relativa a los guardas de coto en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, señor Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

Pregunta relativa a guardas de coto en Andalucía. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Sánchez Teruel, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Creo que son conscientes del malestar que tienen los cazadores con el Gobierno, de Juanma Moreno. Están hartos, decepcionados y lo dijeron claramente, lo dijo el presidente de la Federación Andaluza de Caza, la semana pasada, en la Comisión de Medio Ambiente en este Parlamento. Y es normal, tienen 25 temas pendientes de resolver que han puesto encima de la mesa de la consejería. También a eso le suman dos temas parcialmente en trámite. Y, sobre todo, hay un tema más que está pendiente y que han generado ustedes, que ha sido, con el decreto de simplificación, la decisión de cargarse a los guardas de coto de caza, colocándolos como un cuerpo a extinguir.

Andalucía cuenta con 9.600 guardas de coto. Y esos guardas de coto actúan en el 60% de los 7.600 cotos pequeños, con poco presupuesto, que hay en Andalucía, desarrollando las labores de guardería. Los guardas andaluces creados en 1998 han sido muy útiles para estos cotos y también para que muchas personas trabajen en el ámbito cinegético.

Señor consejero, ¿tiene alguna solución para acabar con el problema que ha generado la disposición transitoria trigésima del decreto de simplificación a la caza y a estos guardas de coto? Yo le voy a proponer un camino para alcanzar una solución. También le voy a plantear una posible solución, pero primero quiero escucharle a usted.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Teruel, muy buenas tardes, como siempre.

Bueno, la verdad es que nosotros el balance que hacemos de nuestra relación con el mundo de la caza es un balance positivo, de todos esos acuerdos a los que usted hace referencia, más del 70% están ya solucionados o en vía de solución, vía el decreto de simplificación u otras vías. Y es un acuerdo que se firmó para cumplir a lo largo de la legislatura, teniendo en cuenta que llevamos prácticamente año y medio de legislatura, y quedan dos años y medio todavía, estoy seguro de que vamos a alcanzar un altísimo nivel de cumplimiento de todos esos compromisos.

Respecto al tema de los guardas de coto de caza, le diré que deben estar absolutamente tranquilos, así lo están y me consta, ya que el compromiso de la consejería es que ninguno, ninguno, ninguno pierda su puesto de trabajo a raíz del decreto de simplificación.

[Aplausos.]

Por lo tanto, normalidad absoluta y trabajando a favor de la caza.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Veo, consejero, que hemos avanzado algo, pero le digo que no es suficiente. Le decía que le iba a plantear un camino para arreglar el problema y también una solución. El camino es muy sencillo, el diálogo. Igual que han hecho con Doñana, siéntense con el presidente de la Federación Andaluza de Caza, siéntense con el presidente de la Asociación de Guardas de Coto, que es almeriense como usted y como yo, lo tenemos muy fácil, allí podemos hablar con él, y lleguen a un acuerdo en dos minutos, como hicieron en el caso de Doñana, para garantizar que el colectivo no desaparezca.

La solución que le planteo es muy sencilla. Igual que eliminaron del decreto de simplificación un artículo relativo a Doñana, eliminen la disposición transitoria trigésima. Eliminando la disposición, eliminan el problema y todos contentos.

Los guardas de coto creados en 1998 pueden convivir y seguir conviviendo con la figura del guarda jurado de caza que ustedes han establecido, han regulado en el decreto de simplificación en 2024, incentivando la profesionalización de ambos colectivos. Señor consejero, demos libertad a los cazadores para que elijan entre una figura y la otra, en función de sus posibilidades, en función de sus necesidades, pero siempre incentivando que los dos grupos puedan seguir existiendo aquí, en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Sánchez Teruel, si es que estamos de acuerdo, como casi siempre, por otra parte. Fíjese este cartel lo hicieron los guardas de coto, diciendo que, tras los avances alcanzados en las negociaciones con la Junta de Andalucía y su compromiso expreso de continuidad para la figura del guarda de coto de caza, desconvocaban todas las movilizaciones; o sea, que ese compromiso que usted me pide existe. Aquí está la prueba.

Fíjese, yo he traído aquí una serie de propuestas que trajo el PSOE aquí, al Parlamento de Andalucía. Trajo una proposición no de ley, hablando precisamente de esto, de la figura del guarda de coto de caza, en esta legislatura. No estoy hablando de un tiempo pretérito. Decían literalmente: «Modificar la normativa autonómica actual, incluyendo como requisito indispensable para ejercer la gestión y seguridad de un coto de caza estar habilitado por el Ministerio del Interior, tal y como se recoge en la Ley 5/2014, de 4 de abril». Precisamente lo que ha hecho la Junta de Andalucía ahora. Pero es en que los argumentos expuestos para su defensa se decía literalmente: «Hay exceso de guardas de coto de caza que usurpan las funciones de los guardas rurales», señor Sánchez Teruel, eso lo decía el Grupo Socialista en esta legislatura. «El guarda de coto de caza debe tener habilitación de guarda rural porque la formación es mucho más amplia». Todo lo contrario de lo que me acaba de decir usted ahora mismo, señor Sánchez Teruel.

Por eso, yo creo que el mundo de la caza, el mundo cinegético, los profesionales que trabajan gracias a él, necesitan coherencia, necesitan menos ruido, necesitan menos interés partidista, necesitan menos crear polémicas absurdas y necesitan más coherencia.

Mire, como le he dicho, de los compromisos asumidos con la Federación Andaluza de Caza, más de la mitad están ya cumplidos. Se han cumplido vía decreto de simplificación o están en vía de cumplirse por el resto de consejerías, puesto que muchos son transversales, o en tramitación avanzada.

La caza en Andalucía es un sector importantísimo que crea muchos puestos de trabajo, no solo para los guardas jurados de caza, los guardas rurales, los guardas de coto de caza, sino también a otras muchas pequeñas empresas y profesionales que encuentran la única vía de mantenerse en el término rural. Somos conscientes de la importancia, y por eso le estamos dando a lo largo de esta legislatura toda la atención posible. Todo lo que firma el Gobierno...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-000522. Pregunta oral relativa a la gestión de residuos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida, al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a gestión de residuos.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Jessica Trujillo Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, muy buenas.

El mes pasado, Manos Unidas publicaba un estudio que señalaba que cerca del 80% de los jóvenes están muy preocupados por la crisis climática y tienen una alta sensibilidad hacia las cuestiones ambientales. Es decir, la sostenibilidad cada vez más es un objetivo compartido por toda la sociedad y, especialmente, por las nuevas generaciones.

Y una de las principales cuestiones que tenemos que abordar en este camino hacia la sostenibilidad es la gestión de los residuos que generamos. Es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos como sociedad, porque implica un cambio en la manera que tenemos de funcionar. Obliga a los ciudadanos a transformarse en cuanto a consumidores, a las empresas a cambiar y adaptarse en su manera de vender y de producir, y a las instituciones públicas y a las Administraciones, que somos los responsables de impulsar esta transformación.

Pero, sin lugar a dudas, las entidades locales, los ayuntamientos, tienen un papel fundamental como Administraciones encargadas de gestionar los residuos. Su consejería tiene muy claro el apoyo que tiene que prestar el Gobierno de la Junta de Andalucía a las entidades locales. Así lo han demostrado las dos últimas convocatorias que se han puesto en marcha en este sentido. Dos convocatorias en los años 2022 y 2023 de 53 y de 57 millones de euros, para echarles una mano a esos ayuntamientos que tienen que mejorar y que hacer más eficiente la gestión de sus residuos. Muestra inequívoca de que su consejería entiende la sostenibilidad desde un punto de vista inclusivo. No se entiende si no es de la mano de los ayuntamientos, no se entiende si no es de la mano de los alcaldes, de esos concejales de medioambiente que en nuestra tierra se enfrentan a retos importantísimos en este cambio de modelo productivo.

Entre los que hablan de fanatismo climático, que dicen que aquí calor ha hecho siempre, y aquellos que están enfadados porque, bueno, abanderaban ellos la causa medioambiental y no les gusta ahora que un gobierno del Partido Popular hable de revolución verde, estamos presenciando una gestión seria, responsable en la que cabemos todos, todas las Administraciones, todos los sectores, especialmen-

te el campo andaluz, y que da respuesta a preocupaciones que cada vez comparten más personas en la sociedad andaluza.

Le pregunto acerca de las medidas que va a llevar a cabo su consejería, para seguir ayudando a las entidades locales para mejorar la gestión de sus residuos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Trujillo.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señora Trujillo.

Muchas gracias por esta pregunta, que nos permite hablar de un tema, ciertamente, importante. Precisamente ayer se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, en el *BOJA*, la convocatoria para la presentación de manifestaciones de interés, siempre de carácter no vinculante, dirigidas a ayuntamientos, mancomunidades, consorcios o empresas públicas constituidas por entidades locales que presten servicios de recogida o tratamiento de residuos de competencia local, con el objetivo, precisamente, de ayudarles a poner en marcha proyectos de inversión que reduzcan el depósito de residuos en vertederos.

Le recuerdo, señoría, que precisamente la Directiva Europea 2018/851 establece diferentes objetivos de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales, con ese ambicioso objetivo de que en el año 2035 tan solo depositemos el 10% de los mismos. Estas manifestaciones de interés nos van a permitir, van a permitir a los técnicos de la Dirección General de Sostenibilidad y Economía Circular analizar qué proyectos a lo largo y ancho de toda Andalucía quieren emprender los municipios, qué medidas contribuyen a la consecución de esos objetivos y de esas obligaciones que nos marca el nuevo marco estatal, valga la redundancia, y también el comunitario, el porcentaje de reducción de residuos en vertederos, el estado de las posibles actuaciones, los plazos, la viabilidad, la contribución a la generación de empleo, entre otros muchos aspectos.

Los proyectos pueden ser de diverso tipo, como usted bien sabe, desde las plantas de tratamiento mecánico-biológico, el compostaje, el compostaje doméstico, individual o comunitario, la digestión anaeróbica o la biometanización, las plantas de clasificación de envases, el tratamiento de recogida separada, la valoración energética de los rechazos.

El plazo de presentación de estas solicitudes, de estas propuestas, está vigente hasta el próximo 30 de abril. Y yo aprovecho su pregunta, señora Trujillo, para invitar a todos los municipios de Andalucía a

que se presenten, a que nos cuenten cuáles son sus necesidades. Por eso, además, en los próximos días se va a publicar una nueva convocatoria de ayudas por valor de 4,5 millones de euros para proyectos de implantación o ampliación o mejora de recogida separada y tratamiento de biorresiduos destinada a instalaciones específicas de tratamiento biológico. Como digo, las entidades locales van a tener un mes para presentarla una vez que se publiquen en el *BOJA*. Además, a todo eso, les recuerdo que las nuevas ayudas financiadas con fondos Next se suman a dos anteriores con idéntica finalidad, gracias a las cuales la Junta de Andalucía ha movilizado 110 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos.

Nuestro compromiso es continuar impulsando proyectos de inversión en materia de economía circular para alcanzar todos esos objetivos y utilizar el impuesto estatal sobre depósito de residuos en vertederos recogidos en la ley para ese fin. Ese es nuestro compromiso y por eso estamos poniendo todo de nuestra parte en colaboración con los ayuntamientos para hacer de Andalucía una tierra más sostenible y circular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000532. Pregunta oral relativa a los paisajes del olivar como Patrimonio Mundial por la Unesco

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—señorías, pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora doña Carmen Crespo Díaz.

Pregunta relativa a paisaje del olivar como Patrimonio Mundial por la Unesco.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Víctor Manuel Torres Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿apoya usted, señora Crespo, como consejera de Agricultura, la declaración de los paisajes del olivar, la candidatura de los paisajes del olivar como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señor Torres, el Gobierno andaluz —esto no es una cuestión personal— respalda la candidatura como lo ha venido haciendo.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, gracias.

Señora consejera.

Efectivamente, el Gobierno andaluz ha venido respaldando la candidatura a través del voto favorable en los órganos de participación, en la comisión institucional, a través del delegado del Gobierno y a través también de los trabajos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Pero señora consejera, usted es la consejera del ramo, usted es la consejera de Agricultura y usted tiene también la posibilidad de incentivar esta candidatura adoptando y proponiendo medidas en el ámbito de la política agraria, que es competencia de su departamento.

Por lo tanto, yo le insisto, no busco una pregunta de titubeo ni de tibieza en su respuesta. Quiero escuchar de su boca, señora consejera, si usted, como consejera de Agricultura, su consejería, la Consejería de Agricultura, apoya o no lo hace esta candidatura de los paisajes del olivar.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que esta candidatura es buena y positiva para los agricultores y las agricultoras de Andalucía, de prácticamente el conjunto de Andalucía, prácticamente todas las provincias de Andalucía tienen algunas zonas dentro de las 14 que hay definidas y de las 13.500 parcelas que hay definidas, porque todo el olivar de Andalucía tiene valores excepcionales: en el ámbito paisajístico, en el ámbito cultural, también en su parte inmaterial, en sus costumbres, en sus tradiciones, pero también en la forma de sus cultivos, en las variedades de ese olivar. Y eso forma parte también de la responsabilidad de la Consejería de Agricultura dentro del Consejo de Gobierno y dentro de ese apoyo a la candidatura del Gobierno de la Junta de Andalucía, si es que es verdaderamente sincero y honesto, del conjunto del Gobierno, también de la Consejería de Agricultura. Y prácticamente, además, todas las incidencias y todas las dudas que se han ido suscitando por los agricultores se han ido resolviendo durante el transcurso del expediente hasta que se ha enviado a la Unesco.

Pero, mire, hay ahora una casualidad y hay un movimiento en Porcuna que está liderado por una persona que es de Adra. ¿Le suena, señora consejera? Alguien de Adra mueve un movimiento en Porcuna contra esta candidatura. ¿Tiene algo que decir, señora consejera?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Torres, gente de Adra hay por todas partes. Yo no sé a quién se refiere y, además, pues en su derecho personal, no sé ni a quién se refiere.

Pero lo que quiero decirle es que se aclaren, porque no les entiendo. No he entendido esta pregunta de actualidad. El día 18 de marzo una persona de su partido, presidente de la Diputación, al que aprecio, dijo textualmente «que no se haga política con este tema». Y ustedes traen la pregunta por actualidad al Parlamento de Andalucía dos días después. O sea, ¿qué coherencia es esa? Además de ello, transparencia. Se comprometió la transparencia. Pues ejerzan ustedes la transparencia. Y, además, decirle que las dudas tendrán que resolverse a quien las tenga. ¿Nosotros ahí qué tenemos que ver en este caso?

Han prometido transparencia, han prometido que no va a haber confrontación y está haciendo usted todo lo contrario. Todo lo contrario. Lo único que le digo es que ahora mismo tenemos un problema grave en el olivar. Aparte de la cosecha y el aforo, como usted bien sabe —que es de Martos, de Jaén—, pues le puedo decir que tenemos un problema en lo que no hace falta que nos ayuden. Primero y fundamentalmente que hemos perdido olivareros en la PAC a través de la figura de agricultor activo que no lo ha quitado el Gobierno de España. ¿Nos va a ayudar usted al olivar y a los agricultores del olivar? ¿Va a apoyar ese agricultor activo que evita en este momento que tengamos más recursos y que el olivar pierda 35 millones de euros en la PAC?

O, por ejemplo, la flexibilización que ha hecho el Gobierno andaluz que, además, en este caso, el Gobierno de España le ha advertido que no haga tanta flexibilización. ¿Cree usted que los olivareros pueden hacer ahora cubiertas vegetales con la situación que tenemos en estos momentos climatológicos? Por tanto, ayúdenos en eso.

O ayúdenos a cambiar las regiones productivas, porque la loma de Jaén, por ejemplo, tiene una pérdida importante. Vamos a pensar, en realidad, el problema que tienen los agricultores y ayudarles entre todos. O que el olivar ecológico sea ecoesquema *per se*.

Por tanto, mire usted, no venga aquí a confrontar, porque lo dijo su presidente: «nosotros transparencia, ayudar a las dudas que tengan y no confrontar». Yo, como usted ha elegido, yo no he confrontado con este tema ni me ha oído, ni lo voy a hacer. Si usted lo hace allá usted en su tierra, que lo van a calificar por eso. Y ayúdenos en la PAC, que son muchas pérdidas, 35 millones, en la PAC de nuestros olivareros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000517. Pregunta oral relativa a la política de agua para Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a política de agua para Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

«Lo que pasa es que yo creo que nos conviene que haya atención». Esa famosa frase, como comprenderán, no es mía, es una frase del señor Zapatero, que se le escapó a micro abierto cuando él creía que lo tenía cerrado en una famosa entrevista previa a unas elecciones generales. Y hoy se cumple esa frase.

Hoy tenemos el país más tensionado que nunca, más crispado que nunca, más bipolarizado que nunca y con un detrimento más grande que nunca en nuestras instituciones y el consabido deterioro de nuestro Estado de Derecho. Y es justo lo contrario de lo que necesitamos, porque en nuestro país lo que lo ha hecho grande y ser el país más antiguo de Europa, uno de los países más antiguos del mundo, es principios fundamentales como, por ejemplo, la solidaridad. Una solidaridad que se hace patente en la vertebración de todo un país, con las carreteras de norte a sur, de este a oeste, con las vías eléctricas, con los cables de telecomunicaciones o con el ferrocarril.

Y una solidaridad que se echa de menos en el tema que nos ocupa hoy, que es el agua. Una solidaridad que debería estar de norte a sur y de este a oeste, con una red de trasvases y con un plan hidrológico nacional que de verdad vertebre a España en ese bien que es de todos los andaluces y de todos los españoles, que no pertenece a nadie más que a otros.

Y estamos ante una situación de extrema sequía. Está claro que todas las Administraciones tienen que hacer sus deberes. Vemos cómo la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, hace sus deberes en materia hídrica, hace sus deberes y sus obras hídricas para que podamos paliar de alguna manera la sequía que estamos sufriendo. Pero la pregunta, que usted lo comenta algunas veces, señora consejera, es qué vamos a hacer todos los que tenemos responsabilidad para la siguiente sequía, porque vendrá esa sequía, qué vamos a hacer para esa sequía. Y por todo ello hoy tenemos que preguntarnos eso y tenemos que saber cuáles van a ser los planes para futuro, en presente y en futuro, en materia de agua. Y por ello traemos esa pregunta.

Señora consejera, ¿cuál es la política de agua que necesita Andalucía para su presente y para su futuro?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor presidente.

Señor Ruiz, mañana es el Día Mundial del Agua. Y precisamente, en una tierra afectada por el cambio climático, con una sequía estructural desde hace muchos años, donde tenemos que todas las Administraciones tienen competencias y tenemos que estar a la altura de las circunstancias que necesitan los ciudadanos y los sectores productivos. Fundamentalmente, donde todas las fuentes hídricas son necesarias. Otros no creen en los trasvases, no creen en las presas. Nosotros creemos que, en lo que digan los científicos, en cada sitio se necesita un tipo de fuente hídrica. Y, por tanto, creemos en los trasvases, en el Ebro, en el trasvase del Ebro, en el trasvase Tajo-Segura, en las presas más importantes, San Calixto, por ejemplo, en su tierra, en Sevilla, sería fundamental para los intereses hidráulicos de esta tierra. Y, por supuesto, en hacer las obras hidráulicas necesarias para tener una estabilidad y un equilibrio hídrico.

En este caso, ¿qué ha hecho el presidente de la Junta de Andalucía? Destinarle 1.500 millones de euros a la política hidráulica, 1.097 obras. Y siéntanse ustedes partícipes, los diputados y diputadas, de los cuatro decretos de sequía que hemos traído a la Cámara, que eso se lleva haciendo desde hace cinco años, y ha paliado con 252 hectómetros cúbicos más la situación hídrica de nuestra tierra. Estaríamos mucho peor si eso no lo hiciéramos.

Pero es verdad que hasta esa sequía es difícil llegar, porque se llega décadas antes, trabajando e invirtiendo. Y esto no se ha hecho en Andalucía. Pero nosotros vamos a seguir trabajando por nuestro presente y las futuras generaciones.

¿Cómo se equilibran los sectores productivos? Inyectándoles aguas regeneradas, tenemos que ser la primera comunidad. Si queremos la solidaridad de otras zonas, tenemos que demostrar que lo estamos haciendo bien. Y, por tanto, ya tenemos 70 hectómetros de agua regenerada y vamos a por los 140. Y, por supuesto, en este caso, la depuración. Vengo del Copero ahora mismo, de Dos Hermanas, y no se pueden ustedes imaginar la satisfacción, el orgullo de una obra fundamental para los intereses de Sevilla, que en estos momentos esa fase, 71 millones de euros, todo el Copero, 128 millones de euros, en la capital de Andalucía y toda el área metropolitana, esperando desde hace décadas. Y nos llena de orgullo y satisfacción que hoy Andalucía lidere las aguas regeneradas, que lidere también la depuración

en el 85% del territorio y, especialmente, esta obra que beneficia directamente a Doñana. Y, por tanto, es un tema fundamental medioambiental y que está generando también todo un nodo que permite en estos momentos también aguas regeneradas, permite también compost y, por tanto, también energía. Estamos siendo pioneros en las tecnologías en el agua, invirtiendo en el agua y teniendo a disposición también una Secretaría General de Agua que permite en estos momentos tomar decisiones importantes. Sigamos adelante. Quizás en esta sequía tengamos dificultades todavía. Tenemos menos de las que podríamos tener por la inversión, pero la siguiente sequía, desde luego, nos va a coger trabajando y, por supuesto...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Señorías, pasamos al punto séptimo del día.

Pero primero quisiera saludar desde la Presidencia a cinco mujeres que acaban de entrar, que fueron cinco mujeres muy valientes que rompieron el techo de cristal en 1979, cinco mujeres que fueron alcaldesas de pueblos de Andalucía desde 1979, dentro de las nueve que tuvimos. Fue un paso para adelante muy valiente por parte de ellas, y en una época en que fueron las primeras elecciones de la democracia. Y aquí les pido un aplauso para ellas.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señorías.

12-24/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las medidas ante la inmigración ilegal

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en pleno relativa a medidas ante la inmigración ilegal, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición no de ley, 16 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Ricardo López Olea, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Europa y España viven una situación de emergencia permanente, una situación de emergencia constante con la inmigración masiva e ilegal que sufre gran parte del territorio europeo y de Occidente. Es el plan de unas élites, que ustedes todos obedecen y que, desde lugares lejanos y ocultos, tienen programado esto para Occidente, entre otras muchas cosas que a diario vemos.

El objetivo es la aniquilación de las sociedades occidentales de cultura cristiana. Es, pues, el principio del suicidio de una cultura, es un genocidio cultural, de aquella cultura que fue luz del mundo, basada en la cultura grecolatina, en el derecho romano y en la cristiandad como forma de vida y de valores. Europa no es Lampedusa, ni Europa es tampoco los asaltantes ilegales y violentos de las vallas de Ceuta y de Melilla. Europa no son las pateras que llegan a diario a nuestras costas. Europa no es el mundo africano y tampoco es la tierra del Estado Islámico. África no cabe en Europa, señorías. Europa y España no son las élites de Bruselas y las élites globalistas. Tampoco es una moneda, no es un banco central. Ni España ni Europa es un espacio mundializado, globalizado y sin fronteras. Y, menos aún, es un espacio que se pueda dejar en manos de unas élites.

Europa no es el mundo que denigra a la mujer, no es el mundo de esas culturas donde la mujer anda ocho metros detrás del hombre, donde se produce la venta de una mujer por siete cabras y donde se realizan matrimonios con menores. Europa es la tierra que honra a la mujer diosa, madre, guerrera y reina. Europa no es el mundo del control de las teocracias y de culturas congeladas en el siglo IX. Es la tierra de la libertad, la tierra de la ciudadanía, del derecho y de las ciudades y de las universidades libres. Y no es la cultura que repudia todo esto que acabo de avanzar. Europa son los héroes que la han defendido a lo largo de los siglos. Y hoy Europa, por culpa de ustedes, se encuentra culpabilizada, asediada y debilitada. Ustedes, los negacionistas de nuestra cultura, de nuestros valores reales, de nuestra esencia y de nuestra forma de vivir.

Pero eso ya lo saben los españoles y lo conocen. Sobre todo los españoles de los barrios obreros, de las clases medias, que lo sufren a diario en sus barrios. Y saben que no es verdad lo que ustedes le cuentan, que estos no son cuatro refugiados que huyen de una guerra, que son decenas y centenas de miles en Europa y que no huyen de ninguna guerra. Que el multiculturalismo no es ningún valor, señorías, que es una herramienta de destrucción de comunidades. Que no se rescatan pateras en el Mediterráneo, que lo que se hace y lo que se está haciendo es fomentar el tráfico de personas y la trata de seres humanos. Y, además, en un negocio muy caro y muy lucrativo. Que si no quieres un oratorio fundamentalista en los bajos de tu piso, no significa que seas un racista, sino es simplemente de sentido común. Y ese mito se está rompiendo, señorías.

Lo que es cierto es que no hay voluntad política para solucionar este problema. Y que el sistema está blindado, en este caso, desde las élites. Que no se controlan las fronteras y que, de facto, no se realizan las expulsiones de la inmigración ilegal que entra en nuestro territorio. Y ustedes ponen en grave riesgo el futuro de Europa, tal y como la conocemos, con consecuencias ya visibles en la convivencia, en la seguridad y la prosperidad de todos los europeos y, en este caso, de los españoles y de los andaluces.

Es una emergencia permanente por culpa de esa inmigración masiva e ilegal. Casi 15.000 inmigrantes ilegales han llegado a nuestros territorios en los dos últimos meses, a las Islas Canarias, utilizando la violencia, o recientemente 200 inmigrantes en la isla de Alborán, que han sido trasladados a las costas de Granada, de Almería, de Motril. Jóvenes de sexo masculino, en edad militar, que en 24 horas estarán en los aeropuertos, como el de Madrid, para ser distribuidos por el espacio europeo. Jóvenes de los que desconocemos su auténtica identidad, su origen y cuáles son las intenciones que le mueven para venir aquí. Y no huyen de ninguna guerra, vienen a vivir de los subsidios que pagan las clases medias trabajadoras y populares europeas y españolas. Y ustedes son los promotores de estas políticas de multiculturalismo. Y hacen que lo sufran directamente los ciudadanos, los españoles y los andaluces, en sus barrios y en sus ciudades.

Aumento de inseguridad, precarización del empleo, entrada de culturas incompatibles con la nuestra. Aumento de la criminalidad y de delitos de todo tipo, provocando situaciones delictivas que son propias de nuestro país y de nuestra cultura. Toda Europa se encuentra asediada por las mafias, que han convertido la esclavitud en un negocio millonario y de las que ustedes son partícipes y serán culpables. Ustedes son los intelectuales que justifican ese negocio, señorías. Hablan de reubicaciones, de derechos humanos, de falsos refugiados. Pero eso no salva vidas en el Mediterráneo, ni salva vidas en nuestro territorio ni en nuestros barrios. Son ustedes culpables y la historia les juzgará como culpables de esta infamia.

Y les diré algo: nunca, nunca, ningún europeo ni ningún español estuvo dispuesto a dejarse vencer sin defender sus calles, sus ciudades, su libertad, su familia, su forma de ser y su patria. Ramiro de Maeztu dijo: «ser es defenderse». Y Vox ha venido con este tema a defender a los españoles, la esencia de los españoles y nuestra forma de vida que ustedes están poniendo en riesgo. ¿No nos creen a nosotros? Pues crean al Gobierno sueco, que hace unos días rechazaba la inmigración descontrolada como un fenómeno que rebaja las condiciones de vida, que explota la mano de obra extranjera y que contribuye a la financiación del crimen organizado. O crean ustedes al Partido Socialista danés, que des-

pués de un consenso político y social saca un arsenal de leyes y disposiciones, cada... veamos cuál es más restrictiva con el tema del proceso migratorio. O crean ustedes el Gobierno francés, de Emmanuel Macron, que ya trabaja en medidas mucho más duras para restringir las prestaciones sociales a los extranjeros indocumentados y revive, en este caso, el delito de residencia ilegal.

Nos encontramos ante una situación insostenible que pone en riesgo el futuro, el bienestar y la prosperidad de los españoles. Si queremos acabar con toda forma de inmigración ilegal, hay que poner fin a todas las políticas de efecto llamada, que han llevado a miles de personas, además, a jugarse la vida y perderla trágicamente en demasiados casos en el Mediterráneo y de la que nosotros les culpabilizamos a ustedes.

Debemos trasladar un mensaje claro de que cualquier inmigrante que llegue ilegalmente nunca va a poder regularizar su situación...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento del resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, les voy a leer un libro que creo que nunca han leído: «No maltratarás ni oprimirás a los extranjeros, ya que también ustedes fueron extranjeros en tierra de Egipto». Éxodo 22, versículo 20. «Y cuando el extranjero more contigo en vuestra tierra, no le oprimiréis. Como a natural de vosotros tendréis al extranjero que peregrine entre vosotros, y lo amarás como a ti mismo, porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto». Levítico 19, versículos 33 y 34. Pero voy a más. «Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, era forastero y me acogisteis». Mateo 25, versículo 35. Esto último que he leído es el Evangelio, las palabras de Jesucristo.

Ustedes pueden venir aquí a decir que defienden la cultura cristiana todas las veces que quieran, pero ustedes no les llegan a los cristianos ni a la suela de los zapatos.

[Aplausos.]

Con mucha tranquilidad vamos a hablar de esta proposición no de ley.

Mire, esta pamplina que ha traído Vox, llena de datos falsos, de mentiras, de bulos, de *fakes*, hecha bastante regular a nivel técnico, que repite muchas veces las mismas cosas para así aparentar que trabajan un poco y hacen algo, porque lo de trabajar tampoco es su fuerte.

Esta proposición no de ley, cargadita de odio, ustedes tienen la suerte de que esto no lo lee nadie, de que de los andaluces y andaluzas no les va a leer nadie, porque si los andaluces y andaluzas leyeran

esto, les entraba fatiga, señores de Vox, fatiga. Pero, como no lo lee nadie, vamos a explicar un poco de qué va esta proposición no de ley.

En primer lugar, ustedes quieren que se expulse a todos los migrantes. Ustedes son mucho del Estado de Derecho, la Constitución, pero garantía jurídica para las personas extranjeras que están aquí, ninguna. Ustedes quieren que se les expulse ya, rápido. Hoy, con la legislación actual y la ley de extranjería actual, a un inmigrante que no tiene papeles le para la policía, lo pueden montar en un avión y llevarlo a África, al sitio de donde ha venido huyendo. Y ustedes quieren que se haga más veces, que se haga más veces. Muy bien. Ustedes piden explícitamente que cuando haya una persona ahogándose en el mar no se le rescate. Ustedes piden que cuando haya alguien que se está ahogando en el estrecho de Gibraltar se le deje morir. Eso es lo que ustedes están pidiendo aquí diciendo que haya un bloqueo naval. Eso no solo va contra la Ley del Mar, no solo va contra la Constitución Española, no solo va contra la legislación europea, es que eso va contra el propio sentido de ser humano. Ustedes piden también que a la gente que está aquí, que había venido buscándose un futuro porque no tenía futuro en su pueblo, se le meta en la cárcel, que aumente el número de CIE, que son cárceles, para gente que no ha cometido nunca un delito, y se les meta en la cárcel automáticamente. Y ustedes llegan a decir que cuando viene una persona huyendo de un conflicto bélico, cuando viene una persona huyendo por persecución religiosa, por persecución étnica, por violencia de género, ustedes llegan a decir que cuando alguien viene huyendo de una situación peligrosa en su país y pide protección internacional, desde ahora, hasta que se le dé protección internacional, que suele tardar mínimo un año y medio, se le meta en la cárcel. ¿También a los ucranianos? A alguno de ustedes le he visto yo con pulserita de Ucrania. ¿A los ucranianos también? ¿O, como son rubios y blancos, no?

A ustedes lo que les molesta es el color de la piel, a ustedes lo que les molesta es que sean negros. Y ya está, eso es lo que ustedes están proponiendo aquí. Después vienen y tienen la cara de usar los derechos de las mujeres para hacer un discurso racista. Ustedes vienen a decir aquí que es que les preocupan los derechos de las mujeres. Hace dos semanas, cuando no se pudo leer aquí una declaración institucional por el día de la violencia machista, porque ustedes la bloquean sistemáticamente todos los años. ¿Ahí no le preocuparon los derechos de las mujeres? Las mujeres que asesinan los machistas no les preocupan, a ustedes les preocupa cuando la desigualdad de las mujeres se da a 7.000 kilómetros de aquí, eso es lo que les preocupa a ustedes.

Ustedes llegan a pedir en esta proposición no de ley, que debería leerla la gente, que se elimine toda ayuda a las ONG. Es decir, a la gente que le está dando comida a la gente que lo está pasando mal, a la gente que está enseñando idiomas, que le están promoviendo inserción social, que le está ayudando en una situación humanitaria, a las monjas que están en Melilla ayudando a la gente que salta la valla, o a la gente que está en el monte Gurugú, a esa gente hay que eliminarles las ayudas. A los chiringuitos de extrema derecha, Hazte Oír, y a la gente que acosa a las mujeres, a la gente que acosa a las organizaciones LGTB, a esos dinerito calentito. A las monjas de Melilla no, a eso hay que quitarles las ayudas, ¿verdad? Ustedes llegan a decir que hay que quitar la cooperación internacional, es que un día van a proponer quitar el Domund, ustedes que son tan cristianos.

Pero, mire, vamos a ser sinceros y vamos a hablar aquí claro ya. Ustedes los inmigrantes, ustedes los quieren aquí, claro que los quieren. ¿Ustedes quieren echar a los inmigrantes? Mentira, ustedes los

quieren aquí. Pero ustedes los quieren sin derechos, ustedes los quieren calladitos, ustedes los quieren con miedo, ustedes los quieren escondidos, ustedes los quieren que no se vean, ustedes los quieren en su casa interna cuidando a los abuelos sin papeles 24 horas y sin vacaciones.

[Aplausos.]

Ustedes los quieren en los invernaderos trabajando de sol a sol sin contrato. Ustedes los quieren en las obras sin un seguro para que, cuando tengan un accidente laboral, los puedan dejar en la puerta de un hospital tirados. Ustedes claro que quieren a los inmigrantes, por supuesto que quieren a los inmigrantes, los quieren que aparezcan a las 6 de la mañana, los exploten todo el día y cuando termine la jornada laboral, los metan en un cajón y no se les vea. Eso es lo que ustedes quieren, por supuesto que sí. Miren, ustedes son el partido que representa los intereses de ese empresario al que tuvo que detener la policía porque tenía 21 esclavas mujeres en el campo trabajando sin comida ni bebida. Ustedes son el empresario de aquellos mafiosos que le meten... Ustedes son el partido que representa los intereses de aquellos mafiosos que le meten fuego a los asentamientos de Lepe y de Níjar. Ustedes son el partido que representa los intereses de esa empresaria que tenía una temporera en Huelva y no la dejaba ir al médico porque iba a perder trabajo. Ustedes son ese partido que, si estuviera en Marruecos, representaría a las mafias que pinchan las pateras para que se ahoguen los inmigrantes. Esos son los intereses que ustedes representan. Y encima ponen un punto para eliminar la ayuda a Gaza, 30.000 muertos, asesinados, 12.000 de ellos niños y niñas, una hambruna en directo provocada por el Estado terrorista de Israel, y ustedes quieren que se elimine la ayuda humanitaria, 31.000 muertos, 12.000 niños muertos, después quieren que se elimine la ayuda humanitaria. Si digo lo que pienso, me echa al presidente, y con razón, me echa y con razón.

Mire, cuando leí esta pamplina que ustedes presentaban, se la envié a un amigo que trabaja en Salvamento Marítimo en el estrecho y en una ONG, en Open Arms, y se dedica a rescatar gente de la que ustedes quieren dejar muriendo en el estrecho. Y le digo: «Amigo, ¿tú qué le dirías?». Y me envió un mensaje, se lo voy a leer. Me dijo: «Pues no sé qué decirle, lo que sí sé es lo que deseo que nunca jamás tengan que vivir los señores de Vox. Deseo que nunca jamás tengan que montarse en una patera pinchada, que nunca jamás tengan documentos, ni poca gasolina, que no tengan que vivir ese viaje con un tiro en una rodilla, una mar de olas de dos metros y un sol de sentencia, que la gasolina nunca les quemase las plantas de los pies, y que nunca tengan que beber agua de mar». Porque eso es lo que vive la gente que ustedes quieren dejar morir en el estrecho. No se olviden nunca, señorías de Vox, que Andalucía fue y es un pueblo emigrante, como dicen tantas canciones, como dice la *Murga de los currelantes* de Carlos Cano. Y un pueblo emigrante aquí es un pueblo inmigrante en otra tierra. No se olvide nunca de que los andaluces y andaluzas hemos sido y somos inmigrantes en otras tierras.

Señorías de Vox, ustedes, se lo he dicho muchas veces, son un partido machista, racista, xenófobo y todas esas cosas, pero sobre todo, ustedes...

El señor MORILLO ALEJO

—Señor presidente, atendiendo al artículo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, un momento. Hasta ahora hemos tenido, usted ha hecho juicios de valor desde el punto de vista político sin ningún problema, usted ahora mismo lo que ha hecho es ofender. Sí, señor, usted ha llamado machistas, racistas... Eso ya son ofensas directamente.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señoría, señor presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Una cosa son los juicios de valor y otra son directamente lo que son las ofensas.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Si me puedo explicar...

El señor MORILLO ALEJO

—No te puedes explicar.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, lo único que le digo es que hasta ahora los juicios de valor, vale.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, hacer política... Señor presidente, hacer política es hacer juicios de valor, no se puede ser neutral ante esta proposición no de ley.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, cíñase a juicios de valor, por favor.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Voy a seguir...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cíñase a juicios de valor.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Voy a seguir usando mi uso de la palabra con total libertad, que para eso me ampara la gente que me ha puesto aquí.

Señorías de Vox, solo tengo que decirles una cosa, todos los calificativos políticos son cortos a su lado, pero ustedes son malas personas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

[Intervención no registrada.]

Señoría, desde aquí no he oído... Como usted comprende... Vamos a ver, si la señora Ferriz lo ha oído desde ahí, pues tendrá mejor oído que yo. No, lo que usted... Usted pinta cuando le da y le dan la autorización para hablar, si no, no, señoría.

Señora Nieto.

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, cuando quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Bueno, iba a decir una cosa y luego la he repensado, porque les iba a decir que esto nos lo podríamos haber ahorrado si la Mesa pusiera un poco más de talento a la hora de calificar las iniciativas. Pero en realidad no nos lo hubiéramos ahorrado, porque vienen otras que no son tan agresivas o que no ape-

lan a situaciones tan extravagantes y que al final acaban provocando también este bochornoso espectáculo. En cualquier caso, un grupo que trae afirmaciones tan gruesas como las que pone aquí y que las defiende con la vehemencia que caracteriza y el fluido vocabulario que ustedes nos aplican a terceros, tienen también que saber encajar las opiniones del resto de grupos cuando se las trasladamos.

En cualquier caso, vamos al asunto, señor López, que yo le he oído, he leído la iniciativa y ha hecho usted una reflexión en la que nos ha trasladado, más o menos, que Europa se encuentra en una situación de extrema urgencia, muy peligrosa, peligrosa a consecuencia de una avalancha creciente de personas que vienen de África —creo que decía usted—, África no cabe en Europa, personas que están minando los cimientos de nuestra cultura, de nuestros valores y de nuestros principios, también de nuestro credo mayoritario, y que esa incompatibilidad de cultura y esa creciente criminalidad que tiene arrinconada Europa, que se está viendo invadida por sus costas por personas que vienen de países terceros, hay que ponerle freno porque hay una élite globalista que vive en urbanizaciones privadas, que está alentando esta suerte de conspiración cuyo último objetivo es la destrucción de Europa tal y como la conocemos. Más o menos ha sido eso, señor López.

Bueno, pues ahora vamos a hablar de la realidad de las cosas. El filósofo José Antonio Marina dice que «todas las opiniones no son respetables, es respetable el derecho de todas las personas a expresarlas, pero no todas las opiniones». Yo no voy a valorar de lo que viene en esta iniciativa que está extramuros de la Constitución, extramuros del Estatuto de las Autonomías, extramuros del Derecho internacional, ni siquiera lo voy a valorar extramuros de los credos que puedan tener sus señorías o los que puedan tener otras personas que nos oigan o los códigos morales o éticos, no voy a entrar a ese tipo de valoraciones. ¿Para qué? ¿Para qué vamos a hablar de lo que no se puede hacer? Porque no se puede apelar para hacerlo ni a la ley, ni a la razón, ni a la fe. Entonces, esa parte la vamos a dejar fuera.

Pero sí vamos a hablar de lo que anima este discurso, señor López y señorías de Vox. Porque fíjese que yo creo que todo el racismo que rezuma esta iniciativa, y que es objetivo, y toda esa animadversión hacia el que viene de fuera, hacia el desconocido, hacia el que tiene otra religión, todo eso me parece una pantalla. Porque esto no lo anima un sentimiento de amenaza hacia la patria, ni siquiera en el concepto que ustedes puedan albergar de patria. La patria suprema que subyace en este discurso es el dinero. La diferencia entre un moro y un árabe es la cuenta que tiene en el banco. El problema no son las personas que se instalan en España con patrimonio desahogado. Aunque esos patrimonios vengan del narcotráfico, de la trata de blancas o que se esté blanqueando dinero negro del comercio internacional de armas, esa gente que viene con dinero a sus ojos es gente respetable. Ahí no hay incompatibilidad de culturas, ni de credos, ni de nada, porque ahí hay billetes. Y si hay billetes, se acaba la discusión. La patria suprema, el dinero. Pero cuando vienen con una mano delante y otra detrás, cuando son pobres, cuando vienen huyendo de situaciones que no tienen herramientas para enfrentar, entonces ahí sí viene la pantalla de la artillería, de todo eso que nos ha contado usted, que para serie de Netflix lo mismo da, pero no sostiene un debate parlamentario ni aguanta un empujón contrastado con la realidad de las cosas. Porque ni la precariedad tiene que ver con la inmigración, esto ya es que sería lo último, señor López.

Los dos colectivos más precarizados en el mercado laboral de España son las personas discapacitadas y las personas migrantes. ¿La culpa de la precariedad del mercado laboral la tiene el que está deslomado en un invernadero? ¿O la tiene el empresario que basa sus pingües beneficios en la explotación de esa gente que está en el invernadero? ¿La precariedad de un mercado laboral la vamos a dilucidar entre la competición de los últimos con los penúltimos? Eso no se puede hacer.

Aquí, en esta Cámara, en reiteradas ocasiones, quien ha hecho una encendida defensa de las élites ha sido su grupo. Su grupo, que es manifiestamente contrario a todas las medidas que se ponen sobre la mesa que tienen que ver con un escudo social, sea en derechos para los trabajadores y trabajadoras o sea en coberturas y prestaciones sociales para quienes les vienen mal dadas, para quienes pasan fatiga, para los pobres, porque eso es lo que a ustedes les bloquea, lo que realmente les preocupa. La gente pobre, la gente pobre que sirve de mano de obra barata y que aguanta lo que le echen y que le caben dos vueltas más porque tiene mucha necesidad.

Porque fíjense ustedes el recorrido delirante de esta iniciativa, cortemos la cooperación internacional. Por tanto, la gente que se podría ganar la vida en su país de origen gracias a fondos que otros países les pudiéramos poner para que tiren para delante de sus sistemas productivos, «no, esos fondos no. No los mandes para allá. Si los mandas, compromételes a los flujos migratorios». ¿Qué hacemos? ¿Cambiamos inmigrantes por tomates con Marruecos? Porque la semana pasada, cuando hablábamos de los tomates, estaban ustedes en otra onda. Eso no se puede hacer así.

Y, al final, lo que hay detrás de esto es una fobia a la pobreza, no una fobia al extranjero. Pero, claro, si seguimos con el argumento, al final, si dejáramos que sus manifestaciones completamente carentes de fundamento, si dejáramos que sus bulos se siguieran propagando, los que acabaríamos siendo extranjeros en este país somos más de la mitad de la población. Porque hoy han tocado los inmigrantes, pero es que a ustedes les sobramos las feministas, les sobramos las republicanas, les sobramos los federalistas, les sobramos la gente que no tenemos un credo, les sobramos la gente que lo que queremos son servicios públicos, les sobramos la gente que queremos derechos e igualdad efectiva entre hombres y mujeres, les sobran los transexuales y las transexuales. Y entonces, claro, es que, al final, ustedes nos convertirían en extranjeros en nuestra propia tierra. Y hasta ahí podía llegar la broma. Esto es a lo que ahora se le llama la batalla cultural. Bueno, pues, miren, la batalla cultural la vamos a dar.

Usted ha hecho referencia a una frase muy estimulante, la defensa de la ciudadanía, de la libertad. Efectivamente, nosotros vamos a defender la ciudadanía y la libertad, calle a calle y plaza a plaza. No le vamos a dejar ni un centímetro disponible a ese discurso de odio tóxico que genera y exagera animadversión hacia el resto de la gente. Hoy porque son inmigrantes, mañana porque son homosexuales, pasado mañana porque son mujeres que se sienten libres y quieren decidir sobre su futuro. Al otro porque son trabajadores y trabajadoras que quieren más derechos laborales. Y cada vez una España más chica, más chica, más chica, ¿en la que quepa quién? Esa élite de la que ustedes dicen que nosotros hacemos defensa, esa élite de la urbanización privada, para que quepa, para que la patria suprema, minúscula, chiquitita, sea la del dinero. Pues, miren, no. Aquí hay gente que vamos a defender el Estado social, democrático y de derecho. Y el pluralismo político. Y el derecho que tiene la gente a buscar un futuro mejor para sus hijos y sus hijas. Póngale la cara de sus hijos a alguna de la gente que vemos por la

tele. Y luego lea esta proposición no de ley y me dice si le cuadra y si se le acompasa. No se le acompasa, no hagan aspaviento, no se molesten ahora, porque esta es la respuesta, la cumplida respuesta que le va a dar cada vez más gente en esta sociedad. Andalucía no es esto. No le tememos a la gente. No es verdad que haya más criminalidad aparejada a la inmigración. No es verdad. Son bulos. La gente que viene de África viene huyendo de catástrofes. ¿Cómo que no? ¿Que no hay guerras en África, que no hay desastres naturales en África, que no hay hambrunas en África, que no hay conflictos generados por gente como ustedes, que están engañando a quienes todavía vivimos en países con una medio calidad de vida, alentando el miedo, el recelo hacia lo que no conocemos? No les vamos a dejar convertir nuestro país en un país que no conozcamos ni quienes nos hemos criado aquí, quienes somos de aquí. Aquí cabe toda la gente de bien, y el concepto de bien a veces es incompatible con el dinero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña María Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor López, muy apropiada. Sí, señor, muy apropiada esta iniciativa, muy apropiada. Precisamente hoy, el 21 de marzo, el día que el calendario internacional visibiliza la lucha del mundo entero contra el racismo, ustedes, señorías de Vox, traen al Parlamento de Andalucía una iniciativa contra la inmigración racista.

Desde luego que esto solo lo podían hacer ustedes, porque son unos provocadores, unos generadores de odio y defienden una política absolutamente desalmada. Por eso, no merecen ningún respeto por mucho que ustedes se hagan los ofendidos. Ya les digo que es imposible leer el texto sin que den ganas de vomitar.

Miren, señorías, racismo: se dice del odio, rechazo o exclusión de una persona por su raza, color de piel, origen o lengua, y eso le impide gozar de derechos humanos. Si ustedes cogen esta definición y leen la iniciativa que han traído, le digo que le han hecho una definición a medida, señor López.

Además, es que yo me los imagino escribiendo que se cierran las fronteras, que no venga nadie de fuera, porque nos están invadiendo. Y, por cierto, que no se mande ni un solo euro a aquellos países que están en pobreza, que sufren la pobreza, mientras que ustedes están en sus casas o en sus despachos calentitos, con un café y con el frigorífico lleno de comida para sus hijos y para sus hijas, claro.

Miren, esta iniciativa es una ofensa a los derechos humanos. No nos sorprende. Veíamos hace unos días al señor Abascal, el líder de su partido, hacerle palmas al señor Donald Trump, mientras decía que

los inmigrantes ilegales no eran personas. Entonces, ¿qué son, señorías de Vox? ¿Qué son? ¿Qué son? Sean valientes, ¿qué son? Y, claro, si este es el nivel, ¿cómo vamos a hablar con ustedes de derechos humanos? Se les cortocircuita la cabeza, claro. ¿Qué pedagogía vamos a hacer con ustedes? Es imposible. ¿Cómo vamos a explicarles esto del duelo migratorio, la pérdida de la persona que migra, la separación, la soledad, la vulnerabilidad, la discriminación que sufren por culpa de gente como ustedes? ¿Cómo vamos a pedirles que empaticen, que se pongan en la piel de la desesperación que tiene que sentir una madre con niños, con niñas, embarazada, que se monta en una patera sin saber nadar, jugándose la vida? ¿Cómo van a empatizar ustedes con quien tiene que pasar cuatro o cinco días en el desierto sin comer, sin beber, viendo cómo se van muriendo sus compañeros? ¿Cómo van a pensar ustedes que la gente de Mozambique o la gente de Camerún también tienen sueños, verdad? ¿Cómo van a empatizar ustedes con esas personas?

Dicen aquí, en el texto, que son una amenaza y que hay que expulsarlos sin darles ni agua, porque tienen otro color de piel, porque tienen una cultura diferente, porque rezan a otro Dios. ¿Y saben qué? La realidad es que estas diferencias a ustedes les hacen sentirse superiores. Y eso es lo realmente abominable, porque las peores páginas de la historia de la humanidad están escritas por supremacistas como ustedes que se sienten mejores por el privilegio que el azar de la vida les ha dado de nacer en un país como el nuestro.

[Aplausos.]

Pero, miren, si hay algo que nos ha helado el corazón ha sido leer que ustedes piden que se suspenda de manera inmediata cualquier ayuda a Palestina. Vemos todos los días en los medios de comunicación a inocentes bombardeados en hospitales, niños y niñas a los que se mata, a los que se asesina, por un poquito de agua, por un trozo de pan. Después ustedes dirán que son ustedes los provida.

Miren, esta imagen es una captura de un vídeo que se ha hecho viral en las redes sociales. Mírenlo, mírenlo a la cara. Es un niño que arranca hierba de la tierra seca y se la come, señorías de Vox. Estos son los niños en Palestina a los que ustedes hoy han pedido en este Parlamento que se les retiren todas las ayudas. Lo que se debería haber retirado es la PNL, por indecente, por inmoral y porque ustedes son ruines pidiendo lo que han pedido hoy en este Parlamento.

[Aplausos.]

Miren, señorías de Vox, al fin y al cabo esta iniciativa es Vox en estado puro. Su único proyecto es el odio y el miedo, señalar y criminalizar la diferencia. Solo hay que verlo. ¿Qué esperanza van a ofrecer ustedes? ¿Cómo van a ilusionar a los españoles? La única forma que tienen es el odio y el miedo. En eso se basa su discurso: alarmas, bulos.

Dicen que los inmigrantes nos quitan puestos de trabajo. Falso. La tasa de paro es mayor en la población extranjera, por cierto, en época de bonanza y en época de crisis.

Dicen ustedes que los inmigrantes reciben más ayudas que los españoles. Falso. Léanse ustedes la encuesta de condiciones de vida del INE del 2023, que está recién salida del horno, donde desmontan esa mentira.

Dicen ustedes que los MENA son delincuentes. Falso. Por cierto, hablar de un niño o una niña que está solo en el mundo en una situación difícil debería generar compasión a cualquiera, pero ustedes

han asociado MENA a delincuencia porque a ustedes les importan un pimiento los niños. Lo que realmente no soportan es que sean marroquíes, que sean senegaleses y por eso los señalan, por eso los criminalizan.

Ustedes dicen que los inmigrantes colapsan el sistema sanitario, colapsan los servicios públicos. Falso. Por cierto, ya hay que ser desalmado para negarle la atención sanitaria a una persona que se encuentra enferma, herida grave, ya hay que ser desalmado para negar la atención sanitaria.

Pero vayamos a los datos reales, ya que ustedes son mucho de bulos. ¿Saben ustedes cuál es la población extranjera que más usa el médico en España? Pues los jubilados de Europa central y del norte de Europa. Imagino que no se refieren ustedes a estos extranjeros con quienes comparten la sanidad. Yo entiendo que no les importa coincidir con los suecos o con los alemanes en la Quirón, que lo que realmente les molesta y lo que realmente no soportan es tener que sentarse al lado de una mujer que lleva velo en los hospitales públicos, en el Juan Ramón Jiménez o en cualquier otro sitio.

Eso tiene nombre y apellidos. Esos comportamientos tienen nombre y apellidos. Se llama racismo y clasismo. Y es que se lo han dicho mis compañeros anteriormente, ustedes representan el colmo de la hipocresía. Les molestan los inmigrantes si no tienen dinero. Si tienen dinero, lo que haga falta, lo que haga falta.

Y la misma hipocresía en defensa de la vida. Mire, seguro que alguno de los que está ahí sentado tiene el morro de autodefinirse como provida. O formar parte incluso, señor López, de alguna fundación que extorsiona y mete miedo a las mujeres que no quieren o no pueden ser madres en un momento de su vida. Ustedes son provida de los no nacidos, pero son promisería, prohambre, prosufrimiento de los que sí han nacido pero no han tenido la suerte de hacerlo en un país con oportunidades como el nuestro. Esa es la verdadera hipocresía que ustedes representan, señorías de Vox. Así que preocúpense un poquito más ustedes de los vivos para llamarse provida, señor López, señorías de Vox.

Mire, usted lo hace, usted lo hace, lo vemos en algunas comisiones. Menos rosarios en los escaños, menos rosarios en los escaños, señor López, y lean un poquito más el Evangelio, como le ha dicho mi compañero. Mire, San Juan, capítulo 3, versículo 17: «El que tiene bienes en este mundo y ve a su hermano tener necesidad y cierra contra él su corazón, ¿cómo mora en él el amor de Dios?». Mala cosa, ¿eh, señor López? No mora, no mora el amor, no mora en ninguno de ustedes.

Mire, dicen que los inmigrantes traen culturas incompatibles con la nuestra, decía usted que cuál es la esencia..., que alteran la esencia. ¿Qué esencia, señor López? ¿En qué nos parecemos usted y yo? ¿En qué se parece mi grupo al suyo? Mire, yo me siento más identificada con un joven que trabaja a destajo, que llega a un país desconocido y que pone todo de su parte para convivir y para luchar por los sueños que tiene y que aquí sí puede conseguir. Mucho más identificada que con usted o con cualquiera de sus compañeros.

Ustedes también dicen que la multiculturalidad es una amenaza, porque ustedes quieren uniformidad, claro. Y ya lo siento, señores de Vox, ustedes que creen que todo el mundo tiene que ser de una forma, pensar de una forma, hablar de una forma, casarse de una forma. Eso dicen ustedes, defender además a España. Ay, España. España se les ha descarrilado, nos hemos salido de ese redil, señor Ló-

pez. Precisamente, la mayoría de los españoles sentimos que la verdadera amenaza a nuestros valores son ustedes, señores de Vox. La verdadera amenaza a los valores democráticos son ustedes.

Por cierto que decían también que Pedro Sánchez ha metido sin control en los barrios españoles a personas de las que desconocemos sus antecedentes penales. ¿Sabe qué? Preocúpense ustedes menos por los antecedentes penales de los inmigrantes y preocúpense ustedes un poquito más de los antecedentes y de esas cuestiones legales de quienes ustedes presentan a candidato a la Junta de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, el señor don Juan José Salvador Giménez.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me subo a esta tribuna en nombre del Partido Popular para posicionarme a mi grupo en una iniciativa que trata sobre un asunto delicado por la importancia en términos sociales, económicos, culturales y de seguridad, entre otros. Tiene implicaciones de derecho internacional y también en el derecho propio de la Unión Europea y, por supuesto, en los países del entorno. Es un asunto de máxima actualidad e incluso diría yo que es un reto a futuro que vamos a tener que trabajar todos de una manera muy positiva. No es solo una coyuntura estructural, presente, será un problema si no lo abordamos desde la responsabilidad y el rigor que trasciende desde nuestra Comunidad Autónoma, no solo por ser o no de nuestra competencia, sino porque hoy día es común a todo el territorio español, por su implicación en convenios internacionales con terceros países, receptores de las devoluciones de inmigrantes, de vigilancia de fronteras y su sistema europeo de transposición de directivas, o de la propia Unión Europea, que hoy tiene importantes flujos de migrantes y con una presión migratoria que parece no tener fin. La solución no es abandonar Europa, como hizo el Reino Unido, y dejar de creer en Europa, o hacer creer la ideología de partidos xenófobos. Por eso, señorías, esperando oír soluciones, no me subo sorprendido después de haberle escuchado. Al contrario, lo hago un poco defraudado con los que me han precedido en el uso de la palabra, por un lado encontramos los que desde la perspectiva simple y reduccionista plantean medidas populistas al problema, y diría yo que hasta de imposible aplicación si queremos respetar las leyes nacionales, la jurisprudencia y el Derecho internacional, y del otro lado, los que al negar o minimizar la existencia de problemas también son irresponsables y hasta tienen una postura arriesga-

da en términos de convivencia, sociales, culturales y hasta económicos. La solución al problema no es la negación de permisos, las devoluciones indiscriminadas en caliente, la expulsión automática y sistemática o la negación de visados, tampoco es los papeles para todos de antaño, el reagrupamiento familiar fraudulento o la disminución del problema. La Administración española de los países de nuestro entorno, con mayor o menor voluntad, dependiendo del momento y de los gobiernos, se ha encontrado muchas veces con el problema de hacer cumplir la ley y las decisiones judiciales en todo lo referido a la devolución o a las expulsiones de los inmigrantes irregulares, por la falta de colaboración de los países receptores de los mismos, que no solo no facilitan dicho retorno, sino que incluso se niegan a la firma de convenios internacionales para cooperar en la lucha contra las mafias organizadas. Ejemplo de esta sensibilización y problemáticas son las noticias que aparecen en diarios nacionales e internacionales sobre los miles de millones de euros que van a recibir por parte de la Unión Europea países como Egipto o Túnez, para facilitar soluciones a dicho problema. Estarán de acuerdo que no es fácil abordar dicha cuestión, y ejemplo notorio de ello es el acuerdo de la Unión Europea de finales de 2023 sobre inmigración, que no convence a casi nadie y no es solución a largo plazo sobre lo que debe de ser la ordenación de este asunto, porque, señorías, vemos que otros, desde la discrepancia, quieren sacar rédito político, si no a corto plazo, piensan que al final les favorecerá, como si no hubiera ningún problema, lo fian todo a la integración. La verdad, señorías, es que la inmigración, o la migración, como ustedes quieran, desordenada, no debidamente cuantificada en su flujo, es un problema para los países, los pueblos y las ciudades de destino. La convivencia y la integración muchas veces se hacen obstáculos, siendo un problema no solo de política social, les diría que puede ser, que puede llegar a serlo en prestación de servicios por parte de la Administración en asuntos tales como la sanidad, la educación o, por en ende, en la propia economía.

Señorías, nuestras enmiendas todas hemos intentado que sean propositivas, todas hemos intentado que vayan desde una situación actual y en el marco jurídico vigente —a través de este— a nuevas soluciones paulatinas; entre ellas, debemos apostar por la reforma de la Ley de Extranjería y su mayor desarrollo reglamentario, hemos de apostar por nuevos convenios internacionales a suscribir por España, hemos de apostar y creer en la cooperación y en la colaboración internacional. Las políticas de solidaridad son necesarias, pero debemos poner el foco en una mayor acción de desarrollo en los países, fuentes de migración, cosa que a nadie escapa su dificultad, muchas veces por los regímenes que los presiden. Hay que buscar en la cooperación ese retorno que mencionan ustedes en su iniciativa, o la venida ordenada, y ahí la cooperación económica tiene mucho que hacer y mucho que decir.

Nuestras enmiendas siempre han sido formuladas desde un punto de vista constructivo, planteando propuestas y soluciones y, sobre todo, consenso. Ni una sola de nuestras enmiendas está basada en el populismo, ni una sola en el rencor, ni en la desconfianza hacia nadie. Bien al contrario, lo que pretendemos es avanzar desde la legalidad de los derechos y deberes fundamentales, como no podría ser de otra manera, también desde el respeto y la proactividad en la convivencia de nuestro país en materia de integración y de la mejora de la colaboración, de la contratación en origen, la cuantificación del problema no es solo en términos de seguridad.

En definitiva, son 17 enmiendas, cada una de ellas formuladas de manera constructiva y de manera respetuosa. Pueden cooperar a mejorar el problema, incluso las que tienen que ver con la que ustedes plantean, con reprobar a miembros del Gobierno, creo sinceramente que están propuestas con poco realismo, más allá del ruido. Nosotros creemos que el Gobierno de España lo está haciendo mal, no es moral legislar corruptamente pensando en el interés propio por mantenerse en el poder, en vez de pensar en el interés general, así socavamos en la gente la credibilidad del imperio de la ley como garante de la convivencia y de las reglas del juego, en las instituciones como sus defensoras, y hasta en la democracia misma, como sistema para el que parece a veces no estamos preparados. Socavar el orden constitucional no es bueno, señorías, lo dicen los letrados del Senado.

Nosotros no queremos estar al lado de unos ni de otros, no queremos saber nada de leyes corruptas, pero debemos ser sensatos y dar ejemplo. Contarán con nosotros siempre y cuando pongan encima de la mesa propuestas con sentido común, de respeto a la ley, al orden y a la capacidad propositiva de querer crecer sin dogmatismos, sin soluciones simplistas, y apostando por lo que somos, un Estado social y democrático de derecho.

Y volviendo al asunto de la inmigración, permítanme que eleve la voz en nombre de la Administración andaluza. Nuestra tierra es frontera sur de Europa y conocemos muy de cerca la realidad de la inmigración. Además, podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que Andalucía es la comunidad que ha recibido más inmigrantes procedentes de Canarias, debido a la falta de planificación y a la improvisación permanente del Gobierno de España. En muchos casos, al tratarse de menores, las actuaciones y la atención de la Junta de Andalucía es más específica, de ahí que actualmente tanto el sistema de atención a menores inmigrantes no acompañados como el de jóvenes extutelados corre el riesgo de ser saturado, y toda esta responsabilidad la está asumiendo la Junta de Andalucía sin colaboración, sin ayuda alguna del Gobierno de España, pese a ser el único responsable de los traslados. Por ello, reiteramos una vez más la reclamación al Gobierno de España de la declaración de contingencia migratoria y un plan de contingencia con carácter retroactivo. En la Conferencia Sectorial de Migraciones celebrada este lunes, todas las comunidades autónomas, de todo signo político, han advertido a la ministra que siguen llegando menores de Canarias, trasladados como adultos a otras comunidades, y todas las regiones han reiterado que necesitan financiación para abordar dicho problema, para garantizar esa atención, porque, señorías, esto es un problema de Estado. El Gobierno de España sigue sin reconocer el recurrente y reiterado problema que existe con la llegada de menores inmigrantes no acompañados.

Voy concluyendo, espero y deseo que las enmiendas presentadas por mi grupo, sean las que finalmente formen parte de esta iniciativa que hoy vamos a votar. Nos queremos alejar de la confrontación, del victimismo, de la manipulación y, sobre todo, del frentismo. No olviden nunca, señorías, que la voluntad del pueblo andaluz está expresada en su Estatuto de Autonomía, creemos en la cooperación con terceros, creemos en una Andalucía líder dentro de una España fuerte y unida, y creemos en esa España dentro de una Unión Europea de derechos, pero también, señorías, de deberes y de sentido común.

Para terminar, le quiero mandar en nombre del Grupo Popular un fuerte abrazo a nuestra consejera de Inclusión Social.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salvador.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don Ricardo López Olea, por un tiempo máximo de 10 minutos, al que le ruego debe pronunciarse sobre la aceptación o no de las enmiendas.

Señoría.

El señor LÓPEZ OLEA

—Cuando quiera, presidente.

Señor Márquez, empiezo por usted, aunque me iba a centrar más... Empiezo por el Partido Popular. No vamos a aceptar en este caso las enmiendas.

En principio, mire usted, con el aprecio que le tengo, le tengo que decir que esto son polífticas bizcochito, igual que los bizcochitos que el señor Moreno Bonilla le ha llevado al Papa en el día de ayer.

Miren ustedes, han venido aquí, la extrema izquierda y la izquierda más extrema a darnos lecciones hasta de teología. Pues, mire usted, el catecismo de la Iglesia Católica en el punto 2.241 establece que los Estados están obligados, con el tema de la inmigración, a proteger a sus nacionales y a imponer normas que para los inmigrantes se adapten a la cultura del país que los acoge. Y eso es verdad. Y han dicho ustedes una barbaridad de mentiras.

Luego tienen ustedes el tema este de la extrema derecha y los insultos y el odio que ustedes destilan cada vez que se suben aquí. Ustedes sí que destilan odio y violencia. Pero, mire usted, eso ya no da miedo, eso ya da vergüenza ajena, porque esto es lo que pasa siempre con ustedes. O sea, si quieres empleo estable, extrema derecha. Si respetas a tus padres, extrema derecha. Si quieres educar a tu hijo conforme a tus valores, extrema derecha. Si no quieres vivir compartiendo un apartamento de 30 metros cuadrados, extrema derecha. Si amas a tu patria, pues extrema derecha.

[Aplausos.]

Si quieres vivir conforme a la fe cristiana y tus valores, extrema derecha. Si te parece ridículo el feminismo *woke* que ustedes defienden, extrema derecha. Si quieres pasear seguro por las calles de tu ciudad y de tu pueblo, extrema derecha. Si sabes que solo con molinos y placas solares no vamos a mantener la dignidad de Europa, extrema derecha. Si no quieres a las élites millonarias que deciden por ti y que les amparan a ustedes, extrema derecha. Si no quieres que unos ecolegetas destruyan el sector primario de España y de Andalucía, extrema derecha. Han califica-

do ustedes de extrema derecha hasta a los camioneros que se han manifestado hace un año con cualquier tema.

En fin, y ustedes, los progres, se ponen una camiseta y una americana y se creen ustedes que son del pueblo llano. Pero ustedes no son del pueblo llano, ni lo conocen.

[*Rumores.*]

Ustedes están perjudicando a las clases medias y a los trabajadores de este país. Se creen ustedes que..., bueno, nosotros venimos aquí... ¿Nosotros somos la élite? Mire usted, yo soy hijo de emigrantes.

[*Rumores.*]

Soy hijo de emigrantes. Recuerdo. Sí, pues eso es.

[*Aplausos.*]

Pues eso es.

Miren, ustedes están haciendo padecer a las clases trabajadoras el problema de la emigración. Ustedes. Porque, mire usted, el multiculturalismo, pues funciona muy bien en el grupo de Unidas Podemos, ahí dentro del grupo parlamentario pues funciona muy bien, en algunas multinacionales, en los campos de golf de Marbella donde ustedes los progres van a jugar al golf, ahí el multiculturalismo funciona muy bien; pero en los barrios de El Puche, en Almería, ahí no funciona muy bien. Ustedes no lo saben eso. Ustedes en sus apartamentos privados y urbanizaciones privadas no sufren lo que están sufriendo muchos españoles en muchas localidades.

[*Rumores.*]

Ustedes no sufren esa situación. Ustedes duermen tranquilos por las noches, todos ustedes, los progres, y no sufren en este caso las violaciones por manadas que cometen algunos inmigrantes y que ustedes tratan de ocultar una vez tras de otra. Eso no es un juicio de valor, y los datos criminalísticos...

Yo pediría, señor presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, señorías, por favor.

Si tienen que hablar, bajito.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Gaviño, por favor.

El señor LÓPEZ OLEA

—Yo les he respetado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor LÓPEZ OLEA

—Tienen que aprender ustedes lo que es la tolerancia.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Olea, estoy hablando, el presidente todavía no le ha dado la palabra.

Señorías, guardemos silencio.

Cuando usted quiera.

El señor LÓPEZ OLEA

—Deberían de aprender ustedes lo que es la tolerancia en el debate parlamentario. Nosotros les hemos escuchado atentamente, y no les hemos formado este gallinero que nos tienen ustedes aquí. Mire usted, a mí me gusta que me interpielen, pero, bueno, tengan ustedes paciencia y no lo hagan de esa forma en que lo están haciendo.

Y si quieren ustedes proteger a la mujer, si quieren proteger ustedes inmigrantes, pues lo que tienen que hacer es que el tito Berni y el señor Koldo no vayan a esos locales donde se realiza trata de blancas utilizando a las mujeres y pagando por sexo con ellas. Eso es lo primero que tienen que hacer.

[Aplausos.]

Ustedes a lo único que se dedican aquí es a hacer demagogia barata, tanto unos como otros. Desde los señores de Andalucía anda..., Por Andalucía hasta aquí, ustedes se dedican a la demagogia barata. Y tienen ustedes muchas suciedades todos que ocultar, desde sus propias ideologías hasta la forma de actuar que tienen cuando llegan a los gobiernos. Y eso es así.

Y siguiendo el hilo por donde íbamos, mire usted, son las clases trabajadoras de los barrios del Raval, del Fraile —en Tenerife—, del Batán, de San Isidro, de la Mina, del Turre, los que sufren este tipo de políticas que ustedes hacen. Y los culpables de las muertes que ocurren en el Mediterráneo son ustedes al realizar este tipo de políticas.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

De efecto llamada.

[Intervención no registrada.]

Y, mire usted, aquí se ha hablado de Open Arms, yo recuerdo que el señor Sánchez, ese felón que está dando un golpe de estado en España lo primero que hizo fue...

[Rumores.]

Señor presidente, es imposible.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Guarden silencio.

[*Rumores.*]

Señorías, que guardan silencio.

El señor LÓPEZ OLEA

—Lo primero que hizo el felón del presidente del Gobierno que tenemos fue reunirse con el señor Soros, con el señor Soros. Y aquí se ha nombrado la sociedad Open Arms, yo creo que Soros algo tiene que ver con la sociedad Open Arms.

Y, bueno, como es imposible mantener un debate con ustedes, me voy a dedicar al Partido Popular. Miren, señorías del Partido Popular, no vamos a aceptar sus enmiendas, entre otras cosas porque suponen una enmienda a la totalidad de nuestra PNL. Es así. Ustedes lo que han pretendido es que se vote su PNL y dejar aparte la nuestra. Pero siguen estando ustedes... Porque, cuando le he oído a usted en su discurso, utiliza muchas veces términos que nosotros utilizamos, pero no tienen ustedes auténtica voluntad de decisión de acabar con este problema.

Mire usted, ustedes, y lo dicen así en muchas iniciativas, he estudiado sus iniciativas en el Congreso, etcétera, rechazan el efecto llamada y rechazan las puertas abiertas y las regularizaciones masivas; pero luego el partido de Rajoy, ese registrador de la propiedad, decía que no creía en las fronteras. Y son ustedes el partido que regularizó mediante tiques de supermercados a algo así como 480.000 inmigrantes, antes que Zapatero, ¿eh? El señor Rajoy regularizó a 360.000 inmigrantes. Y el señor Feijóo, al contrario de lo que ustedes manifiestan algunas veces ahora, dice que quiere y ofrece, decía en su día, ofrece Galicia para la acogida de todos los inmigrantes que lleguen aquí a nuestras costas. También lo dice el señor Moreno Bonilla, que dedica importantes cantidades de dinero para este tema. Y ustedes son los políticos esos que dijeron que aquí estos son tan españoles como Abascal. Eso lo dijo la señora Ayuso. O sea, ¿seguro que son tan españoles como los españoles que han forjado esta tierra generación tras generación dando su vida y su sangre por ella? ¿Son tan españoles como aquellos que pagan los impuestos y cotizan durante décadas estos que llegan nuevos aquí? Yo creo que ustedes tienen un problema, en este caso, de complejo para solucionar temas tan importantes como este que nos trae aquí.

Y el tema no es una cuestión baladí. Y esto no es un tema como ustedes lo quieren vender. Miren ustedes, señores de la progresía, ustedes, que van tan de feministas, ¿por qué no atacan ciertas culturas que denigran de forma diaria y constante a las mujeres? El peligro, somos nosotros, ¿no?

Mire usted, antes he dicho una frase de Ramiro de Maeztu: «ser es defenderse». No tengan ustedes el menor tipo de duda, por mucho que quieran interrumpir las intervenciones de los que aquí participamos, que nosotros vamos a defender a España y a los nuestros. Y no tengan ustedes el menor tipo de duda de que los nuestros son el pueblo llano, porque solo los ricos como ustedes y las élites de ustedes son los únicos que se pueden permitir el lujo de no tener patria.

[*Aplausos.*]

Nosotros estaremos siempre en defensa de los humildes.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

12-24/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa a la definición de los puestos de trabajo docentes de los centros de Educación Permanente (CEPER)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en Pleno, relativa a la definición de los puestos de trabajo docentes de los centros de Educación Permanente, CEPER, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, nueve enmiendas: una presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, cuatro presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña Susana Rivas Pineda, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

En fin, señor López, podría decirle muchas cosas después de lo que acabamos de escuchar, pero no voy a gastar ni un minuto de mi tiempo a dedicarlo. Ese tiempo lo vamos a dedicar los y las socialistas a seguir trabajando por los derechos de los inmigrantes y de las mujeres.

[Aplausos.]

Y dicho esto, señorías, en primer lugar, agradecer la presencia de los sindicatos, docentes y alumnos de los CEPER, que hoy nos acompañan en este Pleno, a las alumnas del CEPER de Alcosa y nuestra más sincera enhorabuena, porque sin sus movilizaciones, sin su lucha constante y sin sus reivindicaciones, estos acuerdos no habrían sido posibles nunca.

Pero permítanme decirle, señorías del Grupo Popular, que con esta cuestión a ustedes, señorías, consejera, que le agradezco su presencia esta tarde aquí, a ustedes se les ha visto un poco el plumero, tanto que al final han tenido que rectificar. Y es que, verán, el pasado 12 de febrero, el Gobierno de Moreno Bonilla presentó ante la Mesa Sectorial de Educación el borrador del proyecto de decreto, por el que se modifica el Decreto 36/2007, de 6 febrero, que define los puestos de trabajo docentes de los CEPER, establece su forma de provisión y regula la coordinación provincial de la Educación Permanente.

En este texto, como bien saben los sindicatos que hoy nos acompañan, se planteaba la posibilidad de incluir en las plantillas al personal del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, lo que se justificaría, según la Administración educativa, por las necesidades de impartición de cursos de formación para el acceso a ciclos formativos de FP, de grado medio o superior. Ante la falta de concreción por parte del Gobierno del PP del auténtico alcance de la medida, esta modificación contó con el absoluto rechazo, como bien sabe la señora consejera, del profesorado de personas adultas, gran parte del profesorado de Secundaria, alumnado de los CEPER, así como con la oposición de todas las organizaciones que

conforman la Mesa Sectorial de Educación, que mostraron desde el minuto uno su completo desacuerdo con este texto y con el proyecto de borrador de decreto que se presentaba, con una serie o en base a unos argumentos.

En primer lugar, consideraban que no se había contado con la experiencia y la participación del profesorado de Educación Permanente.

En segundo lugar, estas organizaciones señalaban, también, que los centros de Educación Permanente ya vienen trabajando con los IES de referencia y el profesorado de Secundaria en los mismos, por lo que la modificación de la estructura de sus plantillas, repetimos, no siendo una obligación normativa, no tenía ninguna justificación.

En tercer lugar, suponía trastocar el funcionamiento de unos centros educativos que vienen desarrollando, desde hace décadas, una reconocida labor dentro de la red de centros públicos de Andalucía.

Y en cuarto lugar, y esto es importante porque esto no lo recoge este acuerdo, señora consejera, pero también lo tienen ustedes pendientes, es que tampoco este proyecto de decreto respondía a la necesaria modernización y actualización de la enseñanza de las personas adultas, que necesitan más inversión y un aumento de personal y recursos y mejores infraestructuras. Y, por último, supondría también la reducción de la ya maltratada plantilla del cuerpo de Primaria.

En definitiva, lo que pretendía el Gobierno de Moreno Bonilla es, a nuestro parecer, cargarse una red de centros de educación de personas adultas que lleva ya funcionando más de cuarenta años, la mayoría de ellos con gobiernos socialistas, y que ha vivido una importante evolución, pasando de un impulso alfabetizador de la década de los ochenta a un enfoque más ambicioso. Que en la actualidad engloba, bajo el término de Educación Permanente, toda una serie de enseñanzas y acciones formativas de distinta tipología, dirigidas a la población adulta. Que permite ampliar la educación a cualquier franja de edad, mejorando el aprendizaje a lo largo de la vida, mediante la oferta de enseñanzas de Primaria, Secundaria, Bachillerato o Idiomas, así como pruebas extraordinarias para el acceso a distintos niveles educativos y la obtención de titulaciones.

En definitiva, este decreto pretendía imponer o con él pretendía el Gobierno de Moreno Bonilla imponer o justificar la inclusión del profesorado del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria en las plantillas de los centros de Educación Permanente, con objeto de ampliar la oferta para potenciar la empleabilidad de los andaluces. Y pretendía hacerlo, como decimos, «ofreciéndoles mayores posibilidades de acceso, que permitieran con mayor garantía una segunda oportunidad para retomar su formación a aquellas personas que lo necesitaran». Y citamos textualmente esa parte del decreto.

Por tanto, señorías, a nuestro parecer se trata de un enfoque exclusivamente laboral que enfatiza la pretensión de garantizar una oferta suficiente y adecuada a la formación profesional tanto para estudiantes como para personas trabajadoras, permitiendo, señora consejera, el establecimiento de itinerarios formativos que los acompañen desde antes de acabar su escolaridad obligatoria y a lo largo de toda su vida laboral.

Así pues, señorías del Grupo Popular, como digo, ustedes planteaban un enfoque, a nuestro parecer, miope de la Educación Permanente como de la Formación Profesional, que demuestra una vez más que el Gobierno de Moreno Bonilla no tiene ni idea de cómo funcionan los CEPER. De cómo funciona la For-

mación Profesional en Andalucía. De la rápida evolución de los mercados en nuestra comunidad autónoma. Y, si no, véanse o mírense las tasas de desempleo en nuestra tierra.

Miopía que también se observa en la ubicación de las coordinaciones provinciales, señora consejera, y esto, también le puede interesar, de la Educación Permanente. Cuando el ámbito de la gestión debería instalarse en la ordenación educativa, donde siempre ha venido desarrollándose, como usted sabe. Y ahora, con este decreto, el Gobierno del señor Moreno Bonilla intentaba confrontar a los profesionales del sistema educativo público andaluz con el fin, como digo, de desprestigiar aún más la educación pública y así beneficiar a la privada.

Pero esta vez, señorías del Grupo Popular, no les ha salido bien el juego. ¿Y saben por qué? Porque ustedes —lo hemos dicho muchas veces aquí y lo volvemos a repetir— están maltratando a la educación pública andaluza. Y los docentes y las docentes lo saben, como también saben que es ahora, precisamente, debido a este maltrato, cuando más se precisa la unidad de todo el profesorado para afrontar los retos que supone la defensa de la escuela pública ante los recortes del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Ellos saben que no conviene la confrontación entre los distintos cuerpos educativos. Es más, señorías, ellos saben, como lo sabemos los y las socialistas, que hay que combatir la estrecha política educativa del Gobierno, del señor Moreno Bonilla, y movilizar ahora más que nunca todas nuestras energías con todos los colectivos y toda la comunidad educativa para garantizar el derecho a la educación de todos los andaluces y andaluzas durante toda su vida.

Por tanto, como decíamos, con este borrador de decreto, el Gobierno del señor Moreno Bonilla demuestra una vez más que no tiene ni idea de cómo funcionan la educación pública ni los centros de Educación Permanente. Desconoce, por ejemplo, y hoy tenemos aquí a alumnas de los centros, desconoce que el alumnado de los centros de Educación Permanente no constituye grupos de edad homogéneos, sino que aprende competencias independientemente de la franja de edad a la que pertenezcan. Desconoce que este alumnado, tenga o no una titulación previa, como persona con una edad superior a la adolescencia, cuenta ya con una formación anterior y, por tanto, la aportación que recibirá en el centro será complementaria y, precisamente por ello, son los maestros y maestras, señorías, los que imparten estas enseñanzas en los centros de Educación Permanente.

No saben tampoco que la Educación Permanente no es obligatoria y responde, por tanto, a un diseño personal y a un itinerario educativo flexible de acuerdo con la oferta existente. De ahí la magnífica diversidad que generan estos centros. Y, lo peor, desconocen que la Educación Permanente desarrolla una función social, que esto es muy importante, porque es el instrumento de primer orden para fomentar la igualdad y evitar exclusiones.

Por tanto, señorías, los CEPER ya no son escuelas de segunda oportunidad ni de animación socio-cultural, sino centros de aprendizaje que ofertan enseñanzas no obligatorias a personas generalmente adultas, para diseñar su propio itinerario educativo.

Y termino, señorías, reiterando que desde el Grupo Parlamentario Socialista celebramos la consecución de este acuerdo, pero esperamos que se garantice la permanencia de la actual red de centros de Educación Permanente y la continuidad de la actual plantilla orgánica de esta red, sin que se vea afectada como consecuencia de la implementación del nuevo proyecto de decreto, así como mantener la

oferta de los planes formales y no formales, teniendo en cuenta la normativa existente y atendiendo a la demanda. Y, por supuesto, que el profesorado de enseñanza secundaria que, en su caso, pudiera incorporarse a la red de centros, tendrá como atribución docente la impartición de cursos formativos de acceso a la formación profesional sin que pueda suponer una merma en las plantillas de primaria que tenemos ya en estos centros.

Pero, a pesar de todo esto, nos parece lamentable, señora consejera, que el señor Moreno Bonilla haya tardado un mes entero en atender estas reivindicaciones y que haya tenido una vez más a toda la comunidad educativa en la calle, movilizándose por esta cuestión. Por todo ello, volvemos a constatar desde el Grupo Parlamentario Socialista que al señor Moreno Bonilla y al Gobierno de la Junta de Andalucía le interesan más sus intereses de partido —valga la redundancia— que los andaluces y las andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

A continuación, le corresponde el turno a los diferentes grupos parlamentarios. Y para ello, tiene en primer lugar el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía y, en su nombre, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, darles la bienvenida a los representantes de las organizaciones sindicales y a representantes de las comunidades educativas de la Educación Permanente en Andalucía. Es un honor tenerlos aquí, tenerlas aquí esta tarde.

También, en primer lugar, darle las gracias al Partido Socialista por esta proposición no de ley. Yo creo que es muy oportuna en el momento, pero, además, creo que merece la pena que dediquemos una hora de debate en este Parlamento a la Educación Permanente. Y, además, me va a permitir también agradecer un detalle, que puede parecer anecdótico pero no lo es, y es que da gusto leer una proposición no de ley en la que se cite a Paulo Freire a la hora de hablar de educación. Y eso es una alegría.

Cuando conocimos hace ya casi mes y medio o dos meses el proyecto de decreto de la consejería, la primera pregunta era por qué. O sea, ¿por qué? ¿A qué se debe? ¿Cuál es el razonamiento? Porque yo creo que hay una virtud de los buenos gobernantes y de las buenas gobernantes, que es que lo que funciona bien no hay que tocarlo. Y el modelo de Educación Permanente en Andalucía funciona bien. Hay que estar muy orgullosos y orgullosas. Faltan cosas, y habrá cosas que modificar y algunas voy a decir. Pero, si funciona bien, lo que debería hacer una buena gobernante es no tocarlo. Y me temo que

la práctica del Partido Popular no nos da esa suerte de tener esos buenos gobernantes en Andalucía, sino que, sin embargo, ustedes plantean una modificación de un decreto, sin negociar, sin explicar —o sea, que es que ni siquiera explican por qué—, y al principio sin ni siquiera querer sentarse a hablar. Finalmente, la presión, es decir, las movilizaciones en las calles, salir en las ocho provincias los alumnos y las alumnas y la comunidad educativa de los centros de Educación Permanente, es lo que les ha obligado a ustedes a sentarse a negociar, por fin, con los sindicatos y llegar a un acuerdo. La pregunta es: ¿era necesario este conflicto? ¿Ustedes no son el gobierno del diálogo? ¿Por qué hace falta que salga a la calle a movilizarse la gente para que ustedes simplemente se quieran sentar? Es una de las dudas que nos va a quedar pendiente seguramente esta tarde.

Segunda duda, el decreto sigue para adelante. Ustedes verdaderamente van a seguir el decreto para adelante. Han llegado a un acuerdo, que es positivo, pero el decreto sigue para adelante. Por tanto, las dudas siguen vigentes. Miren, ustedes dijeron que la primera razón era porque simplemente era el desarrollo normativo del real decreto. No es verdad. El real decreto permite hacerlo, pero no obliga a hacer esa modificación en los centros de Educación Permanente. Hay comunidades autónomas que tienen otro modelo de Educación Permanente diferente, donde sí hay maestros y maestras y hay profesorado de educación secundaria. En Andalucía no. Por tanto, el real decreto lo que hace es dar cobertura a todo el mundo. No obliga a hacer esa modificación en Andalucía.

Después hay cosas que siguen generando dudas. Si verdaderamente esto es simple y llanamente para dar los futuros cursos de acceso a FP, ustedes no están contando con que la realidad de la organización docente de los centros de Educación Permanente no permite que haya suficiente carga lectiva para tener profesorado de secundaria 18 horas de todas las asignaturas que va a tener ese curso de acceso a FP. Por tanto, ¿qué van a hacer? Es técnicamente inviable. Pero es que, además, también hay una segunda cuestión. Si algo llevan reclamando las comunidades educativas de los centros de Educación Permanente desde hace décadas, es una cosa tan simple como la falta de espacio. A los centros de Educación Permanente les faltan aulas, les falta sitio, hay algunos que no tienen edificio propio, que están compartiendo con centro cívico. Que es que hay algunos... Que yo he estado en uno, en Almería, en el que incluso se les va la luz. O sea, que es que están en condiciones de infraestructura nefastas. Y ustedes pretenden meter más profesorado. Sin quedar muy claro con qué carga lectiva, sin quedar muy claro de qué forma. Esto es un caos.

Sobre todo, que sigue manteniéndose la idea de esto por qué. Los buenos gobernantes, las buenas gobernantes, si algo funciona bien, lo identifican y no lo tocan. Porque muchas veces en educación las cosas salen para adelante gracias a la comunidad educativa y a pesar de los que mandan en la consejería.

Miren, hay otra opción. Y es que alguien en la consejería, sin decirlo, esté planteando una reforma profunda de la Educación Permanente. Y eso me preocupa más, incluso, que lo que pone explícitamente el decreto. Porque ustedes, señorías del Partido Popular, van a decirme ahora —yo lo sé— que somos unos exagerados, que en la izquierda estamos haciendo ideología, y que además estamos diciendo cosas que no son verdad, que son mentiras. Muy bien, lo que voy a explicar ahora no está en ningún sitio, pero yo espero que no pase como tantas cosas que hemos anunciado que iban a pasar en sanidad,

como tantas cosas que hemos anunciado que iban a pasar en FP con Medac, como tantas cosas que hemos anunciado que iban a pasar con los recortes de líneas, que todo nos dijeron que era mentira y después el tiempo, desgraciadamente, nos ha dado la razón. Y yo creo que hay alguien, espero que no sea mayoritario, en el Partido Popular que plantea una reforma de la Educación Permanente. Y lo que plantea es que una parte de la Educación Permanente, que son los proyectos de educación no formal, se elimine del sistema educativo. Y primero dirán..., les digo lo que van a decir. Primero dirán que esto va a ser competencia de los ayuntamientos. Después de los ayuntamientos, dirán: bueno, pues entonces vamos a sacar unas licitaciones a estas empresas de tiempo libre, que contratan a monitores y monitoras cobrando seis euros la hora y organizan unos talleres. Y al final, como eso no va a funcionar, acabará desapareciendo. Eso va a pasar en la Educación Permanente. Eliminarán la formación básica, porque dirán que ya es minoritaria, que ya no tiene sentido y que, por tanto, no tiene cabida en el sistema educativo. Y dejarán solo lo relacionado con la FP, porque es lo que es rentable económicamente. No se olviden nunca de eso.

Esta reforma, que todavía no está en ningún sitio, y ojalá yo esté equivocado y sea un exagerado, esta reforma iría contra el propio sentido de la Educación Permanente. Porque ahora mismo la Educación Permanente sirve para rescatar alumnado del fracaso escolar, independientemente de su edad. Sirve para gente que no tuvo oportunidad en su momento de estudiar y formarse y ahora lo tiene por la vía pública y gratuita. Y sirve también, no se les olvide, para dar educación a gente en todos los momentos vitales, más allá, sin tener el objetivo de la obtención de un título, sino simplemente como un proceso de crecimiento personal y de formación ciudadana para alcanzar el objetivo de una ciudadanía crítica y activa en todos los momentos vitales. Eso es también la Educación Permanente. La educación no formal no son talleres, la educación no formal en los centros de Educación Permanente es educación con todas las letras, y es educación de primer nivel, dada por maestros y maestras formados, con maestros y maestras con enorme experiencia y con toda la calidad del mundo. Eso es aplicar el concepto originario de la Educación Permanente, el concepto *freiriano*, de Paulo Freire, de la Educación Permanente, aplicarlo en el siglo XXI. Un proceso educativo durante toda la vida para interpretar y entender mejor el mundo y poder así participar con igualdad de oportunidades en ese mundo que les ha tocado vivir. Esto, evidentemente, no es rentable. Esto, evidentemente, no va a ser rentable nunca y no debe serlo, porque hay cosas en la vida que no se deben medir con el dinero.

A ustedes esto, evidentemente, les sobra. Posiblemente yo sea un exagerado, posiblemente yo estoy totalmente equivocado y nadie, absolutamente, esté pensando en la consejería en eliminar lo no formal o los proyectos de formación básica de la Educación Permanente, seguramente yo seré un manipulador y todas esas cosas que me dicen ustedes. Solo les pido una cosa: retiren el decreto, y así dejo de ser un exagerado.

Termino con una frase de Paulo Freire, que indica mucho de lo que se hace todos los días en los centros de Educación Permanente: «El estudio no se mide por el número de páginas leídas en una noche ni por la cantidad de libros leídos en un semestre. Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas». Paulo Freire.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

A continuación posiciona al Grupo Parlamentario Por Andalucía, y así defenderá también sus enmiendas, la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias.

Buenas tardes a todos y a todas.

Quiero empezar saludando a las alumnas de Educación Permanente que nos acompañan hoy en este debate, y a los sindicatos que también están hoy aquí, que han sido parte activa para llegar a lo que se ha llegado en estas semanas. Un acuerdo al que se ha llegado desde el Gobierno de la Junta de Andalucía con los sindicatos, en relación precisamente a los centros de Educación Permanente, esta misma semana. Muchas gracias. Un acuerdo que viene dado, y eso hay que decirlo, de los complejos que sufre, y aprovecho que está aquí la consejera de Desarrollo Educativo, de los complejos que sufre este Gobierno, y que refleja sus debilidades, en la situación en la que se encuentra. Porque el Gobierno ha renegado últimamente de sentarse para consensuar con los agentes sociales implicados las actuaciones a implementar en lo relativo, entre otras muchas cosas, a los centros de Educación Permanente. Y es que se ha pretendido, a través de un borrador de decreto, un borrador de decreto que me gustaría que ahora nos aclarasen desde el partido que está en el Gobierno andaluz si se va a retirar o no el borrador de decreto, de crear una ruptura entre los cuerpos que pueden impartir enseñanzas en la Educación Permanente, sin precisar los objetivos que desde la consejería se pretenden que cumplan estos centros, y sin analizar —y esto creo que es lo más importante—... sin analizar los recursos y espacios necesarios para implementar la Formación Profesional en los actuales centros de Educación Permanente. Es decir, se pretendía, y esto hay que decirlo, perpetrar un nuevo ataque contra la educación pública.

La Educación Permanente es en la actualidad una etapa educativa compensadora de desigualdades y que ofrece a las personas una segunda oportunidad socioeducativa y de acceso a otras titulaciones. Pero no lo hace únicamente desde el desarrollo curricular, sino con una educación integral que parte de las diversas realidades emocionales y vitales, sobre todo vitales, con las que llega a este alumnado a esta etapa, y que van desde el fracaso escolar, situaciones de *bullying*, violencia de género o riesgo de exclusión social, o integración de migrantes en la sociedad andaluza. Integración de migrantes, e incido porque, bueno, lo que se ha dicho hoy aquí en esta tribuna sobre la inmigración es extremadamente grave.

Aquí todos los maestros y maestras que trabajan en la Educación Permanente juegan un papel crucial en los planes de prevención del abandono o tutorizaciones individualizadas que atienden las diferentes problemáticas desde una educación emocional, que permite a estas personas alcanzar logros educativos y vitales, sin olvidar las mochilas de vida que la mayoría cargan. Además estos profesiona-

les, un apoyo esencial en que estas personas alcancen, como digo, esos logros vitales, como son la obtención del graduado de Secundaria, el acceso a los ciclos formativos del grado medio y superior o el acceso a la universidad, entre otros, objetivos que si no fuera por estos docentes serían muy difíciles de alcanzar, porque su dedicación y profesionalidad son absolutamente incuestionables, y, por supuesto, no se merecen ni siquiera que se plantee lo que se pretendía llevar a cabo desde el Gobierno las señorías del Partido Popular.

Y es que este tipo de educación cumple con las exigencias marcadas por la Unesco, como son el aprendizaje a lo largo de la vida. Los centros de Educación Permanente son centros intergeneracionales e interculturales que generan proyectos de desarrollo comunitario en las localidades o ciudades en las que se encuentran, y que ayudan a desarrollar muchos objetivos sociales tan importantes como la disminución de la brecha digital en la sociedad andaluza, entre otras muchas cuestiones. Por tanto, estamos hablando de una educación que está reconocida y protegida a nivel internacional y que en esta tierra no hacía más que recibir desprecios. Y esto, con el acuerdo al que se ha llegado, actuaremos de manera totalmente fiscalizadora para garantizar que esto sea así, porque al final obedece a un desprecio más de todo lo que es público. Porque recordemos, señorías del Gobierno, del Gobierno del Partido Popular, que en 2023 la educación para personas adultas fue la segunda partida con menos financiación y en donde se dejaron sin ejecutar más de 25 millones de euros, no llegando a ejecutarse ni siquiera el 75%. Y para este año 2024 vamos por el mismo camino.

El debate no debería ser qué cuerpos deben impartir la docencia en la Educación Permanente pública, sino cómo implementar los recursos de esta etapa educativa que lleva décadas sin ser reconocida ni protegida por nuestras administraciones. Su alumnado, entre otras cosas, no tiene derecho a ser atendido por los EOE, no hay especialistas, las dotaciones económicas son mínimas, no tienen monitores administrativos y no cuentan con recursos educativos dignos. Y es que con el borrador del decreto lo que se pretende o pretendía era volver a recortar en recursos personales y educativos de la Educación Permanente en Andalucía. Pero nos alegra que se haya reconsiderado desde la consejería esta postura, tras la intención de este sector de parar, realizar huelgas y protestas ante sus delegaciones y consejerías. Y desde aquí, pues, ponemos en valor todo lo que han supuesto esas reivindicaciones, que al fin y al cabo es un desgaste que nunca debería haberse producido. Y es que parece que importan más esas cuestiones del ruido en las puertas de las delegaciones, a que se vulneren los derechos y se atente contra la educación pública andaluza. Porque, si no fuera porque los sindicatos y la sociedad civil han tomado esta postura ante la gravedad del asunto, ustedes, señorías del Gobierno del Partido Popular, no hubieran dado marcha atrás, y eso lo saben perfectamente, aunque no espero que hoy lo reconozcan aquí.

Eso sí, para nosotras esto no acaba aquí. No acaba aquí porque, viendo sus antecedentes, nos preocupa que esto solo sea una vez más una bomba de humo para desviar la mirada, para contentar y para contener, que es lo que se ha hecho con el personal técnico de integración social, que se llegó a unos acuerdos pero que aún no terminan de materializarse, ya que la comunidad educativa, lamentablemente, va a estar también muy pendiente de que estos acuerdos se cumplan. Vamos a realizar un seguimiento desde nuestro grupo parlamentario, un seguimiento exhaustivo para comprobar que se garantiza la per-

manencia de la actual red de centros de Educación Permanente, que se garantiza la actual plantilla orgánica de la red, sin que se vea afectado como consecuencia de la implementación de este nuevo proyecto de decreto que, como decimos, está en borrador, y el borrador no tenemos constancia de que se haya retirado, que se mantiene la oferta educativa de los planes formales y no formales, pendientes también de que se tenga en cuenta la normativa existente y que se atienda a la demanda. Y, por supuesto, que el profesorado de Enseñanza Secundaria, que en su caso pudiera incorporarse a la red de centros, tenga como atribución docente la impartición de cursos formativos de acceso a la Formación Profesional, sin que pueda suponer una minoración, como decimos, de la plantilla del cuerpo de maestros.

Esperamos también que el partido proponente tenga en cuenta la enmienda de adición que hemos realizado, que creemos que mejora sustancialmente las condiciones de ese acuerdo, y que, por supuesto, hoy lo que hagamos aquí, a la hora de ejercer el voto, sea ratificar ese acuerdo con el que se ha llegado con los sindicatos, y que podamos hacer un seguimiento del cumplimiento de los mismos.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Para lo bien que va la educación en Andalucía, según el Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla, pues cada semana tenemos una manifestación, cada semana tenemos un problema, parece que la realidad llama a las puertas de San Telmo cada dos por tres. Un no parar, vamos.

Desde que comenzó el curso, este Gobierno ha tenido un cierre de líneas y de unidades en todas las provincias, en todas, ha tenido problemas informáticos con las actividades extraescolares, impidiendo eso la conciliación familiar, y eso que dicen que es el gobierno de las familias. Ha tenido este Gobierno también problemas técnicos con las PETIS, y hasta que no se han manifestado pues no han podido arreglarlo, han llegado tarde. Ha tenido este Gobierno problemas con la calidad de los estudios. Salió el informe PISA y descubrimos que la realidad era bien distinta. ¿Sorpresa? Pues ninguna, ya les hemos dicho muchas veces a sus señorías del Partido Popular que, cuando se siembra socialismo, se recoge socialismo.

Ha tenido este Gobierno no uno, sino cientos de problemas en las infraestructuras extraescolares: colegios con humedades, con deterioro, sin construir, con falta de personal y colegios en barracones.

Señorías, todo esto en marzo, en marzo. Este Gobierno debe de estar, como muchos de esos estudiantes, deseando que termine el curso escolar.

Ahora, en plena Cuaresma, llega otro problema para este Gobierno y ahora es con la Educación Permanente, la educación para nuestras personas adultas. Un régimen de enseñanza que, reconozcámoslo, no ha tenido muchos problemas desde que empezó. No es un régimen que suela ocupar muchos titulares de noticias. Parece que el Partido Popular no quería dejarse nada en el tintero, es un Gobierno peculiar el Partido Popular cuando gobiernan solos. El jueves anterior se quejaban de todo por la amnistía, y luego van y negocian con los mismos que quieren destrozarse España. Muy peculiar el PP en Andalucía.

Señorías, este Gobierno, muy actualizado y muy puesto, ha querido desarrollar ciertos aspectos según lo establecido en el Real Decreto 659/2023, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional. ¿Para qué?, nos podemos preguntar. ¿Pues para dar un mero cumplimiento de lo establecido? Pues no exactamente. ¿Para hacer un desarrollo normativo? Pues no es del todo cierto. ¿Para mejorar la situación del personal implicado en el sector de la enseñanza permanente? Pues no del todo. ¿Para qué entonces? Para llevar a cabo una modificación sustancial de los puestos de trabajo en la Educación Permanente. ¿Y por qué, por qué esta decisión y este *modus operandi*? Si querían desarrollar la Educación Permanente, ¿por qué no han hablado con todos los profesionales del sector, tratan las demandas más importantes e intentan llevarlas a cabo?

En la primera mesa sectorial, el sector fue claro, mostró su absoluto rechazo. ¿No se podían hacer estas cuestiones a través de un decreto, que se establecieran todos los aspectos necesarios para ordenar la formación profesional en Andalucía, no siendo pertinente para ello la catalogación de los puestos de Educación Permanente? ¿A esto se le llama el gobierno del diálogo?

Este actuar de la consejería en materia educativa ha sido un engaño, se han excusado en la aprobación del real decreto antes mencionado, que trata sobre los aspectos de organización de la formación profesional, para hacer los cambios que han querido en la Educación Permanente, pero no los cambios necesarios, no los que se necesitaban, los que han querido.

Señorías, hay mucho que hacer, pero lo curioso no ha sido que el Gobierno del Partido Popular se equivocase y gobernase con el rechazo del sector, sino que hasta que no anunciaron movilizaciones y el problema estaba en boca de toda la prensa, el Gobierno no se ha sentado a cerrar, a reconocer y a llegar a un acuerdo con el sector. Por lo tanto, se pone de manifiesto que, si el sector no se hubiese quejado, este Gobierno iría en una dirección contraria a la realidad. Esto, dirán ustedes, ¿esta es la moderación, este es el consenso, este es el gobierno serio? Esta medida de Moreno Bonilla ha provocado desinformación, ha provocado controversia, ha provocado hasta enfrentamiento. En ningún caso, este Gobierno había definido con claridad cómo el nuevo decreto afectaría a la actual plantilla docente, así como a la red de centros. No había informado sobre las garantías que tendría el personal docente, y es que la ampliación de la oferta educativa no puede basarse en la inestabilidad laboral de la plantilla. Si el camino de este Gobierno es ampliar más y más la oferta, ¿será este el proceder en otros tipos de enseñanzas? Es algo que el sector educativo no está dispuesto a entender.

Señorías, este Gobierno ha llegado a alegar que lo ha hecho para ampliar y mejorar la oferta para potenciar la empleabilidad en Andalucía, ha alegado que lo ha hecho para dar cumplimiento a la normativa estatal, estableciendo la posibilidad de dar cabida en los CEPER al profesorado del Cuerpo de Profe-

sores de Enseñanza Secundaria junto al personal del Cuerpo de Maestros. Pero, señorías del Gobierno del Partido Popular, a costa de la inseguridad laboral de los que ya estaban, de más personas en las mismas condiciones. Si no fuese por la mesa del pasado lunes por la tarde, *in extremis*, la situación sería mucho peor. Este Gobierno estamos viendo que funciona a golpe de malas noticias.

Señorías del Partido Popular, ¿quiere este Gobierno mejorar la Educación Permanente? Bueno, pues den solución inmediata a las plantillas del personal docente en los centros de educación de personas adultas, garanticen una situación digna para ellos, pongan en marcha los reglamentos de organización y funcionamiento para la educación de personas adultas. Los reglamentos están obsoletos. Las personas no tienen apenas descanso, son sesiones continuas de toda la mañana o toda la tarde. Y con ello es reseñable el enorme carácter autodidacta que tienen muchos de ellos. Doten al personal docente de los centros de personas adultas del complementario de tutoría. En vez de reconocerse el nivel 24, se le reconoce bajo el nivel 21, cuando muchos ofrecen este servicio. Y pongan fin al estado obsoleto e inadecuado de muchas de las instalaciones en las que se desarrolla la educación de personas adultas en Andalucía. Los centros, muchos históricos, están que se caen a pedazos. Por lo tanto, desde Vox nos preguntamos por qué no ha puesto ya en marcha este gobierno estas demandas tras cinco años en el ejecutivo, ¿qué les frena? No podrán hablar de pinza, de que si la oposición ha estado obcecada en llevarles la contraria o que no sabemos hacer una oposición propositiva.

Señorías del Partido Popular, la calle, los centros de Educación Permanente, de personas adultas, los representantes del sector, profesores e implicados en este régimen de enseñanza, quieren las demandas que aquí Vox ha presentado. ¿Qué responderá este Gobierno? Lo veremos. Señorías del Partido Popular, gobiernan a base de malas noticias, llegan tarde y, como siempre, muy alejados de lo que la realidad de Andalucía les demanda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Pasamos a continuación a la intervención del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defenderá también sus enmiendas, y en su nombre toma la palabra el señor García Castillo.

Cuando usted quiera.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme que mis primeras palabras sean de condolencia para nuestra compañera Loles López por el fallecimiento de su madre en el día de hoy. Mi agradecimiento a la consejera, que está aquí presente en esta proposición no de ley, y mi agradecimiento también a los docentes que pres-

tan su trabajo en los centros de Educación Permanente para adultos, así como al colectivo sindical que hoy nos acompaña.

Bien, si algo hay que reconocer en esta proposición no de ley al Grupo Socialista es su alarmismo, su alarmismo y su tendencia a alarmar a la sociedad y, en este caso, a la comunidad educativa. Alarmismo, como muy bien ha comentado la señora Durán, del Grupo Por Andalucía, acusándonos una vez más de privatización de un servicio tan importante como es la educación y, lógicamente, eso hay que acompañarlo del desmantelamiento de estos servicios públicos. Y también son especialistas en levantar muros y en enfrentar a colectivos, en este caso, enfrentando al cuerpo de docentes de educación primaria con los de educación secundaria. Permítanme que ponga el balón en el suelo y que les hable de este proyecto de decreto. Se trata de un proyecto de decreto por el cual se incorporan docentes del Cuerpo de Profesores de Secundaria a los centros de Educación Permanente para adultos. Y no veo dónde está el problema de que profesores de educación secundaria den clase en los centros de educación para adultos. Pero permítanme también que les diga que ustedes, los señores de la izquierda y a los que se suman también sus señorías de Vox, llegan tarde y mal. Y llegan tarde y mal porque, a lo largo de esta semana, se ha realizado un acuerdo —que yo creo que es un acuerdo muy importante para el colectivo— entre la consejería con los sindicatos, y aquí está ese acuerdo que se ha firmado recientemente.

Señorías, la Educación Permanente para Adultos atiende, a día de hoy, a 171.405 matriculados, de los cuales, 136.683 se atienden en los centros públicos y son atendidos por 1.934 profesores de Educación Primaria y de la especialidad de Inglés. Y por si no lo saben, dentro de ese cuerpo de funcionarios, el 80% del personal es personal funcionario. Y, por lo tanto, señorías de Vox, no sé dónde está ese problema de estabilización de la plantilla.

No tiene nada que ver la estabilización de la plantilla con el proyecto de decreto que se ha creado actualmente.

Pero permítanme y tengamos que tenga un repaso de lo que ha sido la educación para adultos a lo largo de estos cuarenta años de democracia en España y en nuestra comunidad autónoma.

La Educación Permanente para Adultos surgió en el año 1984, y en aquel año la tasa de analfabetismo en la población andaluza era del 12% y la demanda que tenía la población en aquel momento era de aprender a escribir y a leer. A día de hoy, la tasa de analfabetismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía es apenas un 2%. Y, además, las personas que hacen uso de esa Educación para Adultos lo que demandan es una preparación, sobre todo, para el acceso a otra formación, como pueden ser los ciclos formativos de grado medio y de grado superior.

Miren, a lo largo del año 2023, a lo largo del curso pasado, la consejería y todo el cuerpo de docentes ha capacitado digitalmente a casi siete mil alumnos, yo creo que es un trabajo muy importante. Y, a día de hoy, la atención en la Educación para Adultos es del 15%, récord de la serie histórica, récord desde que se tiene registro. Y, además, se ha incrementado en seis puntos desde que gobernó el Partido Socialista.

El señor de Vox ha comentado que esto no tiene nada que ver con el Real Decreto 659/2023. Pues claro que tiene que ver, es simplemente la adaptación del sistema educativo andaluz a una norma estatal. Esa norma estatal que a ustedes tanto les gusta.

Pero, mire, este proyecto de decreto no viene nada más que a reforzar el sistema educativo andaluz, viene a ampliar la oferta formativa que tiene actualmente Andalucía, viene a potenciar la empleabilidad de aquellas personas adultas, de aquellas personas de más de 18 años que tienen una situación o que no han podido completar la Educación Secundaria Obligatoria. Y, además, viene a homogeneizar, a unificar los criterios de trabajo y de cooperación de todas las delegaciones territoriales que, a día de hoy, este servicio no es uniforme en todas ellas.

Por lo tanto, desde el Partido Popular y yo me atrevería —con el respeto de la señora consejera— que desde la Junta de Andalucía, yo me atrevería a decir que este proyecto viene a mejorar en calidad nuestro servicio público andaluz, en este caso, para las personas adultas. Y no vemos dónde está el problema en que los profesores de Secundaria vengan a complementar los servicios que actualmente están prestando los profesores de Primaria.

Pero vayamos un poquito más allá de nuestras fronteras, señorías. Este tipo de educación o, lo que es lo mismo, la incorporación de profesores de Secundaria en los centros de Educación Permanente para Adultos se realiza y se ha venido realizando con el PSOE gobernando en otras comunidades autónomas como Aragón, Canarias, La Rioja o Baleares. Y no entendemos por qué allí sí se puede y aquí no se puede. Allí sí se podía y aquí ahora no se puede. Probablemente, porque allí eran socialistas, y cuando son socialistas y están en el Gobierno ven las cosas muy diferentes a cuando están en la oposición.

Creemos que el sistema es viable, y totalmente, no como ha dicho el señor portavoz de Adelante Andalucía. Y creemos que es viable precisamente por eso, porque se está estableciendo en otras comunidades autónomas sin ningún tipo de contingencias.

Con respecto a esta proposición no de ley, el Grupo Popular ha presentado cuatro enmiendas, tres de ellas de modificación y una cuarta de adición, que espero que consideren.

Y, para ir terminando, y en réplica a lo que los señores portavoces de otros grupos políticos han planteado aquí en esta tribuna, la señora Rivas, del Grupo Socialista, hablaba de mejores infraestructuras.

Miren, yo entré en el Ayuntamiento de Puebla de don Fadrique en el año 2011 como alcalde, y ustedes gobernaban en el Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique y me dejaron un centro de Educación Permanente para Adultos que no tenía ni aseo, ni aseo. Y digo que eso depende del ayuntamiento porque había un convenio entre el CEPER y el propio ayuntamiento. Y usted habla de infraestructuras educativas, cuando están en la oposición se les llena la boca, pero cuando están en el Gobierno le reclaman lo que ustedes no han sido capaces de hacer durante treinta y siete años.

Hablan ustedes también de que aquí, en la Consejería de Educación y en el grupo parlamentario, somos unos ineptos, somos unos analfabetos en la materia, no sabemos gobernar la plantilla y los recursos humanos de la consejería, ni tampoco de las infraestructuras. Y lo que yo no sé es que, pintando este panorama, cómo los andaluces nos han dado una confianza de 58 diputados y a ustedes apenas de treinta, llegando a los mínimos históricos.

Por lo tanto, yo creo que esas afirmaciones que ustedes vierten sobre el Gobierno andaluz y sobre el Grupo Parlamentario Popular son un poquito excedidas.

Con respecto a Por Andalucía, ya lo he comentado, siempre el ataque a la educación pública, pero lo que sí hay que decirle a la señora Durán es que cuando gobernaba la izquierda —y usted y su grupo

político no andaban muy lejos, porque también han gobernado con el Partido Socialista aquí en Andalucía— invertían en educación 2.500 millones de euros menos de lo que se está invirtiendo actualmente. Y que, a día de hoy, el sistema educativo andaluz cuenta con 107.000 docentes solamente para la educación pública, sin contar con la concertada, 7.000 docentes más que cuando el PSOE dejó el Gobierno de la Junta de Andalucía en el año 2018.

Por lo tanto, señorías del Grupo Por Andalucía y señorías del Grupo Socialista, consejos vendo que para mí no tengo, y lecciones en esta materia, las justas.

Y, por último, es un poco llamativo que el Grupo de Vox le haga el cargo a la izquierda y que cuente con tantas controversias como ha contado a lo largo de su intervención.

Pero bueno, señora consejera, yo creo que hay mucho trabajo por hacer, nosotros estamos aquí para seguir trabajando y colaborando con la Educación Permanente para Adultos. Tenemos que seguir manteniendo estos niveles de desarrollo para nuestro sistema educativo, y en eso es lo que debemos estar.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Cierra el debate de esta proposición no de ley la señora Rivas Pineda.

Le recuerdo, señoría, que tiene usted que pronunciarse a favor o en contra de aceptar las enmiendas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías del Grupo Popular, o son ustedes duros de entendederas o no han comprendido nada de lo que le hemos dicho en esta tribuna los grupos de izquierda.

Como les decíamos en nuestra intervención anterior —y con todo el respeto, señor Venzal—, como le decía anteriormente y se lo repito de nuevo, desde el Grupo Parlamentario Socialista celebramos —lo decimos otra vez— que, gracias a la lucha de los colectivos de la sociedad civil, sindicatos, hemos dicho, y maestros y maestras de los CEPER y SEPER de Andalucía, y a iniciativa como la que debatimos, hoy presentadas en este pleno por el Grupo Parlamentario Socialista, y las mociones que se han presentado en todos los ayuntamientos y diputaciones a nivel regional, se haya alcanzado un acuerdo. Porque, verán, por mucho que ustedes se hayan afanado en negarlo, efectivamente, el Gobierno del señor Moreno Bonilla se ha equivocado, y no lo decimos únicamente los y las socialistas, sino la gran mayoría de organizaciones sindicales y de las asociaciones del profesorado, lo cual ya de por sí indica el escaso acierto y aceptación social y laboral de este nuevo proyecto de decretazos. Y lo digo así, decretazo, que el Gobierno del Partido Popular, de la Junta de Andalucía, tenía preparado.

Para que no quede duda alguna, señorías, que les pueda dar también pie después a tergiversar, en primer lugar, es necesario aclararles que el Grupo Parlamentario Socialista no se opone ni se opondrá

nunca al cumplimiento de la legalidad vigente. Pero a lo que sí nos oponemos es a la imposición, sin ningún tipo de diálogo democrático, que es lo que ha ocurrido, de un proyecto de reforma o de norma autonómica como el que se estaba tramitando y que acarrearía, como se ha dicho aquí, sustanciales perjuicios no solamente para los centros docentes en los que se pretendía aplicar y a su alumnado, sino también a muchos sectores de la ciudadanía, especialmente a los más vulnerables, señorías del Grupo Popular, y a muchos pequeños municipios de Andalucía que han tenido y tienen en los CEPER un recurso muy valioso de construcción de comunidad y dinamización social y cultural.

Y se lo digo yo, señor García, que también he sido alcaldesa de un municipio de dos mil habitantes, del Campillo. Y, precisamente, por eso, soy consciente del trabajo y de la labor social que se desarrolla en estos CEPER y de que esta labor es encomiable e insustituible. Y, por supuesto, del trabajo que hacen los docentes y las docentes.

Pero es que, además, la imposición de este decreto, como decimos, sin contar con los maestros y maestras de los CEPER, no venía a corregir, como hemos dicho también anteriormente y parece ser que usted no se ha enterado, ninguno de los problemas que sufren estos centros. Como, por ejemplo, hemos dicho que la educación de adultos siga siendo considerada por ustedes como un aspecto no esencial de la enseñanza, no siendo valorada en muchas ocasiones ni tan siquiera como formación, o que sea el ámbito educativo en el que en primer lugar se aplican los recortes, no siendo conscientes, en este caso, el Gobierno de Moreno Bonilla, de la función social, como decimos, que realiza, de su transversalidad con las políticas educativas y sociales y de su significado como herramienta de inclusión social y laboral, y, por supuesto, de la contribución que hace a la cohesión y al desarrollo social.

Porque, miren, la educación de adultos, ya lo hemos dicho también, ya no solo debe ser una segunda oportunidad para los que no pudieron ir o han fracasado en la escuela, sino una necesidad provocada por los cambios y las nuevas situaciones a las que se enfrentan o a las que nos enfrentamos en las nuevas sociedades. Y, en consecuencia, debe facilitar, señora consejera, los niveles de formación de la sociedad del conocimiento. Por todo ello, debe de ser considerada como uno de los pilares del sistema educativo, se ha dicho también antes aquí, con la misma prioridad e igualdad de condiciones que los diferentes tramos de la enseñanza obligatoria y la formación profesional. Y, además, por supuesto, contando con todos los recursos necesarios, sin esperar —y fíjese usted porque es lo que está pasando ahora—, sin esperar a lo que sobra para ver qué es lo que hacemos con la Educación Permanente.

Para los y las socialistas, y para el Gobierno alternativo de Juan Espadas, la Educación Permanente de los andaluces y andaluzas, que necesitan continuar, como se ha dicho aquí también, con su proceso formativo, es absolutamente fundamental. Y no solamente para alcanzar los objetivos de una titulación individual, sino para adquirir esas competencias que les permitan actualizar su formación y, por tanto, su promoción personal y social, como bien decía el señor García al hilo de esa filosofía de Paulo Freire.

Y esta labor educativa, pero también comunitaria, se ha venido haciendo y se hace actualmente a través de esta red de centros de Educación Permanente que tenemos repartidos por nuestra comunidad autónoma. Los cuales, con su actual configuración, y así también coincidimos con la señora Du-

rán y con el señor García, cumplen perfectamente con esta labor. Con lo cual, no era necesario para nada tocarlos. Por el contrario, la pretensión del Gobierno de Moreno Bonilla al intentar imponer este decretazo, como decimos, no era otra que alterar profundamente dicha configuración y las funciones de los CEPER, lo que ocasionaba, entre otros perjuicios, la supresión de planes educativos, que tenían gran repercusión social, y la limitación, cuando no la exclusión, de estos centros del alumnado mayor, cuyo objetivo, como decimos, no es la obtención de una titulación académica. Pero lo más grave o lo que a nosotros nos parece más grave, como ya hemos señalado, era que para este proyecto de decreto no se había recabado siquiera la opinión profesional del actual profesorado de estos centros.

Y, como consecuencia de los cambios que se anunciaban en el proyecto de decreto, se iba a producir con toda probabilidad una pérdida muy significativa de alumnado, ante la imposibilidad de los centros de ofrecer las condiciones demandadas por el público usuario. Y dicha pérdida, sin duda, señorías, se habría acentuado en el segmento de mayor edad, que es precisamente el más necesitado de la labor que actualmente se desarrolla en los CEPER, y que debido al proceso de envejecimiento de la población que afronta nuestra sociedad actualmente supone el sector de la población más extenso.

Todo esto, como digo, habría perjudicado irremediablemente a los centros de Educación Permanente, especialmente en el ámbito rural, contribuyendo a la acentuación de la despoblación, contra la que, precisamente, el Gobierno del señor Moreno Bonilla debería de estar luchando y no haciendo estas cosas. Además, el Gobierno del señor Moreno Bonilla ya ha admitido en varias ocasiones —por eso quizás nos alarmemos, señor García— un recorte acusado, porque es para alarmarse, de maestros y maestras en primaria. Y estos antecedentes nos preocupan sobremanera con respecto al cumplimiento del acuerdo que hoy nos ocupa aquí. Por ejemplo, según los últimos datos que tenemos en el informe que acompañaba al proyecto de presupuestos para 2023, se acreditaba una disminución en los efectivos docentes del 1,2% en relación con el curso 2020-2021, y una caída más acusada, y es lo que nos preocupa con respecto a este decreto, en primaria, donde el personal se redujo, señora consejera, un 3,3%; es decir, unos 1.600 maestros menos.

Ustedes, señorías del PP, desde que llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía, no han dejado de sacar pecho y de repetir hasta la saciedad que tenemos más profesores que nunca, a pesar de que ha caído en la natalidad lo que ha caído. Pero cuando se revisa el desglose y se ve la plantilla por etapas esta afirmación no es del todo cierta. Y en todos los presupuestos que ustedes han presentado, han camuflado una disminución de la plantilla de funcionamiento, con especial incidencia, como decimos, en la educación primaria.

Esta minoración de efectivos, que es consecuencia directa de la bajada de la natalidad, la han intentado equilibrar prescindiendo de cientos de maestros y maestras de primaria. Así al menos venía recogido en el informe de impacto de género que acompañaba el proyecto de Ley de Presupuestos andaluces para 2023. Y, por tanto, señora consejera, como ve, se trata de datos oficiales extraídos de su consejería. No estamos inventando ningún dato, ni estamos falseando ningún dato, ni estamos haciendo ninguna manipulación.

Cuando les hemos preguntado a ustedes por estos datos, cuando le hemos preguntado en comisión o le hemos preguntado en pleno, y de ahí nuestra desconfianza, señorías, ustedes han respondido que

son cifras no actualizadas, y les cito textualmente sacado del *Diario de Sesiones*. Y aportan otros números diferentes en los que el volumen de plantilla es mayor, pero donde igualmente, señorías, a poco que profundicemos un poco más, se percibe una caída en los docentes de primaria.

Verán, con la falta de transparencia del Gobierno del Partido Popular, es francamente difícil, todos los grupos de izquierda lo sabemos, realizar una foto fija del sistema escolar andaluz. Pero el departamento de Educación, usted lo sabe bien también señora consejera, ha venido publicando algunos datos desde 2019, el primer año en el que empieza a gobernar Moreno Bonilla con el pacto con Vox, que nos dicen que en el curso 2020-2021 el número de maestros de primaria en la escuela pública alcanzó las cifras más altas de los últimos años. Amén a los refuerzos covid, señora consejera, a los refuerzos covid. Cincuenta mil novecientos diez maestros y maestras. En el curso 2021-2022 el refuerzo aminoró la plantilla, ya no era tan alta, y cayó hasta los 49.836 maestros. En el curso 2022-2023 el número, curiosamente, volvió a disminuir hasta los 47.753 maestros y maestras menos. Y ustedes nos dirán, claro, porque ya había acabado el covid, que es lo que nos dicen siempre.

Pero, ¿saben qué? Que eso no es así. Que ustedes mienten o se equivocan, porque este número también está por debajo de la plantilla de primaria anterior a la...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Perdone, señora Rivas. Señora Rivas, señora Rivas, no se ha pronunciado usted sobre las enmiendas.

La señora RIVAS PINEDA

—Perdón, con respecto a las enmiendas, vamos a aceptar la enmienda de Por Andalucía, que, como bien ha dicho la señora Durán, enriquece el texto. Y todas las enmiendas del Partido Popular.

[Intervención no registrada.]

Nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Como bien lo ha hecho, es suficiente.

Muchas gracias, señora Rivas.

12-24/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a la necesidad de reformulación del programa de asistencia material básica y de medidas para el mantenimiento de entidades del tercer sector dedicadas al reparto directo de alimentos

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la necesidad de reformulación del programa de asistencia material básica y de medidas para el mantenimiento de entidades del tercer sector dedicadas al reparto directo de alimentos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y he de comunicarles que han sido admitidas a esta proposición no de ley cinco enmiendas, tres del Partido Socialista, dos del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y por lo tanto, interviene en defensa de dicha proposición no de ley, por parte del grupo proponente, la señora Caetano Toledo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos, señorías.

En primer lugar, me gustaría unirme a las muestras de cariño a la señora consejera de Inclusión Social en estos momentos difíciles. Y también me gustaría agradecerles, tanto a ella como a todo su equipo, el trabajo y el empeño que están poniendo también en el tema que vamos a tratar.

Hoy estamos aquí para hablar de un tema de máxima importancia, y es que nos debe preocupar a todos: 280.000 andaluces vulnerables, que hasta ahora se beneficiaban de las ayudas para alimentos de la Unión Europea, van a ser excluidos del sistema por decisión del Gobierno de Sánchez. Hasta hace unos meses, el reparto de este dinero, que Europa destina a atender a las personas que más lo necesitan, se realizaba a través del Programa Operativo de Fondo de Ayuda a los más Desfavorecidos. En 2022 las autoridades europeas aprueban la sustitución de este programa por el denominado Programa Fondo Social Europeo de Asistencia Material Básica, el cual tiene exactamente el mismo objetivo que el anterior, y es luchar contra las desigualdades sociales y la pobreza, mediante, por un lado, la promoción de la inclusión social, y también con la porción de la asistencia material básica.

Hace prácticamente dos años, en reunión del Consejo Territorial, se acuerda, por parte de las comunidades autónomas, intentar acabar con la estigmatización que suponen las colas del hambre, pero aprobar también un sistema con el que se siguiera atendiendo a todas las personas en situación de vulnerabilidad. Tras ello, el Gobierno de España, en su papel de intermediario entre las instituciones europeas y el conjunto de las regiones españolas, decide de manera unilateral cambiar el sistema de ayudas a un modelo exclusivo de tarjetas monedero, cuyos únicos beneficiarios puedan ser las familias con menores a su cargo, excluyendo con ello al 85% de los beneficiarios de estas ayudas en Andalucía. A esta

decisión unilateral, por parte del Gobierno, le sigue la ausencia total de escucha a las comunidades autónomas y a sus demandas, para evitar dejar a nadie atrás; la falta de transparencia en la toma de decisiones; la cero comunicación, tanto con las comunidades autónomas como con los bancos de alimentos y entidades de reparto, y el retraso en la gestión por parte de los ministerios implicados, por un lado el de Derechos Sociales y por otro lado también el de Trabajo Social, el de Trabajo y Economía Social.

Más de un año llevamos desde Andalucía, y lleva el equipo de la Consejería de Inclusión Social, solicitando información, sin obtener respuesta...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora CAETANO TOLEDO

—... sin obtener respuesta ninguna sobre este modelo, modelo que impone el Gobierno del señor Sánchez, discriminando a las entidades de reparto de alimentos, aquellos que llevan años llegando allá donde la Administración pública no puede llegar y responden también de forma rápida cuando las instituciones no pueden hacerlo. El más claro ejemplo de esto lo hemos vivido en la pasada pandemia, cuando las entidades de reparto demostraron su capacidad estando al pie del cañón desde primera hora.

El último reparto de alimentos, llevado a cabo en otoño a través de los bancos de alimentos, sirvió para atender a más de 300.000 andaluces necesitados. Sí, 300.000 andaluces, entre los que no podemos hacer distinciones. Aquí no hay diferencias ni condición alguna que justifique que se deje de atender a personas que necesitan ayuda en lo más básico, como es comer todos los días.

Como representantes del pueblo andaluz en esta Cámara, señorías, debemos afrontar esta situación con altura de miras. No es una cuestión ni de ideas políticas ni de ideología, sino de sentido común y sobre todo de humanidad. Es algo que nos debe unir a todos, ya que no hay razón para dejar a estas personas sin ayuda, más aún cuando el objetivo de estos fondos europeos es ayudarlos, y hasta ahora esta ayuda les estaba llegando.

Es necesaria y urgente una reformulación del Programa de Asistencia Material Básica impuesto en España para, por un lado, la coexistencia de los dos modelos, apostando por una vía dual, ya que un sistema no es excluyente del otro. Son compatibles las tarjetas monedero y el apoyo a las entidades de distribución de alimentos. Ya lo hicimos durante la pandemia en Andalucía. Hay que reformular el programa también para acabar con la grave exclusión que ahora supone que se pretenda atender únicamente a las familias con menores a su cargo. Desde las administraciones no estamos para excluir, sino para todo lo contrario, para luchar contra la exclusión.

Por tanto, no puede el Gobierno de España ahora cambiar los criterios de la ayuda, como quien cambia ficha de un juego y dejar sin apoyo a miles de familias en Andalucía y en España. Este programa se debe reformular para no quitarles ese sustento básico.

Es fundamental también que se apoye a los ayuntamientos. Si para la gestión de este modelo se les pide una serie de funciones extra, se deben aumentar por parte del Gobierno de España los fondos destinados a los servicios sociales municipales. El Gobierno de España no puede sobrecargar a los ayuntamientos para esta tarea, sin dotarlos de los recursos necesarios, recursos para atender a estos andaluces, vivan donde vivan, de forma rápida y eficaz. Ya bastante difícil es la situación en la que están estas personas para que, encima, sufran atrasos en la gestión de la ayuda por el Gobierno, al no garantizar los recursos necesarios para que la ayuda les llegue.

Además, para ser justos con aquellos que tanto han hecho y que tanto hacen por los más vulnerables, es imprescindible que el Gobierno incluya una partida presupuestaria para las organizaciones del tercer sector. Estas entidades atienden a los andaluces cuando más lo necesitan, en cada barrio y en cada pueblo. Así como a los comedores, proporcionando comida caliente a tantas familias en las condiciones más drásticas, como a las personas sin hogar que, si no fuera por estos recursos, no podrían tener acceso a estos platos preparados. Es obligación de todos reconocer su gran labor. El Gobierno no puede ahora arrebatarles unos recursos con los que ya contaban.

Son necesarios estos cambios por sentido común y por humanidad. Pero además el modelo, tal y como está articulado, hace necesario un presupuesto adicional de ayuda a los excluidos del modelo, a través de ayuntamientos o comunidades autónomas, un presupuesto del que es el Estado el responsable, ya que es consecuencia de su toma de decisiones el que estas personas se queden sin la ayuda que, como digo, ya tenían.

Para rematar, con el planteamiento actual, los andaluces salen perdiendo. Con el anterior sistema correspondía a nuestra tierra el 25% de los recursos del total del fondo que se destina a nuestro país. Ahora, con este nuevo sistema establecido por el Gobierno de España, llega a Andalucía tan solo el 19% de los recursos, es decir, un 6% menos por el cambio de opinión del Gobierno de España. Por lo que solicitamos que Andalucía reciba lo que necesitan los andaluces y lo que nos corresponde. No vamos a tolerar que se quiten recursos de los que más lo necesitan en Andalucía.

Por último, y no por ello menos importante, debemos incentivar las donaciones y ponérselo fácil a aquellos que ya lo hacen, que ya donan a las entidades de reparto y a los bancos de alimentos. El Gobierno de España debe aplicar el tipo cero del gravamen del IVA a todas las entregas realizadas a las entidades sin fines lucrativos e incluir en dicho tratamiento también a las compras realizadas por los bancos de alimentos. Ahora mismo solamente se aplica a las donaciones de grandes superficies, por lo que pedimos que se aplique a todas las donaciones que les llegan a los bancos de alimentos, para así incentivar que más personas puedan donar. No puede ser que el Gobierno de España esté haciendo caja con una situación tan grave de tantas personas.

Como decía al empezar, nos encontramos ante una situación grave y muy preocupante, creada por la toma de decisiones del Gobierno de España sin escuchar a las comunidades autónomas, y sin escuchar a estas entidades de reparto, que hacen una gran labor. Es una cuestión que requiere la implicación de todos, y los que estamos aquí tenemos el deber de, por un lado, defender los intereses de Andalucía, y también de defender los intereses de los más vulnerables, de los que más lo necesitan en Andalucía, que son estas personas que no tienen acceso a lo más básico, que son los alimentos. Por lo que, como

se dice que errar es de humanos y rectificar es de sabios, hoy tienen ustedes la oportunidad de rectificar con la cabeza y con el corazón, de hacer llegar al Gobierno de España la petición de lo que es más justo para los andaluces, y de demostrar que de verdad trabajan por lo mejor para nuestra tierra, y que de verdad trabajan también por los que más lo necesitan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Caetano.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por parte del Grupo Por Andalucía, el señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me sumo a las condolencias a la consejera y le mando desde aquí un fuerte abrazo para ella en estos momentos difíciles.

Miren, en otro orden de cosas, tiene cuajo, hay que tener cuajo para venir a hablar de pobreza y ponerse a hablar de lo que hacen otros, con los datos que salieron con la tasa Arope la semana pasada, que nos situaban la comunidad autónoma con mayor pobreza severa. Hay que tener cuajo.

Los antecedentes que nos llevan a la situación que tenemos hoy con la asistencia material básica, que tiene que ver con los fondos de la Unión Europea, son los siguientes. Ahora ha hecho un relato la portavoz del Partido Popular, vamos a intentar ver qué es lo que hay de verdad en eso y qué es lo que no. Efectivamente, esto nace del fondo para las personas desfavorecidas de la Unión Europea, en la comisión, que se adopta en diciembre de 2014, el programa operativo que tenía su finalización de ejecución en diciembre del 2023, con el reparto de alimentos hasta precisamente el mes que viene, hasta abril del 2024. En este proceso, en el año 2021, el ministerio entiende que no va a haber fondos suficientes e incrementa en un 15% la cuantía, un total de 177 millones para poder llegar hasta abril 2024.

Y entonces lo que se produce, que eso es algo que por lo que sea habrá olvidado la portavoz del Partido Popular, es un proceso de transición hacia un modelo nuevo a tener en cuenta en esta herramienta, digamos, para las personas más desfavorecidas. En junio del 2021 se publica el Reglamento de disposiciones comunes de los fondos de políticas de cohesión para el marco financiero plurianual del 2021 al 2027. Se suprime el fondo anterior, el fondo para las personas desfavorecidas, y se pone en marcha el Fondo Social Europeo, o el FSE+, que establecía que todos los estados tuviesen que poner el 3%, lo que suponía para España unos 320 millones de euros. Claro, entendiéndolo que el resto de países y el fondo

anterior, el de fondo para las personas desfavorecidas, estaba en 563 millones, lo que se hizo fue ampliar del 3% al 5%. Esto se llevó al Consejo Territorial, digo, por lo de la falta de diálogo, al Consejo Territorial, el 5 de diciembre del 2021, y se aceptó por unanimidad, por unanimidad. Sí, el que no se aceptó por unanimidad fue después. Este sí, este sí. Y se pone entonces y se intenta acordar el acuerdo marco, que plantea todo esto de sustituir el sistema de beneficencia, de reparto de alimentos, por las tarjetas monedero. Es decir, básicamente, dejar el modelo de asistencia de reparto de alimentos, que yo no sé si alguna vez han estado en una cola de reparto de alimentos, no es agradable, desde luego que no lo es, y no dignifica a las personas ese tipo de sistema.

Y es en ese momento cuando las comunidades autónomas, algunas de ellas, incluida Andalucía, muestran alguna reticencia. Entonces, ¿qué es lo que se plantea en ese momento? El Estado asume en el periodo ese de transición, que va de abril del 2024 hasta diciembre del 2024, para que las comunidades autónomas se preparen para ese nuevo modelo que se tiene que poner en marcha a partir de diciembre del 2024, que es ese cambio de modelo que no toma España *motu proprio* y que no toma el Gobierno de España de manera unilateral, sino que va en base al acuerdo con la Unión Europea. Ese programa básico de 2024, ese programa de transición, lo asume, como digo, el Estado junto con Cruz Roja, por tener la capacidad de estar arraigada al territorio.

Este programa lo que plantea es la provisión de cobertura de alimentos a través, como digo, de las tarjetas monedero. Está dirigido especialmente al colectivo de familias con menores a cargo, como dice la proposición no de ley. Y ahora entraremos a valorar qué es lo que dice la proposición no de ley y por qué este programa está sujeto a familias con hijos. Y finalmente una asignación para poder cubrir las necesidades básicas de todas las familias. No seré yo, y no me escucharán a mí normalmente decir que esto es suficiente, que sirve para cubrir todas las necesidades básicas de la gente, porque desde luego que no lo es. Este tipo de programas no solucionan la pobreza. La pobreza, igual que los problemas, que son estructurales de nuestra tierra, se solucionan con muchas herramientas, no solamente con una. Y que en total alcanzaría a unas 70.000 familias. ¿Por qué entra dentro de este programa de pobreza infantil? Bueno, pues ahora entraremos en ese tema. Todo esto para terminar poniendo en marcha el 1 de enero del 2025 el nuevo programa que se basa en las tarjetas monedero. Es una prestación y no es un fin en sí mismo. Los fines, como digo, se hacen con muchas más herramientas.

En resumen, en relación con la proposición no de ley que plantea el Partido Popular, ustedes hablan de la financiación estatal a las comunidades autónomas, en este caso, Andalucía. En este caso, con el FSE+, es superior al anterior, y además la comunidad autónoma cuenta con fondos adicionales para poder acometer otro tipo de políticas distintas a este plan. Cuentan con financiación, por lo tanto, complementaria para llevar a cabo otro tipo de planes. Y además en la proposición no de ley ustedes hablan de volver a un modelo no dual. Como les digo, la falta de dignidad que a uno le supone tener que estar en una cola recogiendo alimentos no tiene nada que..., nada, no es nada comparable con la recogida de tarjetas monedero y poder asumir, por ejemplo, en los bancos de alimentos, en muchos casos, la leche, leche entera normal. No hay posibilidad de comprar leche sin lactosa, no hay posibilidad de comprar otro tipo de alimentos que puedan ser necesarios.

Además, estos grupos destinatarios son las familias con niños a cargo, porque esto está dentro del Programa de Garantía Infantil europea, que eso es una cosa que se les olvida mencionar en la proposición no de ley, porque los datos de pobreza infantil que tiene España son insostenibles. Los datos de pobreza que tiene Andalucía, de pobreza infantil que tiene Andalucía, son insostenibles. Insostenibles. Por eso están dirigidos básicamente a eso. Eso no limita o no excluye, como ya expresó en su momento tanto el ministro actual como la ministra anterior, no excluye al resto de personas de acogerse a este tipo de prestaciones. Pero sí que va enfocado el FSE+, va enfocado dentro del Programa de Garantía Infantil, por los datos de pobreza que tiene nuestra tierra. Además, eso forma parte del marco europeo contra la pobreza infantil y aumenta al 5% de recursos.

Y para concluir con el análisis de la proposición no de ley, como empezaba diciendo, hay que tener de verdad el cuajo, con la política que está haciendo el Partido Popular en la Junta de Andalucía en materia de pobreza, para venir a hablar de materia de pobreza y hablar del Gobierno central. Hay que tener cuajo. Que el informe que salía de la tasa Arope nos dice que lideramos, lideramos el ranking de pobreza y de pobreza infantil en nuestro país, que lo lideramos. Y hasta ahora las políticas que ha puesto en marcha el Partido Popular para combatir la pobreza son dentro del Pacto Social que ustedes firmaron y se comprometieron hace un año, lo que tenemos es que no se ha puesto en marcha todavía el Bono Carestía, no se ha puesto en marcha todavía el Bono Familia. Pero es que hay más, han recortado en 40 millones de euros en el presupuesto del 2024 las políticas dirigidas a pobreza. Han recortado en 36 millones la renta mínima de inserción, la han incompatibilizado con el ingreso mínimo vital y aunque han dicho que iban a pedir el ingreso mínimo vital para gestionarlo ustedes, cuando presentamos una proposición no de ley en la Comisión de Inclusión Social nos votaron en contra para pedir las competencias del ingreso mínimo vital. Su acción contra la pobreza es la nada. La nada. Y tienen la desfachatez y la cara como el hormigón armado para venir aquí a hablar de pobreza, para tirarle los trastos al Gobierno de España. ¿No hay otro tema con el que polemizar que les deje a ustedes en un mejor lugar? De verdad, ¿a eso tienen que venir aquí? Además, presentando una proposición no de ley que la deberían haber presentado sus compañeros en el Gobierno de España, y no venir aquí a hablar de eso. Propongan qué es lo que van a hacer, cuáles son los programas que van a poner ustedes en marcha aquí, en Andalucía.

Defienden un modelo de lucha contra la pobreza basado en la caridad, en el asistencialismo. Por eso en ningún momento proponen absolutamente nada para erradicar la pobreza en Andalucía, y cada vez, cada año, los informes de pobreza son peores en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Rodríguez Tamayo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos, señorías.

Verán, la verdad es que este Gobierno no va a poder gobernar porque nos encontramos, desde luego, ante un Gobierno sumamente débil, uno de los más débiles, yo diría, de nuestra historia. Este Gobierno, como vemos, es capaz de sacar una ley para amnistiar a los golpistas de 2017 y no es capaz y renuncia a presentar las cuentas nacionales para este país. Eso es lo que demuestra este Gobierno, lo que les importan la gente y la realidad y la verdad que viven cada día los españoles. Cómo les afecta a los españoles este día a día. Ese es el Gobierno, ese es el Gobierno del Partido Socialista, señorías.

Las políticas son verdaderamente las herramientas que nos sirven para transformar también la realidad de Andalucía, la realidad de España y la realidad de muchísimos españoles. Y creo que aquí podemos estar todos de acuerdo, que lo que queremos es bienestar para todos y justicia social. Y, desde luego, renunciando a presentar esas cuentas anuales, lo que no se va a atender, desde luego, es al porcentaje de población en riesgo de exclusión social, doce millones de españoles, señorías, tres millones en pobreza severa, en situación de pobreza severa, una de cada diez familias en España. Y si nos vamos a los datos aquí en Andalucía, la cifra, señora Caetano, no es que sea mejor, estamos en niveles que son francamente insoportables en Andalucía. La tasa AROPE, con un 37,5% de población en riesgo de pobreza, señorías, tres millones y medio de familias que no pueden llegar a fin de mes, señorías.

Y, verán, si nos paramos y pensamos la situación bien, qué políticas —y ahí sí le tengo que dar la razón al señor Gómez Jurado, que me ha precedido en la palabra— ustedes... nosotros le hemos presentado enmiendas aquí, enmiendas que vienen a atacar este problema y a poner soluciones donde debemos, es decir, en el empleo, ¿qué políticas de empleo van a emplear ustedes? Y si nos vamos al Gobierno de la nación, al no presentar esas cuentas, tampoco vamos a trabajar. Con el problema que tenemos de la vivienda, señorías, en menos de un lustro ha subido el precio del suelo un 50%. En el año 2000, las personas de mi edad, el 85% eran titulares de una vivienda. Hoy en día, el 75% viven con sus padres y los que no, los que no viven con sus padres, viven compartiendo pisos y baldas de neveras con otros compañeros, a los que en muchas situaciones ni siquiera conocen.

Señorías, tampoco se va a atender, al no presentarse estas cuentas, al desempleo. Y es que los números de desempleo ya lo hemos estado hablando a lo largo de este pleno, ayer en la comparecencia de la señora consejera. Los datos de desempleo no son unos datos reales. En febrero, cuatro millones de personas estaban en desempleo, señorías, los datos vienen maquillados. Pero es que ustedes, señorías del Partido Popular, utilizan ese mismo sistema de maquillaje para sacar a bombo y platillo que Andalucía va bien, que Andalucía va como un tiro y que no estamos en Andalucía en situación de pobreza. No, señorías, aquí también en Andalucía los datos hablan por sí mismos, 710 parados.

En definitiva, señorías, como decía, no se van a atender los problemas reales ni de los españoles ni de los andaluces, lo que sí se van a atender son los problemas de los vascos y catalanes, porque es un Gobierno, como decía, sumamente débil, un Gobierno que estará en el poder, pues, no más de siete días. Lo que le vayan marcando las sendas de sus socios separatistas y golpistas, vascos y ca-

talanes, dejando atrás un país roto, un país más dividido que nunca, hoy lo hemos podido ver en esta casa. Así como propinando el ataque, el mayor ataque a la dignidad de los españoles, el mayor ataque a la igualdad de los españoles, señorías. Y con este Gobierno, ¿qué podemos esperar, señora Caetano? Pues nada. Si es un Gobierno, precisamente, que nos ha traído un programa que ellos mismos han creado y ahora pasa la pelota a las comunidades autónomas. Son ustedes, como se ven, incapaces de gestionar esto, se lo pasan a las comunidades autónomas para que sean estas las que hagan las licitaciones en 2025.

Señorías, y hay una cosa que sí que nos alegramos, señora Caetano: que por fin el Partido Popular, a lo largo de su exposición de motivos de esta proposición no de ley, reconozca que en Andalucía hay miseria. Claro que hay miseria y una situación de calamidad. Precisamente ustedes, en su proposición no de ley, decían que el reparto de alimentos durante la década del FEGA suponía el 25%. Y ahora el Gobierno, sin embargo, con el nuevo sistema de tarjetas monedero, piensa dedicar a Andalucía el 19% de las mismas. Por lo tanto, eso que le venimos denunciando y demandando en cada pleno, en cada comisión, que la Andalucía que pinta Moreno Bonilla no es la Andalucía real, no es la Andalucía que vive esa familia que ve cómo la cesta de la compra se ha ido incrementando exponencialmente. En el último año, por dar algunos datos, de algo que afecta a las familias normales, a las familias reales, a las familias humildes, las patatas han subido un 31,4%, las manzanas un 27,6%, las cebollas un 15%, las lentejas otro 15%, el aceite un 114%, señorías.

Y, verán, gracias a esa herencia socialista, gracias a ese PSOE bueno que ustedes tanto añoran y que decían que vuelva, que vuelva ese PSOE de esos años que nos dejaron con ese legado, pues nada, gracias a esa situación, 330.000 andaluces están en situación de vulnerabilidad. Y este programa va a suponer un cambio de modelo, claro que sí, y va a dejar fuera precisamente a las entidades como los bancos de alimentos de Granada, de Almería, que llevan más de treinta años, treinta años de aval ayudando y llegando, tendiendo su mano allí donde las administraciones no llegan, a los que desde aquí, desde esta tribuna, me gustaría agradecer su encomiable labor y su dedicación, señorías.

Y verán, por otro lado, las estadísticas del FEGA muestran que el número de beneficiarios del Plan de Ayuda Alimentaria aumentó un 217% entre 2008 y 2012. Actualmente, los españoles somos más pobres que en 2007, señorías, es algo muy preocupante. ¿Saben qué? Debido al estancamiento económico y a la baja productividad, de eso no se habla tampoco aquí en este pleno, señorías. Los hogares españoles se han mantenido estancados, como decía, situándose en tasas de 0,7% por debajo del nivel registrado en 2007. Además, de media, los países ricos han aumentado un 22,1% y nuestros países vecinos, España, perdón, Portugal o Francia, han incrementado, han visto una subida acumulada superior al 10%, señorías, y aquí más pobres que en 2017 en esta tierra. Por lo tanto, háganselo mirar, señorías, pónganse las pilas, son cinco años ya de gobierno y Andalucía no ha cambiado nada, ¿por qué será? ¿Será porque siguen gestionando y haciendo de fontaneros de ese legado que nos dejaron los socialistas en esta tierra? Siguen ustedes aplicando las mismas políticas, siguen ustedes manteniendo los mismos entes, siguen ustedes incrementando, precisamente, la Administración, que necesita de más recursos, de más impuestos con los que se asfixia a los españoles. De impuestos también les hablábamos en nuestras enmiendas, que ustedes nos han comunicado ya que no van a aceptar. Señorías, díganse esto a

las familias que no llegan a final de mes. Díganles que no quieren para los mismos mayor dinero y mayor liquidez en sus bolsillos, señorías, para atender cosas, precisamente, tan necesarias como poder dar cada día un plato de comida digno a sus familias, señorías.

Y, por otro lado, en cuanto a las alusiones que se ha estado haciendo aquí a mi compañero en la proposición no de ley que hemos traído desde Vox, negar el problema no es la solución, y de esto habrá culpables. Y son verdaderamente esas élites políticas las que les están marcando a ustedes la agenda que llevan ambos partidos, todos los partidos, en sus programas electorales.

Por lo tanto, señorías, no es una cuestión de racismo, es una cuestión de humanidad, es una cuestión de querer a nuestro país y es una cuestión de que, como madre, si tengo un plato de comida, no sería buena madre si se lo diese a un tercero y se lo negase a mis hijos, señorías.

[Aplausos.]

Los recursos son limitados y la situación de inseguridad que estamos creando en este país la vamos a pagar todos.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez Tamayo.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, y así —le recuerdo— también defender sus enmiendas, tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Me gustaría también, en primer lugar, trasladar nuestras condolencias y nuestro más sentido pésame a la consejera Dolores López por la pérdida de su madre, así como al resto de la familia, como han hecho también anteriormente los representantes de mi partido, de mi grupo parlamentario en esta Cámara.

Señorías, España ha sido tradicionalmente uno de los países con mayor riesgo de pobreza infantil debido a la insuficiencia de las redes de protección social a largo plazo, la vulnerabilidad económica de los progenitores de algunos hogares con menores y las deficiencias del mercado de trabajo, situación que se hizo más evidente en 2020, a raíz de la pandemia, año en el que la pobreza infantil se intensificó en España y supuso que esto aumentase el riesgo de exclusión social especialmente para las familias con menores a cargo.

La falta de oportunidades en el mercado laboral constituyó una de las grandes fuentes de exclusión social y uno de los principales causantes de la pobreza a través del desempleo.

Por eso, la reforma laboral impulsada por el Gobierno de España permitió crear más empleo y reducir la temporalidad como un objetivo también para rebajar las tasas de pobreza.

En cuanto a la situación de los menores en España, en 2020, el 9% de los menores de 18 años enfrentaron diariamente...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor RUIZ ESPEJO

—... enfrentaron diariamente carencias materiales severas en su hogar, siendo más alto en el caso de menores de 25 años.

La pobreza infantil se intensificó en España en 2020, alcanzando valores cercanos a los de 2021, y corroborándose que la existencia de hijos o hijas es un factor de pobreza en España, lo que supone un problema para enfrentar también el reto demográfico o el índice de reemplazo, a la vez que un mayor riesgo de exclusión social para las familias con menores a cargo, debido a este aumento de la pobreza infantil.

Así lo revela, por ejemplo, Save the Children tras su análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida 2023, en la que destaca que tener hijos se convierte en un factor de riesgo de pobreza, los hogares con hijos menores de edad se enfrentan a mayores tasas de pobreza en Andalucía. El 26% de estos hogares se encuentran bajo el umbral de la pobreza relativa, frente al 11,74 de los hogares sin menores de edad. Siendo así, no es de extrañar que la Unión Europea y aquellos gobiernos responsables tengan la obligación de plantear medidas que atiendan esta realidad mediante bajar tasas de pobreza a las familias con menores a su cargo.

De manera adicional a lo analizado anteriormente, es preciso también señalar que el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema de Autonomía para la Dependencia aprobó sendos acuerdos, en diciembre de 2021 y abril de 2022, que supusieron el punto de partida de la articulación del programa básico, que es el que debatimos esta tarde aquí.

En el primer acuerdo 2021 se decidió que la concentración de lucha contra la privación material se gestionara a través del programa del Fondo Social Europeo Plus, único a nivel estatal, con los organismos intermedios, que serían las comunidades autónomas y las ciudades autónomas, dado que las tareas de atención directa y acompañamiento a la ciudadanía en materia de servicios sociales son competencia exclusiva de estas, señorías. No es un capricho del Gobierno o de la Unión Europea, es que tenemos competencias exclusivas en materia de servicios sociales.

En el acuerdo también de pleno del Consejo Interterritorial, de 7 de abril de 2022, se establecieron las bases para el desarrollo del sistema de prestación de asistencia material básica en España, partiendo de lo establecido en los reglamentos de la Unión Europea, del Fondo Social Europeo Plus.

Este acuerdo plasma un enfoque metodológico con garantía pública, establece que la prohibición se realice de manera indirecta, a través de sistemas normalizados, que respeten la dignidad y eviten la estigmatización de las personas a las que va dirigida esta prestación, garantizando también la participación activa de las personas afectadas, con capacidad de decisión respecto a todos los aspectos que les puedan afectar, incluyendo la provisión de sus necesidades básicas y la puesta en marcha también de medidas de acompañamiento. Y, además, aprueba la distribución territorial de estos fondos.

El gran reto al que se dirigirá el programa básico será contribuir a atajar la situación de privación material en que se encuentran las personas más desfavorecidas en nuestro país.

Este programa se articula a través de una modalidad indirecta de provisión de las ayudas mediante sistema único de tarjeta o vales, mientras que los servicios sociales de la comunidad autónoma o las ONG continuarán proporcionando la ayuda al margen de este programa, a través de otros medios, como pueden ser las entregas directas, ayudas económicas, comedores sociales, etcétera. Por tanto, este programa no limita ni impide que se mantengan otras redes de ayudas y otras medidas implantadas en los territorios.

De este modo, la comunidad autónoma atenderá al resto de personas a las que no alcance este programa, que por su dotación, además, no puede satisfacer todas las necesidades de asistencia material de las personas más desfavorecidas, y además cubrir una parte de esas necesidades y alcanzar a un número importante de personas.

El Gobierno ha aumentado su participación presupuestaria en este programa y, además, ha liberado el 3% del Fondo Social Europeo Plus que las comunidades autónomas tenían que destinar a este programa. ¿Qué quiero decir? Que con el incremento de la aportación del Gobierno de España ha liberado de que el 3% que tenían que aportar las comunidades autónomas a este programa tengan que hacerlo. Por tanto, nuestros presupuestos se liberan de ese 3% y quedarán disponibles para atender a otras familias vulnerables que no sean atendidas a través de este programa impulsado por el ministerio.

[Aplausos.]

Así, señorías, básico, busca responder a la necesidad de cobertura de asistencia material básica de familias con menores a cargo. Y, como hemos dicho, la forma de realizar esta provisión. ¿Cómo se ha calculado la ayuda que van a recibir? Van a recibir una ayuda mensual de 100 euros, incrementada en un 30%, 30 euros más, por cada hijo a cargo.

¿Y cómo se ha calculado? No es un cálculo caprichoso, es el 62% del gasto medio por persona en España en alimentos y bebidas no alcohólicas en 2021, que es lo que establece la OMS como recomendación para la garantía alimentaria a las personas vulnerables. Una ayuda anual que rondaría los 1.560 euros por familia en caso de que tengan hijos o más de un hijo a cargo.

El programa incluye, además, la provisión de alimentos y la cobertura de otra asistencia material básica, medidas de acompañamiento que complementarán las actuaciones dirigidas a estas familias.

Señorías, en definitiva, no es verdad que este programa acabe con la entrega de alimentos y que impide atender a otras familias y personas en situación de vulnerabilidad, ya que lo que hace es dirigir este programa de manera específica a la lucha contra la pobreza infantil, evitando las tasas tan altas de privación material severa, y que, por tanto, otros programas deberán continuar con la atención a otros grupos y colectivos con necesidades y demandas sociales.

Y ya que se podía constatar que la crisis había afectado más profundamente a los hogares con hijos e hijas a cargo, ya que en los hogares sin menores a cargo habíamos detectado que las tasas de pobreza habían disminuido incluso en estos años, ponía de relieve la necesidad de que las familias con hijos e hijas pudiesen contar con ayudas para evitar que la crianza suponga un riesgo de caer en la pobreza. Señorías, esto es lo que han defendido aquí ustedes, algunos de ustedes, esta tarde.

Y, desde luego, señorías del grupo proponente, al Partido Popular, tienen de verdad a ustedes valor al señalar al Gobierno de España como el responsable único de la situación de pobreza o dificultades de familias vulnerables en nuestro país, cuando las mismas ONG reconocían que, sin el amplio escudo social desplegado durante y posteriormente a la pandemia en España, no se habría conseguido evitar mayor exclusión social en nuestro país. Y, además, mientras que en Andalucía aumentamos las tasas de pobreza, superamos por primera vez al resto de comunidades autónomas en tasas de pobreza severa, ustedes, señorías del PP, han votado no al paquete de medidas anticrisis y de protección a los ciudadanos del Gobierno de España y a las bajadas de IVA de alimentos básicos, electricidad o gas. Han recortado 43 millones de euros el presupuesto para este año de la renta mínima de inserción social en Andalucía. Solo incorporan 12 millones de euros para un Bono Carestía que, después de un año, han sido incapaces de ponerlo en marcha. O incluyen, entre sus medidas sociales urgentes, en el Pacto Económico y Social, firmado con los agentes sociales el pasado año, incluyen el Bono Familia. Explíqueno, que es con cargo a esta prestación que hoy están aquí criticando a través de las medidas que nos han propuesto ustedes en esta Cámara.

Señorías, como conclusión, desde el Partido Socialista pretendemos que se mejoren todos los recursos y programas dirigidos a la lucha contra la exclusión social y, especialmente, contra la pobreza infantil. Pero, de verdad, dejemos al margen las confrontaciones constantes, cuando todas las instituciones, todas las administraciones, todas las entidades debemos colaborar y cooperar para avanzar, para limitar y para evitar esta exclusión social y, sobre todo, estas tasas insoportables de pobreza infantil que tenemos en Andalucía y que tenemos en nuestro país.

Por ello, desde el Grupo Socialista les decimos que vamos a votar a favor de aquellas iniciativas que coincidan con este objetivo y, evidentemente, propondremos nuevas medidas e iniciativas que contribuyan también al mismo tiempo a favorecer la lucha contra la exclusión social y a favor de los menores y de las familias que tienen menores a cargo, que hemos recogido en nuestras enmiendas y que esperamos puedan aprobar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

A continuación, para cerrar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Caetano Toledo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias de nuevo, presidenta.

Empiezo con las enmiendas. Agradecer tanto al Grupo Vox como al Partido Socialista las aportaciones. Vamos a aceptar la número 8 del Partido Socialista, únicamente.

He escuchado con atención las intervenciones de los distintos portavoces y, por lo que cuentan, parece que Andalucía es una república independiente, una isla —muchas gracias— que, por culpa del Partido Popular, está catastróficamente mal. Me gustaría saber, y les pregunto a los portavoces del Gobierno o de los partidos del Gobierno, al señor Ruiz Espejo y al señor Gómez, ¿cuál es la parte de España que, gracias al Gobierno de Sánchez y al Gobierno de Yolanda Díaz, está fantásticamente bien? ¿Cuál es?

[Aplausos.]

Según ustedes, desde 2018, los españoles cuentan con un Gobierno en España progresista, un Gobierno de la gente, un Gobierno que ha puesto en marcha un despliegue contra la lucha contra la pobreza. Es verdad y hay que reconocer que, desde que el señor Sánchez llegó al Gobierno de la mano de sus socios, la situación de los más vulnerables ha cambiado. De hecho, precisamente los que más están notando su Gobierno, las políticas de su Gobierno, son los que más lo necesitan. Y es que, según el Instituto Nacional de Estadística, en la encuesta de condiciones de vida que salió hace unas pocas semanas, hoy en España hay un porcentaje mayor de españoles en riesgo de exclusión social desde que ustedes gobiernan. Han duplicado ustedes el número de españoles con carencia material, social y severa, alcanzando el 9%. Y las personas que no pueden comer carne o pescado cada dos días también han pasado de un 3% a casi un 7%, también duplicadas. Y el riesgo de pobreza infantil ha pasado del 31% al 34%. Por lo tanto, desfachatez, señor Gómez y también señor Ruiz Espejo, es venir a defender aquí a este Gobierno que duplica...

[Aplausos.]

... los indicadores de pobreza en nuestro país desde que ustedes llegaron al Gobierno.

Y, hablando de pobreza infantil, ustedes han decidido restringir el acceso de esta ayuda alimentaria que viene de Europa a las familias con menores a su cargo, excluyendo, por tanto, al resto. El problema no es que se ayude a las familias con menores, el problema es que ustedes están excluyendo a las familias en las que no hay menores a su cargo.

[Aplausos.]

Y lo han hecho, han hecho esta exclusión desde la imposición y sin escuchar ni contar con las comunidades autónomas. Y es que en Andalucía, gracias a este Gobierno, la infancia está más protegida que nunca, porque, señor Gómez, nosotros tenemos un compromiso real con la infancia. Contamos con un 60% más de recursos de los que destinaba el último Gobierno socialista en materia de infancia. Y este Gobierno también ha aumentado la partida de apoyo a las familias vulnerables con menores en más de un 14% con recursos propios desde que gobernamos Andalucía. Y todo ello pese a que ustedes, desde el Gobierno de España, mantienen congelada la cuantía destinada para la lucha contra la pobreza infantil. Si de verdad les preocupa la pobreza infantil, lo que tienen que hacer no es excluir a la mayoría de los beneficiarios de las ayudas alimentarias, como están haciendo. Si de verdad les preocupa, lo que tienen que hacer es dotar de recursos extras a las comunidades autónomas para los programas de ayuda a la infancia.

[Aplausos.]

Y no tenerlos congelados, como los tienen ahora. Y es que ustedes van a dejar fuera de estos fondos, destinados a garantizar la alimentación de los que lo necesitan, a mayores con dificultades económicas y que ayudan a sus familias, ¿les parece esto normal al señor Ruiz Espejo y al señor Gómez? También van a excluir ustedes a las familias con hijos mayores de 18 años. Es decir, las familias mientras su hijo tenga 17 años son merecedores de la ayuda, una vez que el niño cumpla los 18, ¿ya no tiene de derecho esa familia a comer, señor Ruiz Espejo, señor Gómez?

[Aplausos.]

Van a excluir también a las personas sin hogar, personas sin recursos que acuden a comedores sociales para poder acceder a un plato de comida caliente, ¿les parece normal también privar a estas comidas de comer un plato cada día? Y así un sinfín de casos, un sinfín de historias de supervivencia de personas que lo están pasando muy mal y para las que esta ayuda alimentaria es básica y fundamental para salir adelante y que ustedes van a dejar tiradas.

Han dicho aquí, faltando a la verdad, el señor Ruiz Espejo, que usemos nosotros el tramo autonómico o que busquemos recursos donde podamos para cubrir a los que ustedes están dejando tirados, pero no existe tramo autonómico ninguno, ya que se acordó que el total de los recursos fueran al fondo general de esta ayuda alimentaria. Nosotros no tenemos recursos para asumir el desastre de su gestión, que va a dejar a 280.000 andaluces sin una ayuda con la que ya contaban.

[Aplausos.]

Una ayuda europea que les llegaba hasta ahora y que por culpa de su incompetencia va a dejar de llegarles.

Pero si algo hay que reconocerles es que ustedes nunca dejan de sorprender, nunca tendremos la oportunidad de poder decir que estamos curados de espanto con ustedes. Y es que, después de imponer un sistema con tarjeta monedero único y de quitarles a las 1.300 entidades de reparto a Andalucía los alimentos de la noche a la mañana, como han hecho, el señor Pedro Fernández, que creo que ustedes lo conocen bien, esta semana se está haciendo bastante conocido, delegado del Gobierno de Andalucía. No sé si por no estar bien asesorado, que sabemos también que ha tenido problemillas con algunos de sus asesores, decide el señor Fernández que es buena idea ir en octubre y dedicarse a hacer una gira por los bancos de alimentos de Andalucía, habiéndoles quitado justo la ayuda. Tenemos aquí la foto del señor Fernández en el Banco de Alimentos de Granada y da unos datos, da datos y dice que gracias a esta ayuda que proviene del programa europeo están comiendo en Andalucía más de 300.000 andaluces. Y luego su mismo Gobierno, concretamente el señor ministro Bustinduy, afirma en enero que prevén llegar a 100.000 personas en toda España, es decir, únicamente en España, pero a la vez tienen la cara de decir que desde su Gobierno tienen el compromiso de no dejar a nadie atrás. Cuando no hay que ser un hacha en matemáticas para ver que en las cifras algo no cuadra. Ustedes mismos con sus propios datos están reconociendo el fracaso de su gestión y cómo con los mismos recursos van a dejar de atender a miles de personas en España y en Andalucía a más de 280.000. Y todo ello por no escuchar ni a las entidades de distribución, entidades que realizan una gran labor en barrios y ciudades, ni a los ayuntamientos, que sabemos que el señor Sánchez desprecia a los concejales de pueblo y quizás por ello tampoco los escuchan ustedes.

[Aplausos.]

Pero no pueden ignorar que el 65% de la población andaluza vive en zonas rurales y que logísticamente no van a poder acceder a esa ayuda mediante la tarjeta monedero.

Este es un fracaso más que se suma al fracaso de su supuesto escudo social. Somos el tercer país de la Unión Europea donde más sube la cesta de la compra, pero pese a ello ustedes se siguen negando a bajar el IVA de la carne, del pescado o de las conservas.

Somos el país de Europa con la tasa de pobreza infantil más alta, pero se niegan ustedes a aumentar el presupuesto para los programas específicos para pobreza infantil, señor Ruiz Espejo.

Su medida estrella, el ingreso mínimo vital, no llega ni a la mitad de las personas a las que ustedes prometieron que iban a llegar.

Hoy en España hay tres millones más de personas en situación de pobreza energética que en 2018, pero ustedes les suben a las familias de nuevo el IVA de la luz.

En empleo también somos líderes, perdón, en empleo, en paro. En empleo somos líderes en paro general, en paro femenino, en paro juvenil en Europa, en los datos de enero.

Y ahora, después de todo, el remate de los remates es excluir a miles de personas al acceso a estos alimentos, además de demostrar su incompetencia, porque vamos tarde y mal en la implementación del programa. Tener conciencia social no es una etiqueta que se ponga y se quite según convenga, ustedes se la ponen y ustedes también se la quitan. No se tiene por darse palmaditas en el pecho diciendo los sociales que somos, ni se tiene conciencia social por crear plataformas para hacerse fotos, señores del PSOE y también señores de Por Andalucía y Adelante Andalucía.

[Aplausos.]

La verdadera plataforma social y de la mayoría social de Andalucía es el Gobierno de Juanma Moreno y el Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

La conciencia social se demuestra gestionando los recursos de manera eficiente, haciendo todo lo posible por aumentar el apoyo a los más vulnerables, tomando decisiones sin excluir a los que necesitan. Y en casos como hoy lo van a demostrar ustedes votando, eligiendo entre votar no quitarle la ayuda, la comida que les pertenece a los más vulnerables, o continuar haciendo lo que sus jefes de Madrid les dictan a sabiendas de saber que ni es justo ni es lo correcto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Caetano.

12-24/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución española, de España y contra la corrupción política y económica

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente proposición no de ley, la relativa a la defensa de la Constitución española, de España y contra la corrupción política y económica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y para ello interviene, en defensa de la misma, por parte del grupo parlamentario, el señor Romero Romero, al cual le recuerdo que hay dos enmiendas presentadas por parte del Grupo Parlamentario Vox de Andalucía.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Le mando un beso muy fuerte y un abrazo muy grande a nuestra consejera Loles antes de comenzar.

Siempre he escuchado a los mayores decir que el periodo de convivencia y de bienestar que estamos viviendo con la democracia que trajo nuestra Constitución no ha tenido parangón. He tenido la suerte de crecer en un país democrático que se cimentó en la reconciliación y en el que las libertades, la igualdad, los avances sociales, el desarrollo económico y la convivencia han sido santo y seña de nuestra manera de ser, de vivir y de sentir.

Nuestra Constitución de 1978 es el marco que garantiza ese modelo de convivencia, ya que nos da seguridad jurídica y permite que la igualdad entre todos los españoles sea efectiva y real. Nuestra Constitución es el pilar de nuestro proyecto común sobre el que se asienta todo. Y, a pesar de una situación de partida muy complicada y las no pocas dificultades a las que se ha tenido que enfrentar, cada avance democrático de nuestro país ha estado marcado por unas premisas innegociables basadas en la búsqueda del mayor consenso posible, primando el interés general por encima de cualquier otra cuestión. ¿Quién me iba a decir a mí que casi medio siglo después me iba a tener que subir a una tribuna a defender lo que es patrimonio de todos? De verdad que todavía no me creo que hayamos llegado a esta situación.

[Aplausos.]

Y es que, lamentablemente, a día de hoy España se encuentra en una situación de extraordinaria dificultad. Aunque la Constitución española siempre ha contado con detractores en los partidos independentistas, estos nunca, como en la actualidad, habían tenido tanta capacidad de influencia como tienen ahora mismo en el proyecto común de 48 millones de españoles.

La extrema debilidad del Partido Socialista, sometido por voluntad propia al chantaje de las fuerzas políticas independentistas, les ha llevado a consumir el mayor ataque a la igualdad entre españoles y al

Estado de derecho, con la aprobación de una ley de impunidad que blindo el privilegio, la desigualdad y el olvido. El presidente del Gobierno va a pasar a la historia como el presidente de una amnistía infame y como el presidente de la corrupción sistémica tanto política como económica, cuestiones ambas que dan de lleno en los pilares de un Estado democrático y de derecho y en el prestigio y fortalecimiento de las instituciones básicas. Una indignidad que siempre va a perseguir al Partido Socialista.

Conscientes del grave momento que vive España y consecuentes con la responsabilidad que tenemos como grupo parlamentario mayoritario en esta Cámara, traemos esta proposición no de ley, que entendemos necesaria, ajustada a principios constitucionales y que no tiene otro objetivo que el de defender a los andaluces frente a los privilegios y la desigualdad.

Por eso, nos gustaría que se sumaran a esta proposición no de ley, aunque mucho me temo que nadie en el Partido Socialista de Andalucía está ya por defender a los andaluces y solo están por defender al señor Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Aunque ustedes, señores del Partido Socialista, deberían sumarse, porque esta PNL muestra su rechazo frontal a una ley de amnistía, cuestión que hasta hace solo unos meses ustedes y nosotros compartíamos. Y deberían sumarse porque la mayoría de esta Cámara, además, de los grupos de esta Cámara, decíamos y lo seguimos diciendo nosotros que la amnistía es el mayor caso de corrupción política de nuestra historia, y esta PNL expresa su voluntad de trabajar para frenarla ante todas las instituciones posibles y en todos los lugares que sea necesario, porque no podemos permitir ese ataque a la igualdad entre los españoles, porque esta amnistía está cimentada en una mentira y se trata de una transición corrupta.

La ley de amnistía culmina la claudicación de todo un país ante un fugado de la justicia y representa la compra de un gobierno por solo siete votos.

[Aplausos.]

Ustedes amnistían todo: el terrorismo, la corrupción, la alta traición y lo que haga falta. Hasta las multas por malversación. Y si el PSOE y sus socios han claudicado, el Partido Popular no se va a callar por mucho que traten de desviar la atención y no va a parar de denunciar los hechos allá donde sea necesario. El Partido Popular en este sentido ni miente ni cambia de opinión, ni mercadea con los derechos de los españoles, y no vende sus principios por siete votos ni por un gobierno ni por absolutamente nada.

Y si todo esto ya de por sí no fuera suficientemente grave, nos encontramos, además, con un gobierno que cada día que pasa se ve más acorralado por la corrupción, por lo que apunta, además, a convertirse en un gravísimo caso de corrupción. Me ha costado preparar la intervención porque cada vez que escribía algo salía una noticia nueva y tenía que ir actualizando continuamente.

El Gobierno de esta nación no puede seguir callado y debe ya ofrecer las explicaciones oportunas y asumir las dimisiones por la trama que se benefició en medio de la pandemia y el torpedeo que está realizando a la investigación.

Pero, en vez de dar explicaciones, ustedes lo que quieren es embarrarlo todo, quieren desviar la atención, con un solo objetivo, que es tapar el sol con un dedo. Pero ya le digo yo que eso es inútil cuando lo que se intenta ocultar es algo tan notorio. Asuman responsabilidades y déjense de dar lecciones.

Desgraciadamente, todos los esfuerzos del señor Sánchez son para tapar la corrupción de su partido, para trocear España y para contentar a sus socios independentistas, mientras que los problemas reales de los españoles siguen ahí. Todo un país paralizado por el problema de dos personas, un fugado de la justicia y un presidente perdedor que no tiene límites en su afán de seguir en el poder.

Todos los miembros de esta Cámara prometimos o juramos defender la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Y, si hacemos honor a ese juramento, no podemos permitir que el Gobierno del PSOE aniquile nuestros principios constitucionales: la igualdad, la solidaridad y la separación de poderes. Porque la igualdad, señorías, no es una opción, es un derecho de todos los españoles y no puede haber españoles de primera y de segunda. Y ya les advierto que el Partido Popular de Andalucía no va a consentir que a los andaluces se nos trate como a españoles de segunda.

[Aplausos.]

No puede haber privilegios judiciales para delincuentes por necesitar sus votos y no se pueden reparar los recursos de una manera desigual, injusta y arbitraria por la necesidad parlamentaria de un presidente del gobierno.

El otro día vimos una imagen bochornosa. Vimos cómo el Partido Socialista fue a entregarle las actas de la ley de amnistía a Suiza a Puigdemont, como un ejército que cuando pierde le entrega las capitulaciones, aceptando todo lo que el ganador ha dado. Me parece muy bien. La humillación a la que le somete Puigdemont no tiene comparación con nada.

[Aplausos.]

La foto del otro día ya está al nivel de la rendición de Breda o la de Bailén, aunque, a diferencia de los cuadros de Velázquez o de Casado del Alisal, la imagen que nos ha regalado el PSOE no es la de una victoria, sino la de la mayor humillación de la historia de España. Y tendremos más episodios vergonzantes, no les quepa la menor duda. El espectáculo de *castellers*, sardanas y *calçots* el día que vuelva Puigdemont va a ser de traca, y ustedes lo aplaudirán.

Ustedes dicen que buscan la reconciliación, y ese relato, en cuanto se rasca un poquito, se tambalea. Los independentistas, conscientes de su debilidad y de su falta de escrúpulos, quieren mucho más. El siguiente paso será la independencia fiscal, mientras preparan el referéndum de autodeterminación. ¿Saben lo que significa eso para Andalucía?

Y ahora viene el señor Espadas a proponer un acuerdo sobre financiación para responder al plan fiscal de Cataluña. ¿Ahora? ¿Ahora viene a proponer un plan? ¿Esto qué es, otra línea roja? ¿Otra línea roja más? Hombre, no hagan otro paripé porque a ustedes ya no se los cree nadie. Si Puigdemont quiere soberanía fiscal, la tendrá, porque ustedes ni siquiera son capaces de reclamar los más de quince mil millones que se le deben a Andalucía por una financiación injusta...

[Aplausos.]

... y ni pedir ni tan siquiera el fondo de nivelación transitorio, mientras que a Cataluña y al País Vasco se les da el dinero a espaldas. Además, viendo su historial, si el Partido Socialista ha dicho que no se va a hacer, tranquilos que se hará.

Hoy, miembros de la Cámara, todos tenemos la oportunidad de posicionarnos en defensa de Andalucía y en defensa de España, y esta proposición de ley no tiene otro objetivo que ese, defender a las

andaluces, porque no olvide ninguno de los miembros de esta Cámara que los que nos han puesto en estos escaños son los andaluces y a ellos nos debemos. Aquí no nos ha puesto ni el señor Sánchez, ni Puigdemont, ni Juanma Moreno, ni ninguna fuerza política: aquí nos ponen los andaluces, y así que tenemos que defenderlos. Recapaciten y vuelvan a Andalucía y abandonen la sumisión al señor Sánchez, porque mientras más tardemos en acabar con esta situación, más costará recuperar todo lo perdido. El Partido Popular sigue en el mismo sitio, en la defensa de Andalucía, ustedes son los que se han movido. Les repito: «vuelvan a Andalucía».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias señor Romero.

Corresponde, señorías, el turno ahora de posicionamiento de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Romero Romero, esta PNL que nos traen aquí yo la voy a calificar como «la PNL del cemento armado», de cemento armado la PNL, la verdad. No se les ocurre otra cosa, cuando está en todo el Estado, hablándose por tierra, mar y aire, en todos los medios de comunicación, en las radios, en los medios escritos, en los medios digitales, todo, de la trama de su presidenta, la señora Ayuso, y nos traen aquí una PNL para hablar de la trama de corrupción de otros. Vamos, cemento armado. ¿La gente de a pie no piensa que están suficientemente hartas, hartas, la gente, andaluces y andaluzas, de ver todos los días la bronca que se monta en el Congreso, entre el PSOE y el PP, para traernos la misma bronca que están ustedes escenificando? Les estoy hablando a ustedes, señorías del PP, señor Romero Romero. Para traernos lo mismo aquí, en Andalucía, que no tenemos problemas, en fin.

Vamos a hablar otra vez, porque esto ya nos lo han traído, otra vez de la ley de amnistía, otra vez, que es que ya hemos hablado de esto, y de la unidad de España, otra vez, que es que ya nos han traído a hablar de esto, otra vez, y tenemos que gastar tiempo con todos los problemas que hay en Andalucía en hablar otra vez de esto. Bueno, pues le vamos a contestar otra vez lo mismo, otra vez lo mismo, lo mismo que le dijo mi compañero José Ignacio hace bien poco cuando trajeron lo mismo, nos hablan del fugado de la justicia, señor Puigdemont, que están obsesionados con el fugado de la justicia, el señor Puigdemont. Pero los fugados de la justicia, prófugos de la justicia, que son amiguitos suyos, como es el señor rey emérito, que se ha dedicado toda su vida a cometer delitos, a utilizar su cargo público para enriquecerse de manera personal, a meter su dinero en paraísos fiscales y

después irse a Arabia Saudí, de eso ustedes no quieren hablar. Bueno, que son muy selectivos. Ustedes no apoyan la amnistía, porque eso supone borrar delitos, hoy ha hablado de olvido. Vamos a ver, eso no es verdad, ustedes sí apoyan las amnistías, apoyan los perdones de delitos a través de indultos de esos amiguitos de los que a ustedes les interesa. Ahora nos habla de que, según ustedes, el Gobierno del Estado lo indulta todo, corrupción, alta traición... Vamos a ver, cemento armado. Si es que les han dado indultos a los golpistas del 23F, ustedes. Eso se les olvida, ¿verdad? Eso se les olvida. Les han dado indultos a corruptos, a condenados por delitos de corrupción, a terroristas del GAL, que les han dado ustedes los indultos. Se los han dado a personas condenadas por financiación ilegal de partidos, el caso Filesa. Les han dado indultos a jueces condenados por prevaricación, porque eran amiguitos suyos, eso a ustedes se les olvida. Y perdone, ni uno solo de estos ha pedido perdón, ni uno, pero los indultos bien que se los dieron. Esto no es corrupción política, como acaba de decir antes que la corrupción política es la da los demás, pero la suya se les olvida. Cemento armado, PNL de cemento armado.

Otro punto. Pretenden que el Gobierno del Estado pida explicaciones, que está muy bien, y se abran comisiones de investigación por la corrupción, y de las comisiones del caso Koldo de las mascarillas en medio de la pandemia. Muy bien, estamos de acuerdo, pero vamos a ver, hay que tener cara, cuando aquí se trae, que trajimos el que se investigara precisamente cómo se utilizaron en la pandemia los trámites de emergencia para licitar obras de carretera en la Consejería de Fomento, y ustedes lo vetaron, eso no querían hablarlo. Se trajo aquí, por parte de otro grupo parlamentario, el que se pudiera hablar de cómo se enriquece de manera personal la alcaldesa de Marbella, del Partido Popular, que vive de bienes conseguidos de manera absolutamente mafiosa de su marido y su hijo, y eso también lo vetaron. Oh, qué selectivos son ustedes. Unas cosas sí, otras cosas no.

Nosotros podemos hablar de la corrupción de unos y de otros. ¿Que se habla en comisión de investigación del caso Koldo? Muy bien, pero de la señora Ayuso también, ¿no? Que esta señora está viviendo en un piso de dos millones de euros, dos millones de euros conseguidos mediante delitos fiscales de su pareja, y de lucrarse de manera absolutamente miserable de las necesidades de la pandemia. Eso no, ¿verdad? Eso no, de eso no se puede hablar. Seguramente, seguramente no se puede hablar de eso porque quien les marca a ustedes el paso es precisamente la señora Ayuso, incluyendo en Andalucía, y por eso estamos aquí hablando de eso y ocupando nuestro tiempo con todas las cosas que hay en Andalucía.

Si bajamos a Andalucía, habría que también, si son consecuentes, abrir comisión de investigación para ver qué se hizo en la pandemia con todos los contratos en situación de emergencia, pero eso no, eso no les gusta, porque va a salir porquería de debajo de las alfombras, y no porque tengamos una bolita de cristal, sino porque se hizo de todo, unos más y otros menos, y ustedes a eso se niegan.

Así que, bueno, en fin, esta PNL, la verdad es hacernos perder el tiempo una y otra vez. Le voy a decir lo mismo que acaba de decir: asuman su responsabilidad y dejen de dar lecciones. Abran esa comisión de investigación, pero eso no, así que aplíquense lo que acaba de decir.

Nos traen otro punto en el que dicen que quieren que el Estado defienda los principios de igualdad y solidaridad y la igualdad de todos los españoles, y venga, y venga, cuántas veces vamos a hablar de

la igualdad de los españoles, que a ustedes les importa mucho. Pero la igualdad de los andaluces, que es responsabilidad, competencia suya directamente de su Ejecutivo, de eso hablamos menos, porque no tengo muy claro de qué igualdad habla esta PNL, ¿hablamos de la igualdad de los andaluces, que ya tienen un 30,5% de pobreza? ¿A esa igualdad es a la que se refiere la PNL?, que esa es competencia directa del Ejecutivo del Partido Popular, de Moreno Bonilla, que en el último año hemos subido en pobreza un 1,7%, ¿de esa igualdad estamos hablando? Seguramente no. ¿Estamos hablando del millón de andaluces y andaluzas que viven con carencias severas materiales y sociales?, ¿de esa igualdad estamos hablando?, ¿de esa igualdad habla la PNL? ¿Habla la PNL de la desigualdad de los andaluces y andaluzas? Un millón también en lista de espera del SAS, que si tienes dinero, te vas a operarte a una clínica privada y si no, te puedes morir en la lista de espera, ¿de esa igualdad estamos hablando?, ¿de esa que ustedes tienen la responsabilidad directa? Seguramente no, ¿no? De eso no habla la PNL. A ustedes solo les preocupa la desigualdad que sale en los telediarios, solamente, pero la desigualdad que se vive en los pueblos andaluces y de la pobreza que se vive en los barrios de Andalucía, los más pobres de toda España, eso a ustedes les importa menos. Que los andaluces y las andaluzas son las que tienen que despedir a sus hijos en las estaciones de tren para irse precisamente a emigrar a Cataluña, y en vez de traernos aquí propuestas para evitar esa migración forzosa, se dedican a hablarnos, a hacer que hablemos una y otra vez de lo que hacen los catalanes, por favor, ya, ¿no? Ya está bien de ocupar nuestro tiempo en eso.

Otro punto más de la PNL, los recursos públicos, nos lo acaba de explicar, se reparten de manera desigual según las necesidades parlamentarias del Gobierno de España, el Gobierno de España reporta los recursos según sus necesidades y los siete votos. Pero, vamos a ver, si ustedes, cuando han necesitado en el Gobierno de España aprobar un presupuesto han pactado con Convergència y Unió y con el PNV y les han dado el oro y el moro, y los andaluces nos hemos quedado a dos velas. Eso a ustedes no es capitular como ha dicho aquí, ¿ahí no estaban capitulando? Y cuando gobernaba Cristóbal Montoro, que es precisamente cuando menos se financió Andalucía, un 10% menos que el resto de las comunidades autónomas, ¿eso no era vergonzante, como ha dicho ahora, eso no era vergonzante? No, solamente lo que ustedes digan.

Si quieren respetar a los andaluces, deberían ejecutar una proposición no de ley que aprobamos aquí entre todos, que era precisamente para que se transfirieran las competencias de los ferrocarriles en las que estaban presionando los catalanes. Pero eso no, eso Moreno Bonilla parece que lo ha dejado de pedir, seguramente porque en Madrid lo mismo les han parado un poquito los pies, porque lo mismo no son tan independientes ustedes de Madrid.

Hablamos una y otra vez de lo mismo, nos traen a ustedes aquí... Ah, bueno, lo último, defender el Estado de las autonomías como manera de defender la unidad de España. Eso sí, cuando les interesa gobiernan con la ultraderecha, que niega el Estado de las autonomías, la soberanía andaluza, el mismo Parlamento andaluz. Perdona, pero más contradicción imposible. No nos hagan perder el tiempo, nos traigan aquí una y otra vez a hablar de lo mismo. Si les sobra tanto el cupo, déjenos a nosotros hablar semana por semana con otras propuestas que les interesan más a los andaluces.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Gracias, señor Romero, por su intervención. Un placer debatir con usted.

Comenzaba usted su intervención hablando de que siempre había oído a sus mayores decir que el periodo de bonanza que había disfrutado nuestro país desde la aprobación de nuestra Constitución no había tenido precedentes. Y ahora le haré alguna consideración sobre el papel en la historia de la aprobación de la Constitución por parte de su grupo.

Pero, antes de eso, voy a reiterar algo que ya me han oído decir, pero, bueno, lo voy a repetir, porque me parece de extrema gravedad que por un desatino de la Mesa de esta Cámara y por una arbitrariedad timorata, por la correlación de fuerzas que tenemos aquí, hoy vaya a subir, para vergüenza de todos los grupos, como acuerdo de esta Cámara, algo que no es que contenga un juicio de valor, es que es todo ello un juicio de valor, y que dice literalmente que una ley es una transacción corrupta que consiste en vender su aplicación a cambio de comprar votos. Y ustedes nos quieren llevar a un grado de degradación de la conversación pública que es inaceptable, a una manera de dirigirnos los argumentos que avalan o que refutan las tesis que defendemos aquí desde la deshumanización del adversario político. Y nosotros y nosotras tenemos la responsabilidad de tratarnos con un respeto que también se tiene que traducir en lo que ponemos por escrito. Y si ustedes no son capaces de expresar su legítima disconformidad con una ley en unos términos que no resulten en términos políticos despreciables, ustedes no se merecen el honor que tienen de representar a sus votantes en esta Cámara.

[Aplausos.]

Dicho eso, esta iniciativa vuelve sobre varios mantras confusos y arbitrarios del Partido Popular, que está empeñado en que hablemos de cosas que serán muy importantes, pero que no lo son menos que otras que no ocupan casi tiempo del extraordinario cupo del que disfruta el grupo mayoritario de la Cámara.

En esta iniciativa vuelven ustedes sobre sus pasos con la patrimonialización de la Constitución, que me parece un ejercicio extraordinario de desmemoria histórica. La Constitución, que no es una señora peinada de peluquería que vino un día en un cohete y trajo cosas. Dicen ustedes que la Constitución, la defensa del sistema autonómico del que nos dotó nuestra Constitución... No, no, no. La Constitución es nuestra, fue fruto de un proceso social sobre el que se cimentó jurídicamente la construcción de la democracia que llegó a este país con una movilización social formidable, de la que la derecha no fue partícipe, con un partido cuya mitad no votó esta Constitución que ustedes ahora no solo invocan, sino de la que expulsan a quienes somos herederas y herederos de su efectiva redacción y construcción, codo con codo

con la movilización social. No solo de la Constitución, también del Estatuto de Autonomía, también del Estatuto de Autonomía, otro proceso social, otra movilización popular en la que una parte de la sociedad estuvo implicada y fue protagónica y otra estuvo desentendida porque otra vez se rompía España. Porque, de hecho, esta Constitución que ustedes ahora defienden con tanto ahínco ya iba a romper España con su título VIII, con el Estado de las autonomías, ese que ahora nos ha traído la señora del cohete. Qué delirio, qué desmemoria y qué desvergüenza en el manoseo de algunas palabras que significan cosas bien distintas a las que ustedes machacan a la población. Porque ahora resulta que la libertad, que era irnos a tomar cerveza a los bares, ya está menos de moda por algunas cosas que están pasando en Madrid, y ahora es la igualdad, la igualdad, que al final en Andalucía es estar todo el día implorando un 155 social, porque cada vez que hay que cumplir con lo que es debido y es competencia exclusiva de nuestro Estatuto, miramos a Madrid para que nos lo haga, nos lo pague y nos lo legisle. Como hicimos ayer con las gafas, votamos todos, pero que seamos todos conscientes que eso es recortar de nuestro autogobierno y de explorar nuestras competencias exclusivas, donde está la simiente de la más profunda desigualdad que castiga al pueblo andaluz, la de no poderte pagar el alquiler, la de no poderte pagar el máster de habilitación de tu grado, la de estar en una lista de espera sin saber cuándo te va a atender el médico, la de que se vulnere tu derecho a que tu hijo o tu hija sea escolarizado en una escuela pública y te veas obligado a llevarlo a una concertada o a sufrir una ratio enorme si quieres que esté en una escuela pública. Esa desigualdad esa no se toca, esa no es que no se manosee, esa no se toca, de esa no se habla. Y cuando hay que solucionarla, ¿cogemos el Estatuto? No, que es bloque constitucional. Cogemos otra vez el 155 social para que el malísimo Gobierno de España saque las castañas del fuego a este Gobierno negligente, insensato, indolente, que no sabe qué hacer con las competencias exclusivas que tiene.

Y luego está lo de la corrupción. Por favor, señorías, es agotador. Concurso de a ver quién es más facha, madre mía, lo que hemos llegado a ver. Y concurso de ¿corrupto yo? No, corrupto tú. ¿Pero esta es la manera en la que ustedes quieren trasladar a la ciudadanía la preocupación que debiéramos tener todos por qué se hace con el dinero público desde las instituciones? ¿Este es el nivel? ¿Para esto hemos quedado? Es que es normal que la gente..., que generemos desafección a la política. Y yo creo que es lo que ustedes buscan, ustedes buscan desafección de la política. Ustedes no quieren debate honesto y riguroso, porque si lo quisieran tendrían que afrontar las consecuencias del escarnio público de no haber adoptado ninguna decisión que corrigiera que se pudieran producir casos de corrupción en esta Administración como los que, al parecer, tanto les indignaban a ustedes del pasado. Porque ha sido en su gestión y en lo peor de la pandemia que vimos al vicepresidente de la Diputación de Almería salir esposado por una trama de tráfico de mascarillas con dinero del narcotráfico de por medio. ¿Dimitió el presidente de la Diputación de Almería? No dimitió. ¿Dio alguien explicaciones? No. ¿Dio alguien explicaciones aquí cuando nos pintó la cara el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con los contratos exprés? Después de haber puesto en la sentencia que era un desprecio absoluto a la legalidad vigente, ¿dio alguien explicaciones aquí? No. ¿Dimitió alguien? No. ¿Qué preocupación tienen ustedes con la corrupción? Enfangar el terreno de juego con la expectativa de mantener un caldo de cultivo que permita que, con tanto pensamiento bruto, cuele el voto en la urna, no desde el debate, no desde la adopción de medidas y, desde luego, no desde la adopción de responsabilidades.

En mitad de este lodazal, de esto que debería avergonzarles, la gente no puede resignarse y no puede bajar los brazos, porque política no es esto. A lo mejor esto suena antiguo, yo creo que no. Política no es esto. Ni esto es lo que necesita Andalucía, ni esto es lo que merece Andalucía. Andalucía necesita un Gobierno decente, y lo siento mucho, pero no lo tiene. Y necesita un Gobierno sensible con los problemas de la mayoría social. Y no lo tiene.

Y necesita un Gobierno que no se haga fotos y mantenga a una alcaldesa cuyo patrimonio es de origen corrupto. Por el amor de Dios, que hacen ustedes hablar a los muertos. La alcaldesa de Marbella. ¿De dónde viene el crecimiento del patrimonio de esa señora? Referente de ustedes. Por favor, preocupación con la corrupción, no. Instrumentalización política de la corrupción para seguir calentando la calle, para que sigamos teniendo la oportunidad de mantenernos bien en las encuestas. Les van a coger la matrícula. El pueblo andaluz es muy sabio. Esto, no se puede estirar el chicle tanto, no con la hoja de servicios que ustedes presentan, tan deplorable. Ni por su gestión, ni por su proceder.

En vez de estas iniciativas, empiecen a asumir responsabilidades. Traigan cosas que impulsen la labor de un Gobierno que no está haciendo las cosas bien, ni sabe qué hacer con los muchos recursos que tiene. Y entonces hablaremos de la igualdad y hablaremos de la libertad. Espero que no les dé por tocar la fraternidad, que es el único bastión que nos queda. Pero, mientras tanto, que ahí fuera, en la calle, la gente no se resigne ni baje los brazos. Que esto, aunque se va a hacer muy largo, no va a durar tanto. Y las consecuencias de dinamitar los espacios de conversación pública y degradarlos les pasarán factura, exclusivamente, a ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, la señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, como cuestión previa, alabar la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Trasladar nuestro pésame a los familiares, compañeros y amigos de los guardias civiles muertos en acto de servicio, en Los Palacios. Igualmente, nuestras condolencias a la familia de los fallecidos. Da vergüenza decir desde esta tribuna que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado no son considerados profesión de riesgo.

Trasladar igualmente y extender esas condolencias a la consejera Loles López, por el fallecimiento de su madre.

Escuchar desde nuestra bancada algunas manifestaciones, señora Nieto, nos llama poderosamente la atención. Usted, que considero una persona versada en historia. Las cortes franquistas se autodisolviéron en una Transición, modélica, del 78. Y alumbraron una Constitución española cuyos padres, los padres de la Constitución, fueron: Gabriel Cisneros, Herrero de Miñón, Pérez-Llorca, Peces-Barba, Solé Tura, Manuel Fraga y Miguel Roca. Algunos, algunos que provenían, precisamente, de ostentar importantes cargos en las cortes franquistas, alumbraron la Constitución. En esa que le permite a usted tener derechos y libertades, y hablar desde esta tribuna. No lo olvide.

[Aplausos.]

Como ya he tenido oportunidad de comentar en esta tribuna, nuestra Constitución española es imperfecta. Pero resulta el traje. Ese esqueleto democrático sobre el que se sustentan los derechos y libertades de los ciudadanos, de todos. Les recuerdo, señorías, que ustedes —y comparto la reflexión del señor Romero—, ustedes juraron o prometieron acatar la Constitución española antes de tomar posesión de su escaño y convertirse en parlamentarios. Este hecho debería ser más que una declaración de intenciones, más que una fórmula ritual, porque todos tenemos la obligación de cumplirlo.

Al fin y a la postre, ustedes pensarán por qué creerse esa norma con unos pocos de artículos, por qué sentirse conminados por lo que uno jura o promete. Si ustedes preguntasen a cualquier miembro de la bancada del Grupo Parlamentario de Vox, les diría que ellos creen en la Constitución española como esqueleto jurídico que garantiza la libertad, la igualdad y la justicia. Que creen en los mecanismos de revisión del texto constitucional, que creen en la división de poderes, que creen en la Constitución española como garante de la paz social. Por eso, cuando ellos, cuando nosotros juramos o prometimos la Constitución española aquí, desde esta tribuna, sabíamos lo que teníamos obligación de cumplir.

[Aplausos.]

Y yo les pregunto al resto de grupos políticos de esta Cámara, a todos ustedes, señorías: ¿Están dispuestos a defender la Constitución española hasta sus últimas consecuencias? ¿Están dispuestos a cumplir lo que un día juraron o prometieron acatar y defender?

Una amenaza cierta se cierne sobre nuestro Estado de derecho, prostituido, porque se está pisoteando la Constitución a través de la ley de amnistía. Y encima pretenden engañar a todos, todo el tiempo, con el discurso de restablecer la convivencia. Lo malo es que ya nadie los cree. El Partido Socialista, con Sánchez a la cabeza, ha cedido a ese chantaje separatista por el sillón presidencial. Por ostentar el poder. Ni siquiera por tener el poder gubernamental, que dictan los condenados o investigados corruptos que eligen los delitos ante los que no quieren responder. Una quiebra de la justicia que, además, han decidido ustedes perseguir. Se aseguran con esto, con el aporte de esas minorías bilduetarras separatistas y comunistas, una mayoría parlamentaria por la mínima. Y un escuadrón, apadrinado por el caudillo Sánchez, prietas las filas, que asegura la fidelidad, con los puestos en las instituciones públicas. Han convertido la democracia en una prostituta de saldo.

Pero ustedes, señorías del Partido Popular, abran los ojos de una vez. Solo existen dos alternativas: o defienden la Constitución como instrumento garante de nuestra democracia o están a favor del Gobierno sanchista que pretende desmembrar el Estado, atacar la justicia, destruir los derechos y libertades que, además, deben ser iguales para todos. Si optan por defender la Constitución y el Estado de dere-

cho, no cabe que pactaran las comisiones parlamentarias, como ya hicieron en el Congreso. No cabe pactar la renovación del Consejo General del Poder Judicial con un mediador internacional, como si España no fuese soberana.

Y eludir, si se quiere atacar la corrupción política y económica, que los condenados por los ERE cumplan íntegramente sus condenas. No cabe olvidar una corrupción sistémica instalada en un Partido Socialista que, en el momento más duro de la pandemia, encerrados como estábamos en nuestros domicilios, amañaban contratos, se enriquecían ilegalmente, mientras morían miles de españoles.

[Aplausos.]

Deben activarse todos los mecanismos legales a nuestro alcance porque la ley de amnistía en el Senado no puede prosperar. Elijan: o están con la Constitución o contra ella.

Les advertimos, señorías del Partido Popular, que era inadmisibles que votasen a favor de la tramitación de la ley de amnistía en el Senado. Ustedes lo hicieron. Aunque celebramos que estén a favor de ese conflicto institucional entre ambas cámaras, absolutamente necesario, si se quiere defender la Constitución y nuestro Estado de derecho. Al parecer, el informe de los letrados de la Cámara Alta apunta en su décima conclusión a la posibilidad de plantear un conflicto institucional entre ambas cámaras, ya que aprecian la inconstitucionalidad de la ley de amnistía. Lo que ellos apreciaban hace unos meses. Con lo cual, cabe la convocatoria de un Pleno que derive la ley al Congreso, para aprobar un requerimiento de iniciar de nuevo la tramitación de esta norma, pero como reforma constitucional y no como ley orgánica, algo para lo cual el Gobierno de Sánchez carece de la mayoría requerida en ambas cámaras.

Por el momento, desde Vox se descarta solicitar al Constitucional la suspensión cautelar de la tramitación de la ley de amnistía, invocando directamente su inconstitucionalidad en un recurso de amparo. No vamos a darle esa posibilidad al tribunal presidido por Conde Pumpido. Señorías del Partido Popular, se lo advertimos hace unos meses y ustedes permanecieron sordos. Ahora les pedimos arrojo, valentía, en un momento crucial de nuestra historia democrática.

A pesar de esta situación crítica es necesario mandar un mensaje de esperanza. Ni España ni los españoles merecemos sucumbir ante este chantaje. Vamos a transitar por la senda de la unidad proclamando la libertad, la igualdad, la justicia y la dignidad que merecemos.

El patriotismo es una disposición de ánimo que se conduce en el deber de preservar el legado que hemos recibido de nuestros antepasados para devolverlo incrementado a nuestros hijos. Luego aquellos que lo conculquen, quienes ataquen el imperio de la ley, nuestra Constitución como garante de la paz social, deberán responder ante la justicia de sus crímenes.

El Grupo Parlamentario Vox va a defender el legado de nuestros antepasados, del que nos sentimos orgullosos. El orbe conocido no sería nada sin España, España no sería nada sin Andalucía y sin los andaluces. La historia, por suerte, no sería nada sin nosotros. Estamos dispuestos a defender en este Parlamento lo mucho que nos une, a reclamar la unidad que nos merecemos, a defender el Estado de derecho, el imperio de la ley y los derechos y libertades que nos amparan y protegen. Y lo haremos hasta sus últimas consecuencias, porque vamos a estar siempre en el lado bueno de la historia.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Aurelio Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Romero, cuando usted se ha subido a esta tribuna y a decir tan solemnemente que se subía a defender la Constitución, he pensado, ole, por primera vez un diputado del Partido Popular le va a pedir a su partido que cumpla la Constitución y que renueve el Consejo General del Poder Judicial.

[Aplausos.]

Ah, pero se ve que no, señor Romero. Usted se ha subido aquí a otra cosa y no a defender la Constitución.

Miren, ustedes traen una PNL otra vez más para hablar de la amnistía, de la igualdad, de la corrupción. Hablaremos de las tres cosas. Pero se han olvidado que tienen a Vox, sus socios en el origen de este nuevo andalucismo, ¿lo recuerdan? Con el señor Serrano, el que hoy precisamente también se acuerda que vaya a juicio por corrupción. Pero, bueno, señorías, ahí siempre le ganan. Ténganlo en cuenta cuando traigan estas proposiciones no de ley.

Mire, la ley de amnistía, como todas las leyes, jurídicamente se consideran leyes excepcionales para situaciones excepcionales. Y, hombre, las que se produjeron en Cataluña, sin ninguna duda, por la actuación de los independentistas, inconstitucional, fueron situaciones excepcionales que supusieron una quiebra dentro de Cataluña y también de una parte de España con una parte de Cataluña. Y de ahí la necesidad de esa ley de amnistía, que no pretende otra cosa más que caminar por la senda, por mucho que les duela, de la resolución del conflicto, por la senda y la vocación de ayudar a superar esa quiebra. Y también —y esto es en palabras del informe de la Comisión de Venecia, en palabras del informe de la Comisión de Venecia, a la que luego aludiré— para la reconciliación social y política.

Miren, se podrá discrepar de la oportunidad de la ley, incluso de la constitucionalidad de la misma se podrá dudar. Nosotros, por ejemplo, los socialistas, estamos convencidos de que el decretazo de simplificación es inconstitucional y lo recurriremos, pero tan legítimo es que ustedes lo aprueben como que nosotros lo recurramos. Lo mismo ocurre con la ley de amnistía. Pero lo que no se nos ocurre, señorías, es reventar toda la convivencia política, la convivencia parlamentaria y la convivencia social, como ustedes están haciendo constantemente en este comienzo de legislatura.

[Aplausos.]

Miren, señorías, ustedes pidieron la intervención de la Comisión de Venecia y, claro, pensando que la Comisión de Venecia iba a pegarle un revolcón a la ley de amnistía. ¿Y qué ha dicho la Comisión de Venecia? Cuatro cosas esencialmente. Primero, que las leyes de amnistía —antes lo he dicho— tienen el fin legítimo de la reconciliación social y política. En segundo lugar, que hay un exquisito respeto a la separación de poderes, porque no en vano serán al final los jueces lo que determinen la aplicación o no

de la ley de amnistía. En tercer lugar, que ellos no pueden valorar su constitucionalidad, porque para eso está el Tribunal Constitucional. Ojo, el Tribunal Constitucional, no los letrados del Senado, no el Consejo General, el Tribunal Constitucional es el que tiene que determinar la constitucionalidad o no de una norma. Y, finalmente, que la amnistía es un instrumento no desconocido en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea, puesto que hay numerosos países de la Unión que también tienen este instrumento. Hombre, esto es lo mollar que dice el informe de la Comisión de Venecia. Claro que si ustedes le dejan la interpretación a ese insigne jurista que es el señor Bendodo, pues, dirá cualquier otra cosa, pero esto es lo que dice el informe de la Comisión de Venecia.

En fin, señoría, aquí lo que hay al final es que su frustración, su no reconocimiento de unos resultados del 23 de julio y su intención de deslegitimar y revocar un gobierno salido de aquella decisión popular, les llevan a no poner freno y no pararse en nada y no reconocer ninguna institución del Estado que no sea aquella que les dé la razón a todos ustedes.

En segundo lugar, nos hablan de la corrupción sistémica, ¿ustedes? ¿Corrupción sistémica, ustedes? Miren, porque tengo diez minutos y no tengo tiempo de enumerar todos los casos juzgados y los que están por juzgar que les afectan a ustedes, señoría. Pero le voy a dar dos pinceladas nada más. Miren, tres sentencias que le condenan al Partido Popular como organización política, el único en este país que está condenado, como responsable...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor AGUILAR ROMÁN

—... a título lucrativo de delitos de corrupción. Me da igual, señoría, no se preocupe, señor presidente, déjelo. Como decía el consejero, ladran luego cabalgamos. Al consejero, le habríamos dicho, ladran, ojo, cuidado que pueden venir los perros policía detrás, pero bueno. En fin.

[Aplausos.]

Y la segunda es que tienen una sede pagada en dinero B, pero claro, visto cómo se paga los pisos la señora Ayuso, debemos de pensar que eso ya es marca de la casa o, como ustedes dijeron, es el patrón de conducta.

Mire, nadie está exento de que pueda haber situaciones de corrupción, lo que sí es cómo se reacciona frente a la misma. Y les puedo asegurar que me siento orgulloso de que mi partido reaccione cortando de raíz cuando hay un supuesto de corrupción. ¿Cómo reaccionan ustedes? De cuatro maneras. Primero, con el martillo, no para luchar contra la corrupción, sino para romper las pruebas que incriminan su corrupción, martillo contra las pruebas de su corrupción. En segundo lugar, la *omertá*. Aquí todo el mundo callado, prietas las filas, y si tenemos un director general de pesca que lo hemos pillado con el carrito de los helados, esto no pasa nada, pelillos a la mar. En tercer lugar, la eliminación política, pero

no del presunto corrupto, la eliminación política del denunciante. Y en cuarto lugar, la amenaza. Los vamos a triturar y el difundir bulos como ustedes están haciendo.

[Aplausos.]

Pero, miren, señorías, esto tiene un arreglo muy fácil, un arreglo ya, apoyen la comisión de investigación de los contratos de emergencia que el Grupo Parlamentario Socialista hemos planteado, apóyenla.

[Aplausos.]

Amplíemos el objeto, lo que ustedes quieran, pero caiga quien caiga, investigando lo que haya que investigar. ¿Qué temen, señorías? ¿Qué tratan de ocultar? ¿Qué temen cuando no apoyan la comisión de investigación?

Y en tercer lugar, señorías, hablamos de la igualdad. En tercer lugar, hablamos de la igualdad. Sí, sí, lo de «ten cuidado», Oblaré, es muy propio, es muy propio, es muy propio de la familia, es muy propio de la familia. Ten cuidado, señor presidente, ten cuidado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentín, un momentín.

Señor Oblaré, señor Oblaré, señor Oblaré, le llamó al orden por primera vez.

[Intervención no registrada.]

Señorías, silencio, por favor.

Señor Torres.

[Intervención no registrada.]

Señoría, siga.

[Intervención no registrada.]

El señor AGUILAR ROMÁN

—Y en tercer lugar, la igualdad, señorías. Ustedes nos hablan de la igualdad. Pues, mire, que no les quepa ninguna duda que el Partido Socialista de Andalucía, lo ha dicho alto y claro, no va a aceptar ningún sistema de financiación que suponga ningún privilegio, que suponga ningún perjuicio para Andalucía, ningún detrimento para Andalucía, ningún sistema de financiación.

Y, miren, ayer mismo, el presidente del grupo parlamentario lo dijo muy claramente en contestación al señor Pere Aragonès. Y no, no es un tacticismo, no es un tacticismo, señor Repullo, en absoluto, ni es un elemento electoralista, porque desde el principio lo estamos diciendo y lo estamos defendiendo.

Por cierto, que ustedes en ese retiro político-espiritual que tuvieron en Córdoba podrían haber acordado un sistema de financiación, pero si no lo acuerdan es que ustedes el problema no lo tienen con el Partido Socialista de Andalucía, ustedes lo tienen con sus compañeros de Madrid y de Galicia, que tienen o plantean un sistema de financiación distinto.

Miren, ustedes sigan en ese discurso del agravio inexistente. La realidad y los números son tozudos, 6.000 millones de euros más cada año. Pero, mire, como diría Ila: «Vamos a las cosas, vamos a las co-

sas de verdad, las que importan». ¿Cuál es la desigualdad que afecta a los españoles? ¿Qué es lo que deteriora la igualdad de los andaluces? Pues, mire usted, tener récord en listas de espera sanitaria, el tener récord en la demora de las dependencias, el tener récord en tasas de pobreza, el tener el récord del menor PIB per cápita de España, el cierre de más de 2.000 aulas públicas, el que los jóvenes de Andalucía no puedan emanciparse porque no encuentran empleo mínimamente digno o porque no encuentran vivienda y no tienen la ayuda, el Bono Joven del apoyo a la vivienda.

En definitiva, señoría, las cosas que son de su competencia, eso es lo que importa y eso es lo que está generando la desigualdad y no lo que ustedes están diciendo. Miren, ayer lo dijo muy claramente el informe del Defensor del Pueblo, algún parlamentario dijo con un cierto ingenio que ustedes viven en Morenolandia. Pues, mire, Morenolandia no existe, y se lo dijo ayer muy claramente el Defensor del Pueblo. Y nosotros, desde luego, vamos a subir aquí a darle voz a esa Andalucía que está fuera, que no va a salir en su propaganda y publicidad y que es la que determina que esa Morenolandia no existe.

Y termino, señor presidente. Les vuelvo a emplazar: apoyen esa comisión de investigación. No hay nada que tapar porque, si no, señoría, le preguntaremos al señor Moreno Bonilla qué teme, qué trata de ocultar y le diremos aquello de: «Moreno Bonilla, yo no te creo». Y, si no, apoyen la comisión de investigación y yo me tragaré esas palabras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilar.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don Alejandro Romero Romero, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente, Alejandro, expresamente sobre la aceptación o de las enmiendas.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señor Aguilar, con todo el respeto que sabe que le tengo, usted es mucho más solvente de lo que ha demostrado esta tarde aquí. Porque esa cara de argumento ganador, reclamando la renovación del Consejo General del Poder Judicial, el día que el Consejo General del Poder Judicial dice que la amnistía es ilegal, es que ustedes quieren manipular todos los sistemas, quieren corromper todas las instituciones. Las quieren manipular, hombre. Se les ve de lejos.

[Aplausos, risas y rumores.]

Y, mire, para los...

[Rumores.]

... casos de corrupción del PSOE no necesitamos diez minutos, necesitamos tres plenos, solamente tres plenos para los casos de corrupción del PSOE.

[*Aplausos y rumores.*]

Y, bueno, después de escuchar la intervención del señor Aguilar y la sobreactuación de la bancada del PSOE, veo que el Partido Socialista...

Así es imposible, señor presidente.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, estamos ya en la última, terminando ya el debate.

Vamos a mantener un poquito de silencio.

Señorías, mantengamos un poquito de silencio, por favor.

El señor ROMERO ROMERO

—¿Continúo?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señoría.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidente.

Después de escuchar su intervención, repito, y la sobreactuación de la bancada del Partido Socialista, veo que siguen muy alejados de la realidad de los andaluces, poniendo de manifiesto que el Partido Socialista ya solamente es una ridícula caricatura de lo que llegó a ser.

[*Rumores.*]

Su dignidad y sus principios deben estar muy lejos ya, más allá de esas líneas rojas que dijeron que nunca iban a traspasar y que ya ni tan siquiera ven. Ustedes allá con su forma de actuar.

En cuanto a las enmiendas, presidente, no las vamos a aceptar porque entendemos que no aportan nada a esta PNL.

Y paso a responder algunas cuestiones de los grupos.

Señora Mora, evidentemente no coincidimos absolutamente con usted en nada. Y solamente una cuestión: no es cemento, es hormigón armado, ¿vale?

Y, luego, señora Nieto, a usted ya se le nota demasiado. Usted es la más sanchista de esta Cámara y se le ve a leguas lo que pretende hacer para la próxima legislatura. Porque, mire, ese rasgarse las vestiduras porque la Mesa ha calificado... El señor Espadas trajo el otro día una pregunta relativa al retroce-

so en igualdad de derechos. ¿Eso es un juicio de valor? ¿Eso no es un juicio de valor para usted? Claro que no, porque es el señor Espadas y ya se quiere venir para acá.

[Risas.]

Se le nota demasiado. Pero sí me gustaría hacerle una pregunta a la señora Nieto: ¿qué siente una comunista de extrema izquierda como usted amnistiando a la élite catalana? Su eslogan de campaña podría ser: «yo salvé a los Puyol» y «yo les pido perdón a los Pujol, los Pujol tenían razón».

[Aplausos.]

Eso es lo que están consiguiendo con la amnistía.

Y, señorías de Vox, buscando información para la intervención, me encontré un artículo de Sánchez hablando de ustedes, los calificaba de racistas, xenófobos, instigadores a la violencia, los Le Pen de la política española, bestias taradas... Pero mi sorpresa fue cuando, al fijarme bien, no eran a ustedes a los que se refería: era a Junts. El artículo, este que está aquí, este es para enmarcarlo. Dentro del esperpento diario que nos regala el señor Sánchez, este día fue el que dijo: «yo me comprometo hoy aquí a traer al señor Puigdemont de vuelta a España y que rinda cuentas delante de la justicia». Y aseguró, sin pudor que el Gobierno controla la Fiscalía. Esto es para enmarcarlo, vamos.

[Aplausos.]

Ahora entiendo, desde luego, su estrategia de desgastar al Gobierno del Partido Popular. Ustedes lo único que van buscando es que al señor Espadas le falte un voto, porque saben que, si le falta un solo voto, van a conseguir el paquete completo. Derogará el Estatuto de Andalucía, quitará el dinero de la violencia de la mujer, el Instituto de la Mujer. La señora Nieto vendrá con su camiseta de: «no a la Agenda 2030». Lo van a conseguir todo. El señor Espadas les dará todo lo que sea con tal de gobernar. Y, si se da este escenario, descuida que sí.

Dentro de su disonancia cognitiva que tienen ustedes, lo mismo dicen que se sienten orgullosos de su pasado, que critican y expulsan a los protagonistas de ese pasado. Les falta ya, como hacía Stalin, eliminar a los enemigos del pueblo y que Felipe González y Borbolla desaparezcan de las fotos del socialismo. Y conviene, según el imperativo de Spinoza, esforzarse por comprender qué está ocurriendo, porque calificar el sanchismo de locura nos permite describirlo, pero no es suficiente para explicarlo. ¿Cómo explicar que personas, en teoría, formadas y con pensamiento crítico, como usted, señor Aguilar, sean los primeros en entusiasmarse con la idea de liquidar la Constitución, de acabar con la igualdad entre los españoles y, tal como dicen los letrados del Senado, los del Congreso, el Consejo General del Poder Judicial, cómo, en medio de este escándalo de corrupción miserable que no tiene límites, intenten justificarlo con el nuevo mantra de «buscamos la reconciliación y una nueva etapa»? Salgan a la calle, esa que ya no pueden pisar, y pregúntenles a los andaluces si todo esto es por la reconciliación o por el simple interés del señor Sánchez.

[Aplausos.]

Esa no se la salva ni Tezanos, no se lo cree absolutamente nadie. No se lo creen ni ustedes, señora Ferriz, ni usted se lo cree. Por muchos aspavientos que me dedique.

Mire, me he leído el programa electoral del PSOE, solo he impreso la portada, 272 folios, ni una sola mención a la ley de amnistía, la ley más importante de la historia de la democracia, según uste-

des. Ustedes han cambiado su programa electoral, este, por otro de legislatura, que les recuerdo que nos vendieron como un programa para dar estabilidad a los españoles de una mayoría de progreso, pero que en realidad solo tiene dos puntos. Ya no tiene ni presupuestos. Este es el nuevo programa del Partido Socialista. Lo que diga Puigdemont y Koldo, eso es lo que nos ofrecen a los españoles para los próximos años.

[Aplausos.]

En Andalucía recordamos cómo el dinero destinado a los parados andaluces se derrochó en fines muy distintos. Y ahora, con la pandemia arrasando a los españoles, los socialistas volvieron a sacar tajada de la desgracia ajena y, de nuevo, de una manera chusca, con prostíbulos y marisquerías. Están ustedes obsesionados. Pero decía que el caso Koldo ya es el caso PSOE y tenemos las primeras investigaciones de la Guardia Civil apuntando directamente a la delegación del Gobierno de Pedro Sánchez en Andalucía, el mismo puesto que ocupó un tal Juan Guerra hace algunos años. Y ya no son solo las mascarillas, ya estamos hablando de comisiones en obras públicas, ya vamos sabiendo por qué se cesó al señor Ábalos y por qué se tapó.

El Gobierno del Partido Socialista está en descomposición. Nació de una mentira por no reconocer que había perdido las elecciones y que era imposible gobernar así. Y, como los malos dirigentes totalitarios, pone a su ejército en retirada, dinamitando todos los puentes y levantando muros, con la ensoñación de ganar algo de tiempo para poder revertir la situación, aun sabiendo que ya no hay salida, sin tener en cuenta que esos puentes que destruye son claves para continuar con la vida y que en el futuro será muy difíciles de construir.

¿Cómo es posible que ni siquiera acepten debatir y respondan a cualquier crítica acusándonos de fascistas? Fascistas y Ayuso, eso es lo único que saben decir. Porque explíquenme cómo puede haber reconciliación y la búsqueda de una nueva etapa si desprecian al partido que ganó las elecciones, el partido mayoritario y el partido en el que confía más españoles. ¿Cómo puede haber reconciliación?

[Aplausos.]

Y es que ustedes ya no tienen ideología, tienen un nuevo credo, un nuevo mesías, el señor Sánchez. Ustedes, recuérdelo, son los que han elegido quemar todas las naves. Y, en unos minutos, el señor Puigdemont saldrá de nuevo a decirnos la nueva humillación a las que les va a someter con el consentimiento del Partido Socialista.

Pero les digo, señorías, que, ante este panorama desolador, los andaluces y las andaluzas pueden estar tranquilos, porque saben que pueden confiar en el Partido Popular, que nosotros sí cumpliremos con la palabra dada de defender nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía, que nosotros emplearemos todas las herramientas a nuestro alcance para revertir esta situación, porque sabemos que estamos haciendo lo que hay que hacer, que estamos en el lado correcto de la historia y que nosotros estamos donde siempre y los que se han movido han sido otros.

Porque se les llena la boca diciendo que el PSOE trajo la democracia, como si fueran los únicos, pero eso fue el pasado. A día de hoy lo que están haciendo es liquidarla.

[Aplausos.]

Y se impondrá el principio de realidad, y cuando este llegue y acabe esta pesadilla haremos lo que sabemos hacer, buscaremos el consenso, el diálogo, gestionaremos eficientemente y atenderemos las necesidades de las personas por encima de cualquier otra cuestión, devolviendo a nuestras instituciones la independencia y el lustre que nunca debieron perder.

Nosotros derribaremos los muros que está creando el sanchismo, y reconstruimos, con todo el esfuerzo que eso va a suponer, los puentes de nuevo para que la convivencia entre los españoles sea la que nunca debió dejar de ser.

Y no desfalleceremos. Tengan los andaluces y las andaluzas la tranquilidad de que con Juanma Moreno al frente y, dentro de poco, con Alberto Núñez Feijóo, su Gobierno los defenderá y no permitirá que se ningunee a los andaluces por los delirios de un presidente perdedor y de un partido que ha perdido la dignidad y que ya se contradice a él mismo día tras días.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señorías, pasamos a las votaciones.

Cierren las puertas.

[Intervención no registrada.]

Sí, ha tocado seis minutos y medio antes.

Señorías, votamos, en primer lugar, la moción relativa a política general en materia de igualdad de género, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Serán tres votaciones. El primer bloque son los puntos 1 al 3, 5 al 7, 10 al 12, 14 al 20, 22, 24 al 29, 31, 32 38, 40, 42 al 46 y 48. No, perdón, 48, 49 y 52 al 61.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

La votación segunda será el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 35 votos a favor, 70 votos en contra, 2 abstenciones.

El bloque tercero son los puntos 8, 9, 13, 21, 23, 30, 33 al 37, 39, 41, 47, 50 y 51.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 93 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, en segundo lugar, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a medidas ante la inmigración ilegal, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 15 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

En tercer lugar, señorías, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a la definición de los puestos de trabajo docentes de los centros educativos permanentes CEPER, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, en cuarto lugar, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a necesidades de reformulación del programa de asistencia material básica y de medidas para el mantenimiento de las entidades del tercer sector dedicadas al reparto directo de alimentos, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

[Intervención no registrada.]

Hay tres bloques. Perdón, tiene usted razón, señoría.

Se votará en tres bloques. El primer bloque es el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, 2 abstenciones.

El bloque segundo corresponde a los puntos 2 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 72 votos a favor, 5 votos en contra, 30 abstenciones.

El bloque tercero corresponde a los puntos 3, 4 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 102 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Y, por último, pasamos a votar la proposición no de ley en pleno, relativa a defensa de la Constitución española, de España y contra la corrupción política y económica, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Habrán tres bloques, el primero es..., corresponde la primera votación a los puntos 1 al 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque segundo corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 37 votos en contra, 14 abstenciones.

Y, por último, la última votación corresponde al punto número 6.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 71

XII LEGISLATURA

21 de marzo de 2024

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, sin más temas que votar, se levanta la sesión.

